

DICTAMEN

ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL



OPINE CONSULTORES S.A.S.

Yolanda Bermúdez Zamora

Revisor Fiscal – Delegado OPINE
CONSULTORES SAS

yolanda.bermudez@opinesas.co

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
(Expresado en pesos colombianos COP\$)**

A los delegados de la
**ASAMBLEA GENERAL
COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA
"COOPEDAC"
BOGOTÁ D.C.**

Respetados señores:

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "**COOPEDAC**" (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

2. Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. Párrafo de énfasis

La entidad actualmente está en proceso de implementación del modelo de pérdida esperada según el anexo 2 del capítulo II Título IV de la circular Básica Contable y Financiera de 2020, para la medición del deterioro de la cartera de crédito, realizando reportes informativos a la superintendencia a través de SICSES, los efectos en estados financieros se empezarán a reconocer a partir de enero del 2024; según lo detalla la entidad en las revelaciones de los estados financieros en la Nota 33.1.

4. Otras cuestiones de auditoría.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí donde se emitió una opinión favorable.

5. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad; los estados financieros fueron autorizados por parte del Consejo de Administración, para presentación a la Asamblea General y entes de control.

6. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a

dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoría e informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Otros requerimientos legales

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor.

7. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios

MI trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en la auditoría para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

La entidad tiene implementado, gestiona y dio cumplimiento con:

- Al fondo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II título 7 y en cumplimiento del capítulo I título III de la Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al patrimonio técnico, la relación de solvencia, a los límites de operaciones activas de crédito, al límite individual previsto para la captación de recursos y al límite de inversiones de capital de acuerdo con el capítulo II título III, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema Integrado de Administración de Riesgo SIAR de acuerdo con el capítulo I título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL de acuerdo con el capítulo III título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Operativo SARO de acuerdo con el capítulo IV título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM de acuerdo con el capítulo V título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Las normas establecidas el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en específico para la cartera de créditos y su deterioro previsto en el capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria.
- Las políticas y procedimientos para el SARLAFT, se realizaron los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo; en concordancia con lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 durante el periodo.


Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y del Consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno se debe continuar fortaleciendo, teniendo en cuenta las recomendaciones presentadas por la revisoría fiscal y las que la administración estime conveniente, estas son evaluadas con base en el modelo COSO.

Suscribe,



YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA
Revisor Fiscal – delegado OPINE CONSULTORES S.A.S.
T.P. 17.643-T

Bogotá D.C, 2 de marzo de 2023
1-111-2023

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

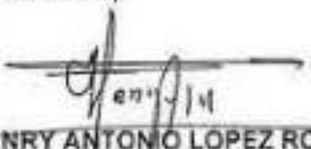
Nosotros Representante Legal y el Contador Público, CERTIFICAMOS que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas y Revelaciones de COOPEDAC a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con la ley 222 de 1995, ley 603 de 2000 y el decreto 3022 de 2013, dando cumplimiento a la norma internacional de información financiera.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Los estados financieros se encuentran libres de incorrección material por fraude o error.
3. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
4. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, han sido registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones; utilizando métodos de valuación de reconocido valor técnico.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
7. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.
8. La cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999, y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
9. En cumplimiento de artículo 1º De la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado por COOPEDAC tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
10. La cooperativa no tiene operaciones en el exterior y por consiguiente no registra exportaciones.

Se firma en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinte tres (2023).

Atentamente,


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Representante Legal


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
T.P. 66387 -T

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.529.547-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 SEPARADO
(Expresados en Pesos Colombianos)

| | NOTAS | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION PORCENTUAL | ANALISIS VERTICAL |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Electivos y Equivalentes | 4 | 2.009.209.179 | 2.158.715.720 | (149.506.542) | -4,18% | 2,95% |
| Fondo de liquidez | 5 | 2.516.608.044 | 2.401.437.730 | 115.170.314 | 4,77% | 3,73% |
| Cartera Crédito Asociados | 7 | 26.544.750.787 | 22.617.768.474 | 3.926.982.314 | 17,39% | 37,50% |
| Deterioro Provisión Cartera | 7 | (2.793.145.243) | (4.521.377.574) | 1.728.232.331 | -39,72% | -3,99% |
| Cuentas por cobrar | 8 | 595.069.800 | 551.879.858 | 43.189.942 | 7,83% | 0,71% |
| Deterioro Prov. Cuentas por cobrar | 8 | (118.001.847) | (146.012.605) | 28.010.758 | -26,92% | -0,17% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 28.915.618.815 | 23.039.487.406 | 5.876.131.409 | 25,59% | 41,04% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Cartera de CRIBA Asociados | 7 | 34.374.489.673 | 31.712.439.216 | 2.662.050.457 | 8,32% | 49,24% |
| Inversiones Permanentes | 9 | 592.663.798 | 666.732.618 | (74.068.820) | -11,11% | 0,24% |
| Deterioro Inversiones Permanentes | 9 | (208.000.000) | (208.000.000) | - | 0,00% | 0,28% |
| TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO | | 34.767.152.971 | 32.170.171.834 | 2.596.981.137 | 8,08% | 49,80% |
| ACTIVOS MATERIALES "PPYE" | | | | | | |
| Edificio Oficina Carrera 201 - 202 | | 6.341.953.955 | 6.341.953.955 | - | 0,00% | 9,03% |
| Muebles y Equipos Oficina | | 489.057.035 | 474.132.425 | 14.924.610 | 3,15% | 0,69% |
| Equipo de Computación y Comunicación | | 499.829.111 | 505.514.547 | (5.685.436) | -1,10% | 0,71% |
| Carrocerías | | 318.323.787 | 318.323.787 | - | 0,00% | 1,30% |
| Deterioro o Depreciación Acumulada | | (1.301.604.156) | (1.150.893.514) | (150.710.642) | -13,00% | -2,37% |
| TOTAL ACTIVOS MATERIALES "PPYE" | 11 | 6.426.489.732 | 6.485.050.300 | (58.560.568) | -0,94% | 9,18% |
| OTROS ACTIVOS | | | | | | |
| Títulos Financieros | | 13.438.100 | 13.438.100 | - | 0,00% | 0,02% |
| Deterioro Otros Activos | | (13.438.100) | (13.438.100) | - | 0,00% | -0,02% |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 10 | 0 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 41.297.582.704 | 38.664.268.134 | 2.633.314.570 | 7,87% | 38,36% |
| TOTAL ACTIVO | | 70.217.183.316 | 61.703.616.540 | 8.513.566.776 | 13,80% | 100,00% |

| | NOTAS | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION PORCENTUAL | ANALISIS VERTICAL |
|-------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| PASIVOS | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Depositos de Asociados | 11 | 20.403.155.870 | 17.915.612.052 | 2.487.543.818 | 13,86% | 49,80% |
| Obligaciones Financieras C.P. | 12 | 4.843.317.880 | 3.156.091.189 | 1.687.226.691 | 53,34% | 11,82% |
| Cuentas por Pagar | 13 | 2.087.133.985 | 2.856.027.048 | (768.893.063) | -26,92% | 3,29% |
| Obligaciones Laborales Consolidadas | 15 | 385.014.384 | 186.985.053 | 198.029.331 | 106,48% | 0,50% |
| Ingresos Recibidos por Anticipo | 15 | 43.025.780 | 57.451.950 | (14.426.170) | -25,11% | 0,11% |
| Diversos "Seguro Cartera" | 15 | 1.877.734.464 | 1.867.875.812 | 9.858.652 | 0,53% | 2,82% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 29.839.381.414 | 27.440.043.054 | 2.399.338.360 | 8,75% | 45,31% |
| PASIVOS NO CORRIENTE | | | | | | |
| Fondos sociales | 14 | 267.412.267 | 275.434.603 | (8.022.336) | -2,91% | 0,45% |
| Deposito de Asociados L.P. | 11 | 5.134.845.361 | 6.221.435.587 | (1.086.590.226) | -17,47% | 12,53% |
| Obligaciones Financieras L.P. | 12 | 8.225.341.374 | 2.306.332.143 | 5.919.009.231 | 256,60% | 16,31% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 13.627.600.992 | 8.803.202.333 | 4.824.398.659 | 54,81% | 20,69% |
| TOTAL PASIVOS | | 43.466.982.406 | 36.243.245.387 | 7.223.737.019 | 19,93% | 100,00% |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Agones Sociales | 16 | 23.121.661.379 | 22.364.382.546 | 757.278.833 | 3,39% | 79,85% |
| Reservas | 17 | 2.117.328.687 | 2.007.277.985 | 110.050.702 | 5,48% | 7,24% |
| Fondos Destinación Específica | 18 | 86.505.626 | 86.505.626 | - | 0,00% | 0,31% |
| Auxilios y donaciones | 19 | 540.432 | 540.432 | - | 0,00% | 0,00% |
| Valorizaciones | 19 | 447.691.558 | 447.691.558 | - | 0,00% | 1,53% |
| Efecto NIF Primera Vez | 19 | 2.952.971.020 | 2.952.971.020 | - | 0,00% | 19,10% |
| Resultado del Ejercicio | | 320.510.088 | 500.231.417 | (179.721.329) | -35,93% | 1,79% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 29.286.208.810 | 28.362.610.584 | 923.598.226 | 3,26% | 1,78% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 70.217.183.316 | 61.703.616.540 | 8.513.566.776 | 13,80% | 100,00% |

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

Firmado en Bogotá


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 66387-T


 Verificación de firmas
YCLANDA BERMUDEZ ZANORA
 Tarjeta Profesional 17642-T
 Revisora Fiscal
 Delegada de Ocho Consultores SAS

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.526.547-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 SEPARADO
(Expresado en Pesos Colombianos)

| | NOTAS | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION PORCENTUAL | ANALISIS VERTICAL |
|--|-------|----------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|
| INGRESOS | | | | | | |
| Ingresos por servicios | 20 | 7.870.041.980 | 7.656.530.571 | 213.511.409 | 2.81% | 85,24% |
| Recuperación deletaria | 20 | 1.194.206.355 | 1.561.712.674 | (367.506.319) | -23,52% | 12,03% |
| Ingresos financieros "Fondo Liquidez" | 21 | 136.416.370 | 45.895.034 | 90.521.345 | 195,06% | 1,47% |
| Otros ingresos | 22 | 33.361.272 | 236.560.900 | (203.199.628) | -85,97% | 0,36% |
| TOTAL INGRESOS | | 8.233.118.977 | 8.016.699.188 | 216.419.789 | 2,70% | 100,00% |
| COSTOS Y GASTOS POR SERVICIOS | | | | | | |
| Gastos de personal | 23 | 2.221.534.774 | 1.761.638.315 | 459.896.459 | 14,35% | 32,51% |
| Gastos Generales | 24 | 2.084.078.564 | 1.894.748.500 | 189.330.064 | 9,52% | 34,61% |
| Gastos por Deletaria | 25 | 851.753.280 | 2.706.460.000 | (1.854.706.720) | -68,55% | 13,86% |
| Gastos depreciación e Deletario | 26 | 180.861.257 | 164.278.346 | 16.582.911 | 10,09% | 2,91% |
| Gastos financieros | 27 | 82.632.033 | 89.567.340 | (6.935.307) | -7,74% | 1,33% |
| GRM - Impuesto Asiento | 28 | 135.301.942 | 99.641.887 | 35.660.055 | 35,79% | 2,19% |
| Varios "Bono Asociados y Premios" | 28 | 77.638.710 | 416.305.487 | (338.666.777) | -81,36% | 12,41% |
| TOTAL GASTOS | | 6.218.704.889 | 7.272.684.199 | (1.053.979.310) | -14,49% | 100,00% |
| Costos por Servicios - Captacion | 29 | 1.357.304.127 | 1.257.907.812 | 99.396.315 | 7,91% | 92,44% |
| Costos por Servicios - Intermediarias | 29 | 936.595.278 | 485.981.759 | 450.613.519 | 92,75% | 37,58% |
| TOTAL COSTOS | | 2.493.909.495 | 1.743.889.571 | 750.019.924 | 43,01% | 100,00% |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES | | 8.712.664.974 | 8.016.483.771 | 696.181.203 | 8,69% | 100,00% |
| EXCEDENTE DEL PRES. EJERCICIO | | 620.453.993 | 800.215.417 | (179.761.424) | -22,46% | |
| Otro Resultado Integral "ORI" | | | | | | |
| Valorizaciones | 30 | 447.691.558 | 447.691.558 | - | 0,00% | |
| EXCEDENTE NETO DEL PRES. EJERCICIO | | 20.762.435 | 500.523.859 | (479.761.424) | -95,83% | |

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Ver opinion adjunta


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Director General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
 Contador Publico
 Tarjeta Profesional 66387-T


YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
 Tarjeta Profesional 17643-T
 Revisor Fiscal
 Delegado de Opine Consultores SAS

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
 NIT 890.820.347-8
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 SEPARADO
 (Expresado en Pesos Colombianos)

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------------|-----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACION | | |
| QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO | | |
| Resultado del Ejercicio | 526.510.098 | 509.231.417 |
| Depreciación | 180.681.257 | 164.278.240 |
| Recuperación Cartera | (1.194.296.355) | (1.361.712.674) |
| Declaro Cartera y sumas por cobrar | 861.759.290 | 2.766.490.000 |
| Efectivo (Utilizado) Generado en Operación | 368.835.189 | 1.865.277.999 |
| Cambio en Partidas Operacionales | | |
| Cartera de Asociados | (8.189.762.015) | (594.293.160) |
| Cuentas por cobrar | 3.765.300 | 68.053.283 |
| Diversos | 10.058.092 | (272.291.066) |
| Prestaciones sociales | 16.048.831 | 25.310.727 |
| Fondos Sociales | (8.022.330) | 99.092.744 |
| Ingresos Recibidos Por Anticipado | (14.425.179) | (25.108.543) |
| Efectivo Neto (Utilizado) Generado por Activ. de Operación | (7.811.441.738) | 1.158.981.874 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Inversiones Permanentes | 74.068.720 | 617.543.315 |
| Inversiones Fondo de Líquidos | (213.269.314) | (89.310.226) |
| Activos Materiales | (126.260.090) | (22.345.054) |
| Efectivo (Utilizado) Generado por Actv. de Inversión | (265.471.684) | 498.888.035 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| aumento(disminución)Depositos de Asociados | 1.306.754.582 | 3.486.115.100 |
| Obligaciones Financieras | 6.214.457.022 | (3.365.955.788) |
| Cuentas por Pagar | 6.108.937 | (64.133.853) |
| Impuestos Gravámenes y Tasas | - | - |
| Incremento Aportes Sociales | 757.268.833 | 220.493.246 |
| Disminución excedentes del ejercicio anterior | -509.231.417 | -340.516.362 |
| Incremento reservas | 119.050.911 | 74.912.294 |
| Efectivo Generado por Actv. de Financiación | 7.987.496.879 | -3.979.878.293 |
| Efectivo al 31 de diciembre de 2021 | 2.156.715.723 | 3.463.953.107 |
| Aumento y/o (Distribución) del Efectivo y sus Equivalentes | - | (1.325.239.304) |
| TOTAL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE | 2.063.209.170 | 2.158.715.723 |

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General

JOSE JACINTO FUERTO MARTINEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 66387-T

Ver opinión adjunta
 YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
 Tarjeta Profesional 17543-T
 Revisor Fiscal
 Delegado de Daine Consultores SAS

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 980.520.647-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 SEPARADO
(Expresado en Pesos Colombianos)

| CUENTAS PATRIMONIALES | APORTES SOCIALES | RESERVAS | EXCEDENTES DEL PERIODO | FONDOS ESPECIFICOS Y DONACIONES | ADOPCION PRIMERA VEZ | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | TOTAL PATRIMONIO |
|-------------------------------|------------------|---------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------|
| SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | 22.133.899.300 | 1.932.365.703 | 340.510.382 | 92.046.058 | 2.952.971.020 | 447.691.558 | 27.897.484.819 |
| APROPRIACION FONDOS | | | -255.508.058 | | | | -255.508.058 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 74.912.284 | -74.912.284 | | | | |
| APORTES SOCIALES NETOS | 230.483.248 | | | | | | 230.483.248 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 500.231.417 | | | | 500.231.417 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | |
| SALDO 01 DE ENERO DE 2022 | 22.364.392.548 | 2.007.277.986 | 500.231.417 | 92.046.058 | 2.952.971.020 | 447.691.558 | 28.362.610.584 |
| APROPRIACION FONDOS | | | -330.327.373 | | | | -330.327.373 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 110.050.911 | -110.050.911 | | | | |
| APORTES SOCIALES NETOS | 757.268.833 | | -59.893.133 | | | | 697.415.700 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 520.510.566 | | | | 520.510.566 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | |
| SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 23.121.661.379 | 2.117.328.897 | 520.510.968 | 92.046.058 | 2.952.971.020 | 447.691.558 | 29.255.209.910 |


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 66387-7


YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
 Tarjeta Profesional 17643-T
 Revisor Fiscal
 Delegado de Opina Consultores SAS

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN
CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO
(COOPEDAC) NIT 860.520.547-8

POR LOS AÑOS COMPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Valores Expresados COP \$ pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

LA COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO LTDA. "COOPEDAC" es una Institución de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución 2015 del 15 de Septiembre de 1983 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "Dancoop"; actúa con responsabilidad limitada, de número de Asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho Colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa emanada del "Dancoop" hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, El Estatuto vigente y los principios universales del cooperativismo. Su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, donde contamos con la oficina principal ubicada en la av. calle 26 número 100 – 45, oficina 201 y 202 y una extensión de caja ubicada en el CEA (Centro de Estudios Aeronáuticos) y cinco agencias ubicadas en los aeropuertos respectivos (Palmira, dos en Villavicencio, Rio negro y Barranquilla). Opera con un total de 42 (cuarenta y dos) empleados de planta, dos (2) aprendices del Sena, un pasante y 5 freelance.

Coopedac opera con una (1) subordinada cuyo nombre es Coopedac New S.A.S y su domicilio es Av. Calle 26 número 100 – 45, oficina 201.

La Cooperativa fue autorizada mediante la Resolución 0174 del 16 de mayo de 2000 para ejercer la **Actividad Financiera** de manera especializada con sus Asociados, por **LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**. **COOPEDAC** recibió su inscripción plena por parte del **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS "FOGACOOP"**.

ACTUALIZACIÓN ESTATUTO 2021. En el año 2021, Coopedac efectuó la modificación del estatuto buscando actualizarlo de acuerdo con las normas legales para el sector cooperativo de ahorro y crédito, aplicables a la entidad, siendo la última reforma la aprobada por la asamblea ordinaria de delegados No. XXXII, realizada el 28 de noviembre de 2021, dentro de las cuales, las reformas más representativas corresponden básicamente al cumplimiento del decreto 962 de 2018, incluyendo las normas de buen gobierno por cada uno de los órganos administrativos, de vigilancia y control de Coopedac, Se remplazaron los principios de la ley 79 de 1988 por los de la ley 454 de 1998, Se ajustaron los valores a los de la ley 454 y Se adicionaron los valores corporativos, Se estipulan los requisitos para el ingreso

como asociados a personas naturales y jurídicas, Se adiciono un artículo para el procedimiento de admisión.

Se insertaron numerales del decreto 962 a los derechos de los asociados, Se incrementaron los numerales de los deberes de los asociados armonizándolos con la circular básica jurídica y el decreto 962 de 2018. Se adiciono un artículo sobre inadmisión de asociados, perdida de la calidad de asociado se le adiciono la aplicación de clausula aclaratoria. En el régimen disciplinario se ampliaron los numerales armonizándolos con las nuevas disposiciones normativas. En el aspecto de las multas también se adiciono las diferentes causas que dan origen a las mismas. Se amplió el concepto del uso de los servicios de los asociados y se adiciono el temporal. Igualmente, para la exclusión del asociado. Al comité de apelaciones se le incluyeron tres suplentes numéricos, se amplió su concepto, se le adicionaron las funciones. En el caso de los asociados hábiles e inhábiles se armonizo con la circular básica y el decreto 962. Con respecto a las asambleas se insertó el concepto de las reuniones virtuales o no presenciales. Se adiciono un párrafo para reuniones pre asamblea con el fin de agilizar la plenaria. Se especifican más requisitos y funciones para los integrantes del consejo de administración y sus funciones. Igualmente, para la junta de vigilancia y las causales de remoción. Se adicionaron requisitos para el cargo de gerente. Se amplió el concepto para las prohibiciones e inhabilidades. Se adiciono un artículo para los deberes y obligaciones de los administradores. En resumen, se armonizo el estatuto con la circular básica jurídica y contable y el decreto 962 de 2018.

1.1. OBJETIVOS DE COOPEDAC

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de COOPEDAC, el objetivo general es contribuir al mejoramiento económico, social, cultural y ambiental de los asociados y de la comunidad para su desarrollo sostenible; fomentando la solidaridad la ayuda y el respeto mutuo.

1.2 GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Vigilancia y control están a cargo de la Junta de Vigilancia, comité de apelaciones y Revisoría Fiscal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número mínimo de veinte y máximo de setenta (70) principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos para un período de dos (2) años. El Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros principales y cuatro (4) suplentes numéricos, elegidos para un período de dos años (2).

Adicionalmente COOPEDAC, cuenta entre otros con los siguientes comités; Educación, solidaridad, deportes, evaluación de cartera, liquidez, riesgos, comités de agencias y gestores solidarios.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de **COOPEDAC**, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 MARCO NORMATIVO

Los estados financieros de la Cooperativa de la aviación civil colombiana especializada en ahorro y crédito "**COOPEDAC**", han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, entre otras establece, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios (Capítulo 6, artículo 1.1.4.6.1).

La Cooperativa aplica además la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

Normatividad Jurídica: La Superintendencia de la Economía Solidara – Supersolidaria, actualiza esta circular el pasado 18 de diciembre del año 2020, con el ánimo de efectuar un ajuste integral a la normatividad jurídica en el sector solidario, con el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la Supersolidaria y que a la fecha se encuentran vigentes, para de esta forma facilitar su consulta. Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera que tuvo su renovación en diciembre 28 del año 2020.

Las entidades supervisadas por la Supersolidaria, deben tener en cuenta la Circular Básica Jurídica No. 006 de 2015, además de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre otras en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y ley 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

Normatividad Financiera y Contable: La Superintendencia de la Economía Solidaria en el mes de diciembre del año 2020 publicó la nueva Circular Básica Contable y Financiera sobre la cual se van a desarrollar la nueva supervisión basada en riesgos, donde está contemplado los procesos y procedimientos, estipulados en cartas circulares, Circulares Externas que mejoraban la versión de la CBC de 2008; con esta nueva Circular se busca la mejor comprensión de la norma; Buscando efectuar unos mayores aportes en la rendición de cuentas y en la aplicación de las normas contables y financieras, para llevar al sector cooperativo a desarrollar una mejora en la administración de entidades solidarias y a la vez efectuar un mayor control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el sector cooperativo y sus entidades.

Producto de la crisis por la Pandemia del COVID 19, la Superintendencia Expedió normas concretas sobre alivios de orden financiero, las cuales están contempladas las siguientes circulares:

Catálogo Único de Información Financiera (CUIF): El catálogo único de Información Financiera aplicado durante los periodos comparados se rigió por los parámetros establecidos en la Resolución No. 2015110009615 del 13 de Noviembre del 2015 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la cual se determinó el Catálogo Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S.E.S. el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y tuvo su última actualización con fecha Diciembre 27 de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo primero de la resolución 2016210002975 de Abril 2016 expedida por la Superintendencia de economía Solidaria.

Para el presente ejercicio se siguen presentando, estados financieros consolidados, de Coopedac Cooperativa y Coopedac New SAS; al igual que en los años anteriores. Para una mejor comprensión del asociado se adicionan los estados financieros en forma separada de cada una de las entidades que hacen parte del proyecto de grupo empresarial.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Periodo Contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2022, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de resultado integral y Estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Coopedac, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Base de acumulación (o devengo)

COOPEDAC, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha.

La Cooperativa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición.

COOPEDAC, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

| COOPEDAC BASES DE MEDICIÓN | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA | BASE DE MEDICIÓN | ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA | BASE DE MEDICIÓN | BASE DE MEDICIÓN | |
| ACTIVOS | | PASIVO Y PATRIMONIO | | RENDIMIENTO | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | COSTO HISTÓRICO | CREDITOS BANCOS Y DEPOSITOS ASOCIADOS | COSTO AMORTIZADO | INGRESOS ORDINARIOS | COSTO AMORTIZADO |
| INVERSIONES | COSTO AMORTIZADO | CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | COSTO AMORTIZADO | | VALOR RAZONABLE |
| CARTELA DE CREDITOS | COSTO AMORTIZADO | COSTO AMORTIZADO | COSTO AMORTIZADO | GASTOS POR ACTIVIDAD | COSTO |
| | CRIC DE LA SES | OTROS PASIVOS | COSTO AMORTIZADO | | |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | COSTO AMORTIZADO | APORTES SOCIALES | COSTO | | |
| PPVE | COSTO HISTÓRICO | | LEY 79 DE 1986 Y SES | | |

Costo Histórico

Para los activos de COOPEDAC, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos de COOPEDAC el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable

COOPEDAC, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo Amortizado

COOPEDAC, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cambios en políticas contables. Coopedac cambiará una política contable solo si el cambio (únicamente en estos dos casos):

- Es requerido por cambios al decreto 3022 de 2013, o
- Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más pertinente sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo, cuando ya no esté disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa), para un activo que las disposiciones del decreto 3022 de 2013 requerirían o permitirían en otro caso medir al valor razonable.

Catálogo de Cuentas

El catálogo de cuentas que se maneja es el aportado por la SUPERSOLIDARIA, el cual va encaminado a la presentación mediante reportes bajo parámetros NIF.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Bajo NIIF, las políticas aplicadas a los ingresos costos y gastos, no cambiaron y se llevan a resultados por el sistema de causación; por prudencia se suspende la causación de los intereses de cartera de los créditos calificados en la categoría C o en otra categoría de mayor riesgo. Se registran como ingresos flujos de entrada de recursos en forma de incremento del activo o disminución del pasivo o una combinación que generen incrementos en el patrimonio, devengados por la prestación de servicios durante el periodo. Los costos están Asociados a erogaciones directas relacionadas con la prestación de los servicios y los gastos corresponden a salidas de recursos, en forma de disminución del activo o incrementos del pasivo o una combinación que genere disminuciones en el patrimonio, incurridos en las actividades de administración y financiación durante el periodo.

Fondo de liquidez

Mediante los decretos 961 del 5 de junio de 2018 y el decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, circular externa No 009 y circulares básicas jurídica y contable de 2020, se estableció que las cooperativas deberán mantener constante y en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. El valor de este rubro se monitorea permanentemente y se ajusta al finalizar el mes.

Medición de Riesgos:

COOPEDAC, Desde el año de 2018, viene implementando el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa No. 15 de 2015, modificada por la circular externa 20 de 2020 Básica Jurídica y circular externa 22 de 2020 Básica Contable y Financiera, en compañía del asesor en riesgos ASORIESGO, en diferentes áreas.

Estado de la Implementación:

Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Teniendo en cuenta las directrices establecidas en la actualización de la Circular Básica Jurídica CE 20 de 2020, la cual sustituyó y derogó la Circular Básica Jurídica CE 06 de 2015 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias, y las adiciones, sustituciones, mejoras y derogaciones presentadas en la CE 32 de 2021 que modifica parcialmente el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020, respecto a la obligación que tienen las organizaciones vigiladas en la presentación de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (U.I.A.F), se desarrollaron procedimientos de gestión, supervisión y control en materia de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT), así.

Conocimiento del Asociado/Cliente (PN) y (PJ): Donde se realizan actividades de revisión en cuanto a la validez de la solicitud (formulario firmado y con huella), validación de la identidad del solicitante, validación de la información (personal, laboral, financiera, existencia de operaciones en el exterior), cargue de datos en la plataforma operativa y financiera CYGNUS.

Obligación de consultar las listas vinculantes y restrictivas para Colombia: Previo a la vinculación de asociados, empleados, prestadores de servicios, pagadurías, proveedores y convenios, así como un barrido masivo semestral, a través de nuestro proveedor estratégico en materia de LA/FT COOPCENTRAL.

Seguimiento a las transacciones realizadas por o en beneficio de un mismo asociado/cliente: Los asociados/clientes, mediante el proceso de segmentación estadística

son separados por cada uno de los factores de riesgo de acuerdo con las características particulares, garantizando que sean homogénea al interior de los segmentos y heterogénea entre ellos. Posteriormente se realizan validaciones identificando: los cambios de segmento, transacciones que superan el segmento asignado, operaciones realizadas por PEP's, operaciones realizadas por personas identificadas como posibles LA/FT.

Debida diligencia mediante la comunicación de eventos al Oficial de Cumplimiento: Donde se revisan con mayor los terceros reportados, verificando la identidad, el cargo político si lo hubiese, los procesos judiciales e inhabilidades.

Cumplimiento normativo vigente en materia de SARLAFT CE 20 de 2020 - Título V; Anexo 6 de la misma circular; Ley 1581 de 2012; CE 32 de 2021: Revisión y ajustes de las políticas y procedimientos en materia de LA/FT, Solicitud de información para la vinculación de PN y PJ, Protección de datos personales, Obligación de consulta en listas vinculantes para Colombia, Presentación de informes externos a la U.I.A.F., Capacitación en materia de SARLAFT.

Implementación de infraestructura tecnológica: Para lo cual se articulan las metodologías y seguimientos con las herramientas de: CYGNUS: Para la consolidación de operaciones electrónicas mediante bases (SICSES), Matriz de Riesgos LA/FT; PYTHO: Para la segmentación de asociados; Excel: Para el diseño y manejo de formato de personas expuestas políticamente PEP, formato de transacciones en efectivo, formato de operaciones inusuales y el seguimiento a las operaciones.

Seguimiento a la efectividad del SARLAFT: Mediante la supervisión estricta de los organismos de control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal).

Como resultado del seguimiento en materia de LA/FT, la organización ha logrado mantener un control optimizado y satisfactorio del sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; sin embargo, como recomendación principal por parte de los organismos de control se destacaron los siguientes: Diseño e implementación de procedimientos para la actualización de datos, seguimiento a la efectiva y eficiente aplicación del 100% de los controles diseñados por la organización para la mitigación del riesgo LA/FT; recomendaciones que fueron abordadas de inmediato por la administración y programadas para su desarrollo durante el periodo 2023.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, Se realizó la estructuración de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, estableciendo el contexto del negocio, identificando sus riesgos en compañía de todo el equipo administrativo y operativo, analizando la exposición de cada uno de estos y tabulando su probabilidad e impacto inherente, diseñando e implementando los controles que permiten la mejor reducción del riesgo, obteniendo como resultado una baja exposición a los riesgos identificados.

Su monitoreo es realizado por cada uno de los líderes de proceso y la identificación de ausencias son canalizados por los líderes de control, así: Subgerencia Administrativa y de Operaciones (Fraude Interno, Fraude Externo, Daño de Activos Físicos, Relaciones Laborales); Comité de Calidad (Fallas en los Procesos; Quejas y Reclamos); Sistemas (Fallas tecnológicas).

Como resultado del seguimiento, durante el periodo 2022, se reportaron cinco (5) sobregiros de tarjetas de crédito no autorizados por un monto que ascendió a los \$ 73,8 Millones de pesos; sin embargo, cuatro (4) de estos fueron gestionados con los titulares y solucionados de inmediato, pero uno (1) por valor de \$ 49 Millones requirió de investigación y seguimiento por parte del proveedor de software y la entidad financiera, donde la entidad financiera presentó los videos que confirman retiro por parte de un familiar del titular identificando la transacción como legítima; el proveedor de software realizó los ajustes necesarios para evitar su recurrencia y la organización como consecuencia escaló la operación a cobro jurídico, y diseñó de inmediato un control adicional que consiste en la verificación diaria de sobregiros por parte del Auditor Interno.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, y se realiza monitoreo permanente mediante el perfil de riesgo de liquidez compuesto por 13 variables explicativas y 3 de cobertura, al igual que el índice de riesgo de liquidez (IRL) normado bajo la CE 06 de 2019 - anexo 3.

El monitoreo al cierre de diciembre de 2022, ha reflejado un perfil del 14,61% (Bajo), lo cual está dentro de los niveles de aceptación, sin embargo, los indicadores que presenta un nivel de riesgo alto o muy alto son: la concentración de ahorros a la vista por asociado, concentración de CDAT por asociado y la cobertura primaria del fondo de liquidez.

Por otra parte al revisar el (IRL), dinámica que permite escanear el comportamiento de la liquidez en diferentes horizontes de tiempo en días (15, 30, 60, 90), refleja un índice primario a 30 días de 1,68 veces, lo que indica que la organización está en la capacidad de cubrir sus salidas contractuales y no contractuales con sus ingresos esperados y activos líquidos netos si fuese el caso; no obstante, al aplicar pruebas de Stress (permiten establecer escenarios de riesgo ácidos), el índice a 30 días sería de 0,69 veces, equivalente a un posible descalce de liquidez de \$ 3.677 Millones de pesos, que obedece en principio a la concentración de CDAT por asociado, observando que el Top 10 concentra el 39,8% del saldo de los CDAT, equivalente a \$ 6.231 Millones de pesos; sin embargo, como contingencia la organización cuenta con créditos de tesorería disponibles por un valor alrededor de los \$10.000 Millones de pesos para soportar el evento en caso de que se materialice.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, y se realiza monitoreo permanente mediante el perfil de riesgo de crédito compuesto por 14 variables explicativas.

El monitoreo al cierre de diciembre de 2022, ha reflejado un perfil del 16,35% (Bajo), lo cual está dentro de los niveles de aceptación, sin embargo, el indicador que presentó un nivel de riesgo alto o muy alto fue: la concentración de crédito por plazo.

Como plan de acción para la optimización del Índice de Cartera Vencida (ICV) se aborda la estrategia de incremento en colocación pasando de los \$ 54.052 Millones de pesos en enero a los \$ 60.858 Millones de pesos en diciembre. Por otra parte se aplica la política de castigos de cartera por un valor de \$1.601 Millones de pesos en noviembre de 2022, disminuyen el ICV del 9,87% en enero al 6,57% en diciembre.

Resultado de evaluación de cartera realizada con ASORIESGO, a mayo reflejó una provisión total de \$ 3.490 Millones de pesos y un ajuste de \$ 218 Millones de pesos y a noviembre reflejo una provisión de \$ 2.014 Millones de pesos y un ajuste de \$ 564 Millones de pesos.

En el mes de enero de 2022 la organización solidaria incorpora el modelo de pérdida esperada (PE) en Excel normado bajo la CE 35 de 2021, e inicia el cumplimiento de reportes pedagógicos bajo el formato 9083 que habilita la SES a partir de julio de 2022. De ser aplicado el modelo en forma inmediata su impacto en el ajuste de las provisiones al cierre de diciembre de 2022 hubiese sido de \$ 2.812 Millones de pesos; sin embargo, su aplicación se hace obligatoria solo hasta el periodo 2024, por esta razón es necesario incrementar paulatinamente las provisiones durante el periodo 2023, con el fin de evitar un impacto representativo en los gastos a futuro.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, y se realiza monitoreo permanente mediante el comportamiento de las tasas activas y pasivas.

Durante los últimos 6 meses del periodo 2022, la organización ha requerido de créditos bancarios por aproximadamente \$ 9.000 millones de pesos a una tasa máxima del IBR + 8,8% (equivalente al 21,50% EA) para fortalecer el otorgamiento de crédito; sin embargo, la colocación de los últimos 3 meses se ve concentrada en un 40% en el producto compra de cartera con tasa del 10% EA. Esta operación aumenta el riesgo de intermediación financiera, por lo cual para el periodo 2023 se aprobó un incremento de tasa del dicho producto al 24% EA.

Patrimonio Técnico. Siendo el valor patrimonial que dispone COOPEDAC, para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas. Se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Nuestro indicador cerró a diciembre en 27,33% muy por encima del requerido que es mínimo del 9%, Indicador que da una posibilidad de crecimiento sostenible.

Gravamen a los Movimientos Financieros

La Ley 788 de 2002, (artículo 46) estableció como nuevos agentes de retención del gravamen a los movimientos financieros a las cooperativas, lo cual se reglamentó mediante el Decreto 449 del 27 de febrero de 2003, lo anterior generó las obligaciones como agente retenedor de este tributo, entre las que se encuentran realizar las retenciones a los sujetos pasivos, realizar la declaración y pago de estas en forma semanal.

Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables, de controlar otros entes o de asegurar el mantenimiento de relaciones con estos. Coopedac reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos. La inversión en COOPEDAC NEW SAS, entidad que se espera desarrolle actividades que redunden en beneficios adicionales para nuestros asociados,

Coopedac como inversionista en Coopedac New S.A.S. prepara sus estados financieros separados y los describe con las disposiciones del decreto 3022 de 2013. Coopedac contabilizará todas sus inversiones en asociadas al costo menos el deterioro de valor.

Cartera de Crédito Asociados

Coopedac medirá la cartera de créditos al costo amortizado utilizando como tasa de referencia la tasa publicada por el Banco de la República para los créditos de igual categoría utilizando una franja de 200 puntos básicos por encima o por debajo. En el caso de la cartera de crédito de empleados de Coopedac, se registrará por las connotaciones y disposiciones que sean emanadas del consejo de administración, la gerencia o la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Activos Materiales Propiedad Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a tercero o con propósitos administrativos, y se esperan usar más de un periodo contable. Coopedac reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si y solo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Coopedac distribuye el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes separado a lo largo de la vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando

se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa.

Depósitos y Exigibilidades

Un pasivo financiero es un contrato que da lugar a un pasivo financiero en Coopedac y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato). Para que se consideren pasivos financieros, Coopedac tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte.

Los Depósitos y exigibilidades corresponden a los ahorros a la vista y a término (CDAT'S) y ahorro programado, los cuales son captados a tasas de mercado cooperativo, mensualmente se causan los intereses, registrando un gasto causado por pagar o abonando a la cuenta de ahorros respectiva con cargo al costo por servicios de la sección de ahorros. Al ahorro permanente, se cancela por rendimientos el valor del 12.5% del IPC del año inmediatamente anterior, que para este caso fue del 0,45% sobre saldo mensual.

De acuerdo a las políticas adoptadas por la administración, nuestro portafolio de depósitos ofrece tasas atractivas para nuestros asociados y cuya reglamentación está estipulada en nuestro circular reglamentario número 47, aprobada por el consejo de administración.

| CONCEPTO | PERIODO | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA |
|-------------------|----------------|--------------|---------------|
| AHORRO A LA VISTA | Trimestral | 8% C.A. | 6.14% C. A |
| | Diano | 4% C.A. | 4.07% C. A |
| | 31 a 90 días | 9 % | % C. A |
| C.D.A. T | 91 a 180 días | 12% C.A. | % C.A |
| | 181 a 360 días | 14% C.A. | |
| | > 351 días | 14% C.A. | |
| | 722 días | 15% C.A. | |

| CONCEPTO | TIPO | PERIODO MIN | MONTO MIN | TASA NOMINAL | MONTO MÍNIMO | CUOTA MÍNIMA |
|-------------------|-----------|-------------|-----------|--------------|---------------|---------------|
| AHORRO PROGRAMADO | Semillita | 6 meses | 1 SMMLV | 10% | \$ 1,000,000 | \$ 166,666.67 |
| | Ordinario | 12 meses | 1 SMMLV | 7% | \$ 1,000,000 | \$ 83,333.3 |
| | Turismo | 6 meses | 2 SMMLV | 8% | \$ 2,000,000 | \$ 333,333.3 |
| | Vivienda | 24 meses | 10 SMMLV | 11% | \$ 10,000,000 | \$ 379,000.00 |
| | Educación | 6 meses | 4 SMMLV | 9% | \$ 4,000,000 | \$ 666,666.67 |

Beneficios a empleados

Los Beneficios a Empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que Coopedac proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los dos tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son: beneficios a corto plazo (pago atendido en 12 meses) y beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar como consecuencias de la decisión de Coopedac de rescindir el contrato laboral antes del retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente el retiro de la cooperativa.

Se contabilizan mensualmente mediante estimaciones globales calculadas sobre los salarios pagados, al fin de cada ejercicio con base en las normas legales vigentes, se consolidan determinando el saldo a favor de cada trabajador. Bajo NIF, se estiman y contabilizan los Quinquenios que se adeudan a los funcionarios al cierre de cada año y su saldo a favor al cumplir los requisitos necesarios para acceder a dicho beneficio.

Fondos sociales

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de Coopedac de acuerdo con el Estatuto y el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 de los cuales se destinan y contribuyen con el balance y objetivo social de la entidad, rubros que se encuentran debidamente reglamentados.

Instrumento de patrimonio como pasivo o como patrimonio - Aportes Sociales

Para la clasificación como patrimonio algunos instrumentos financieros que cumplan la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de Coopedac. Para la clasificación como pasivo en lugar de patrimonio se realiza como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta un valor máximo (techo).

Los aportes sociales en Coopedac son patrimonio si la cooperativa tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de los aportes de los asociados, o el rescate está incondicionalmente prohibido por las leyes colombianas, por el reglamento o por los estatutos de Coopedac.

Están conformados por los derechos de los Asociados, los cuales aportan mínimo un 4% de su salario básico mensual que devengue en la entidad o empresa en que labore y el 5% de un salario mínimo mensual vigente aproximado al mil más cercano, para los Asociados independientes.

Aportes amortizados

Son aquellos denominados también como aportes readquiridos que corresponden realmente a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus Asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente; es de anotar que estos aportes amortizados se van revalorizando en el mismo porcentaje que se revalorizan los aportes de los asociados.

Reservas y Fondos

Reserva para protección de aportes sociales. Se constituye con el 20% de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (artículo 54 Ley 79 de 1988) con el objeto de proteger los aportes sociales, desde la asamblea general del año 2016, donde se autorizó un incremento del 2% adicional, evento que se viene realizando año a año, dando cumplimiento a las recomendaciones del decreto 037 del año 2015. En total se efectuará una reserva del 22%, la cual se ratificará anualmente, dando cumplimiento a las instrucciones emanadas de la superintendencia.

Fondo de destinación específica.

Están constituidos por recursos provenientes de los excedentes cooperativos de años anteriores con el objeto de capitalizar y conformar un fondo para inversiones, asimismo para amortizar los aportes sociales.

INGRESOS

La política adoptada por Coopedac para la medición de los ingresos es al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo u otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa. También aplica los criterios de reconocimiento de ingresos por separado a cada transacción, sin embargo, Coopedac, aplica los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de un a única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta.

Coopedac reconocerá los ingresos procedentes de la venta de bienes siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones a saber:

- a. Cuando haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. Cuando no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad del bien, ni retenga el control efectivo de los bienes vendidos.
- c. Cuando el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad
- d. Cuando sea probable obtener beneficios económicos asociado de la transacción

- e. Cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

En relación con los intereses, regalías y dividendos, Coopedac reconocerá los ingresos procedentes del uso por tercero de activos de Coopedac que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre agencias, y oficina principal, exclusivamente por operaciones que tienen que ver con traslado de conceptos, activos y gastos. Bajo NIF, contabilizamos los comodatos, donde los incorporamos a los activos por ser un bien que está controlado por la Cooperativa y anualmente se le efectúa un presupuesto para mantenimiento y mejoras con el fin de mantener la imagen corporativa de la Cooperativa.

NOTA 3 - CAMBIOS DE TIPO LEGAL

Impuesto de renta y complementario

COOPEDAC, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2021 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributará sobre su beneficio neto o excedente del año 2021 a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN a través de la resolución 000064 del 1 de octubre de 2019 estableció el calendario de implementación para sujetos obligados de acuerdo con la actividad económica principal inscrita en el Registro Único Tributario – RUT. Coopedac, por no generar facturación y no mantener operaciones con IVA, no está obligado a someterse a la factura electrónica.

Documento Soporte electrónica

La Dian mediante la Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, para su transmisión electrónica, Coopedac la implemento en el año 2022.

Registró WEB

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3, el registro debe contener toda la información establecida en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y será suministrada a más tardar el 31/03/2023 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN.

Normatividad Superintendencia de la Economía Solidaria:

Circular Externa 35 Modifica algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II y sus anexos, del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Circular Externa 34 Supersolidaria imparte instrucciones sobre el Cálculo para el Cobro de Sanciones y Multas

Comunicado SES Se elimina Trámite de Control de Legalidad de la Constitución de Entidades Sector Real Sometidas a Supervisión

Contabilidad Simplificada para microempresas: El Gobierno podrá autorizar que las microempresas lleven contabilidad de acumulación, o de caja, o métodos mixtos, según la realidad de sus operaciones. Para el efecto se debe emitir un decreto reglamentario dentro de los 6 meses siguientes a la expedición de la Ley

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES -

Al cierre del año 2022, Coopedac cierra su efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$2.069 millones y representa el 2.95% del total del Activo. Los valores registrados en este rubro están libres de restricción.

Comentario de la Gerencia: En el saldo presentado del efectivo y equivalente al efectivo, no existen saldos de importes significativos que no estén disponibles para ser utilizados por la Cooperativa.

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

| CUENTA | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | | |
| CAJAS | | | |
| Caja general | 114,854,900 | 90,551,786 | 24,303,114 |
| Caja menor | 9,500,000 | 8,633,000 | 867,000 |
| TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 124,154,900 | 99,184,786 | 24,970,114 |
| BANCOS | | | |
| Comerciales Ctas Corrientes | 1,520,834,903 | 1,883,100,997 | -362,266,093 |
| Comerciales Ctas Ahorro | 424,219,367 | 176,429,940 | 247,789,427 |
| TOTAL BANCOS | 1,945,054,270 | 2,059,530,937 | -114,476,666 |
| TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 2,069,209,170 | 2,158,715,723 | -89,506,552 |

NOTA 5 - FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez al cierre del periodo corresponde al 10.25% del saldo de captaciones de depósitos de Asociados; su comportamiento es proporcional al aumento de los ahorros a la vista, C.D.T, programados y Ahorro Permanente.

| TITULO | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Certificado de Deposito en Bco Popular | 145,622,634 | 145,287,550 | 335,084 |
| Certificado de Deposito en Coopcentral | 646,452,969 | 610,196,765 | 36,256,204 |
| Certificado de Deposito en Bco Bogota | 246,796,216 | 245,432,904 | 1,364,212 |
| Certificado de Deposito en Pichincha | 456,768,287 | 325,989,706 | 130,778,581 |
| Certificado de Deposito en Conifar | 360,237,927 | 337,856,967 | 22,381,960 |
| Certificado de Deposito en Bancomevra | 429,770,410 | 316,199,871 | 113,570,745 |
| Certificado de Deposito en Davivenda | - | 103,065,644 | -103,065,644 |
| Cuenta Ahorro Bco Bogota * | 321,049,595 | 319,410,323 | 1,639,272 |
| TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ | 2,616,698,044 | 2,493,437,736 | 213,269,314 |

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES – SUBSIDIARIA.

Coopedac, a lo largo de su existencia ha invertido en entidades del sector cooperativo, buscando un beneficio adicional para la entidad y las familias de los asociados, donde encontramos entidades que nos prestan servicios adicionales a muy bajos costos, como el seguro exequial, por intermedio de COOPSERFUN, las asesorías para microempresarios través de GESTANDO. Finalmente encontramos la inversión en SUBSIDIARIA realizada en "COOPEDAC NEW SAS"; entidad que desarrollara los proyectos que no se pueden realizar como Cooperativa, pero hasta el 2020 venia funcionando como prestadora de créditos a terceros, unidad de negocio que está en proceso de liquidación por orden de la SUPERSOLIDARIA, en espera de reactivación para el año 2023.

A diciembre de 2022 se encontraba discriminadas, así

| ENTIDAD | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTA 1120 - 1210 | | | |
| OTRAS INVERSIONES- COOPERATIVAS | | | |
| Cooperatón | 126.720,479 | 91,574,019 | 35,146,460 |
| Coocentral | 108.575,055 | 108,575,055 | 0 |
| La Equidad-Rionegro | 3.733,734 | 3,733,734 | 0 |
| Gestando | 4.531,300 | 4,531,300 | 0 |
| Coomeva Aportes | 3.382,730 | 3,097,919 | 284,820 |
| Coopedac New SAS | 345.720,000 | 455,220,000 | -109,500,000 |
| TOTAL INVERSIONES | 592,663,298 | 666,732,018 | -74,068,720 |
| Deterioro Coopedac New sas | -200,000,000 | -200,000,000 | - |
| TOTAL INVERSIONES Menos deterioro | 392,663,298 | 466,732,018 | -74,068,720 |

COOPEDAC COMO CONTROLADORA DE NEW SAS. La cooperativa tiene el 100 % del control de New SAS, con saldo de \$145 millones donde somos los únicos inversionistas ejerciendo control completo y tomando decisiones sobre cualquier área de tipo administrativo, legal y operacional; se efectúan las presentaciones de estados financieros consolidados, ratificándonos como la entidad controladora (Cooperativa) de la Subsidiaria (Coopedac New SAS). De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa ha gestionado desmonte de la unidad de negocio de crédito (única unidad de negocio que ejerce Coopedac New S.A.S.) y durante el año 2022 reintegro el valor de 109.5 millones de pesos m.cte.

Coopedac reconoce la inversión de New S.A.S como inversiones en asociadas bajo el método de participación patrimonial, pero teniendo en cuenta que la inversión se sigue deteriorando y generando pérdidas no se contabiliza ninguna clase de ingreso, sino por el contrario permanece el correspondiente deterioro de la inversión de la unidad de negocio.

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

La cartera es el activo más importante de nuestra entidad, el total de capital de la cartera bruta representa un 86.71% del total del activo, los recursos fueron obtenidos a través de aportes sociales y de los depósitos. Por el año 2022, el valor de la cartera en capital aumento en \$6.853 millones de pesos frente a diciembre 2021. Situación que favorece a la entidad pues poco a poco se va reactivando la generación de créditos y la recuperación del crecimiento de la entidad; por otra parte, la gestión de los abogados y el departamento de cartera han contribuido para el control de la morosidad y la regularización de los pagos por parte de los asociados y de los morosos en su control y reducción.

Según el marco técnico normativo dispuesto en el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11, por lo cual la entidad aplico lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria en la circular contable y financiera de 2020, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.

CAPITAL.

| CAPITAL | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 | VARIACION |
| CARTERA POR NOMINA | | | |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL | 44,837,524,490 | 39,651,960,872 | 5,185,573,597 |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE | 965,785,003 | 1,045,262,452 | -79,477,449 |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE | 293,310,547 | 126,785,892 | 166,521,655 |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO | 124,385,233 | 200,270,813 | -78,885,580 |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD | 614,144,135 | 997,772,723 | -383,628,589 |
| TOTAL CARTERA POR NOMINA | 46,835,149,388 | 42,025,045,752 | 4,810,103,634 |
| | 2022 | 2021 | VARIACION |
| CARTERA POR VENTANILLA | | | |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL | 11,374,724,869 | 8,312,127,461 | 3,062,597,407 |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE | 911,864,691 | 819,571,520 | 92,293,171 |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE | 229,028,560 | 210,580,775 | 18,447,784 |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO | 226,077,863 | 292,395,493 | -66,317,630 |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD | 1,310,857,200 | 2,374,295,188 | -1,063,438,988 |
| TOTAL CARTERA POR VENTANILLA | 14,052,353,182 | 12,008,971,437 | 2,043,381,745 |
| CARTERA TOTAL | 60,887,502,568 | 54,034,017,189 | 6,853,485,380 |

INTERESES

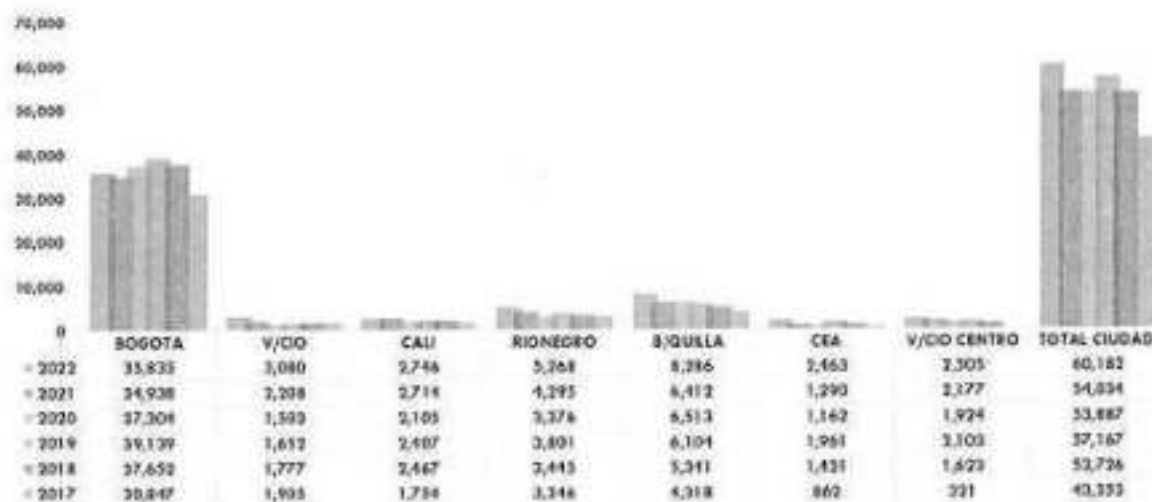
Los intereses causados y pendientes de cobro por los créditos de consumo son del orden de (\$231,697.892) de los cuales en deterioro (Presunción de no recibir dichos intereses) tenemos la suma de (\$81.326.829) las cifras comparativas son las siguientes.

Coopedac, no genera rendimientos por UVR, pues sus créditos están sujetos a tasas activas de acuerdo a lo estipulado en la reglamentación interna de la cooperativa.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021
NIT. 860.520.547-8

| CODIGO | CUENTA | 2022 | | 2021 | |
|---------------------------|-------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | | INTERES | DETERIORO | INTERES | DETERIORO |
| 1443 | INTERESES | 231,697,892 | 81,326,829 | 291,176,501 | 134,989,289 |
| 144305 | CATEGORIA A | 117,912,191 | - | 115,041,186 | 659,409 |
| 144310 | CATEGORIA B | 32,126,798 | 278,034 | 42,274,295 | 468,800 |
| 144315 | CATEGORIA C | 10,749,386 | 10,749,306 | 8,734,685 | 8,734,685 |
| 144320 | CATEGORIA D | 9,804,411 | 9,194,303 | 13,662,602 | 13,662,602 |
| 144325 | CATEGORIA E | 61,105,186 | 61,105,186 | 111,563,733 | 111,563,733 |
| TOTAL CAPITAL | | 69,887,502,568 | 2,711,818,414 | 54,034,017,189 | 4,386,388,285 |
| TOTAL INTERESES | | 231,697,892 | 81,326,829 | 291,176,501 | 134,989,289 |
| TOTAL CAPITAL + INTERESES | | 61,119,200,460 | 2,793,145,243 | 54,325,193,690 | 4,521,377,574 |
| NETO | | 58,326,055,218 | | 49,803,616,116 | |

CARTERA POR AGENCIAS A DICIEMBRE 2022 EN MILES DE PESOS.



CARTERA CALIFICACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO DE CRÉDITO. En esta presentación vemos que las líneas que más morosidad presentan son las líneas que presentan mayores rendimientos, sea, por las tasas, plazos y facilidad de acceder a los créditos.

El monitoreo se hace permanentemente por cada línea de crédito, pagaduría, morosidad etc.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021

NIT. 860.520.547-8

COOPEDAC - CARTERA CREDITO MOROSIDAD POR LINEA DE CREDITO CON LEY DE ARRATRE UNICAMENTE DICIEMBRE 31 2022

| LINEA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | TOTAL |
|-----------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|
| BIENESTAR | \$67,697,503.00 | | | \$779,072.00 | | | \$68,471,575.00 |
| CODEUDOR | \$221,361,765.00 | \$3,932,525.00 | \$560,795.00 | \$2,099,645.43 | | \$12,249,659.11 | \$240,204,385.54 |
| COOPEDACAPORTES | \$3,735,370,977.20 | \$32,792,268.00 | | | | | \$3,768,163,245.20 |
| CRED.VEHICULO | \$803,732,356.22 | \$8,950,297.00 | | \$30,555,942.00 | | \$91,387,764.00 | \$934,626,359.22 |
| CRUCE CUENTAS | \$79,828,610.00 | | | | | | \$79,828,610.00 |
| EDUCATIVO | \$327,491,452.00 | \$3,179,696.00 | \$68,229.00 | \$1,924,969.00 | | | \$332,664,346.00 |
| ESPECIAL | \$4,467,093,258.00 | \$81,979,110.73 | \$22,165,941.35 | \$13,420,128.00 | | \$20,822,503.00 | \$4,605,486,941.08 |
| FUTURO | \$7,034,228,392.08 | \$184,462,166.48 | \$17,486,032.33 | \$131,833,371.39 | \$129,677,497.29 | \$251,220,374.73 | \$2,738,907,634.30 |
| IMPUESTOS | \$14,147,893.00 | | | | | | \$14,147,893.00 |
| LIBRE AEROCIVIL | \$30,245,974,355.38 | \$158,312,737.00 | \$12,129,247.00 | \$15,522,503.16 | \$3,361,233.00 | \$37,390,495.00 | \$10,472,690,370.54 |
| LIBRE INVERSION | \$22,283,040,392.78 | \$353,353,094.49 | \$160,584,994.00 | \$166,554,687.24 | \$147,085,440.52 | \$324,607,031.75 | \$23,435,225,440.78 |
| MILENIO | \$2,303,679,822.85 | \$23,041,623.35 | \$2,672,055.00 | \$23,141,990.30 | \$30,287,474.58 | \$10,136,748.71 | \$2,372,959,714.79 |
| NORMALIZACION | \$7,643,823,864.73 | \$412,263,212.57 | \$233,268,760.59 | \$111,382,769.40 | \$302,315,139.00 | \$439,110,836.44 | \$8,942,173,582.73 |
| ROTATIVO | \$696,150,439.18 | \$66,751,108.00 | \$15,897,871.62 | \$18,100,098.01 | \$52,854,025.00 | \$21,051,455.00 | \$870,814,996.81 |
| SALARIO | \$637,056,135.00 | | | | | | \$637,056,135.00 |
| SALUD | \$19,147,979.00 | | | | | | \$19,147,979.00 |
| SEGURO VEHICULO | \$4,147,611.00 | | | | | | \$4,147,611.00 |
| SOLIDARIO | \$457,340,128.00 | \$6,975,516.00 | | \$8,011,800.34 | \$16,034,941.54 | \$3,527,716.00 | \$491,890,102.28 |
| TURISMO | \$853,776,251.00 | | | \$3,207,670.00 | \$1,911,921.00 | | \$858,895,842.00 |
| TOTAL | \$56,805,908,305.42 | \$1,315,593,354.62 | \$464,333,925.89 | \$816,534,646.27 | \$483,537,072.33 | \$3,211,513,503.71 | \$60,897,902,908.27 |

RESUMEN CARTERA CLASE DE CRÉDITO

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Consumo | 60,897,502,568 | 54,034,017,189 | 6,853,485,380 |
| Intereses | 231,697,892 | 81,326,829 | 150,371,063 |
| TOTAL KPITAL + INTERESES | 61,119,200,460 | 54,115,344,018 | 7,003,856,442 |
| Deterioro | 2,793,145,243 | 4,521,377,574 | -1,728,232,331 |
| TOTAL | 58,326,055,218 | 49,593,966,444 | 8,732,088,774 |

GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITO AL CIERRE 2022.

A continuación, se muestra las garantías idóneas asociadas de acuerdo a clasificación de la cartera de créditos al cierre del ejercicio 2022:

| GARANTIAS A DICIEMBRE 31 2022 | | | |
|--------------------------------------|---------------|----------------|----------------------|
| Concepto | Saldo Capital | tipo garantia | Valor garantia |
| Consumo garantia Admis | 233.480.076 | Prendaria | 380,900,000 |
| Consumo garantia Admis | 133.084.586 | Prendaria | 100,000,000 |
| Consumo garantia Admis | 356.723.135 | Prendaria | 599,350,000 |
| Consumo garantia Admis | 42.295.535 | Prendaria | 72,600,000 |
| Consumo garantia Admis | 77.222.202 | Prendaria | 104,500,000 |
| Consumo garantia Admis | 197.917.999 | Hipotecaria | 230,000,000 |
| | | TOTALES | 1,487,350,000 |

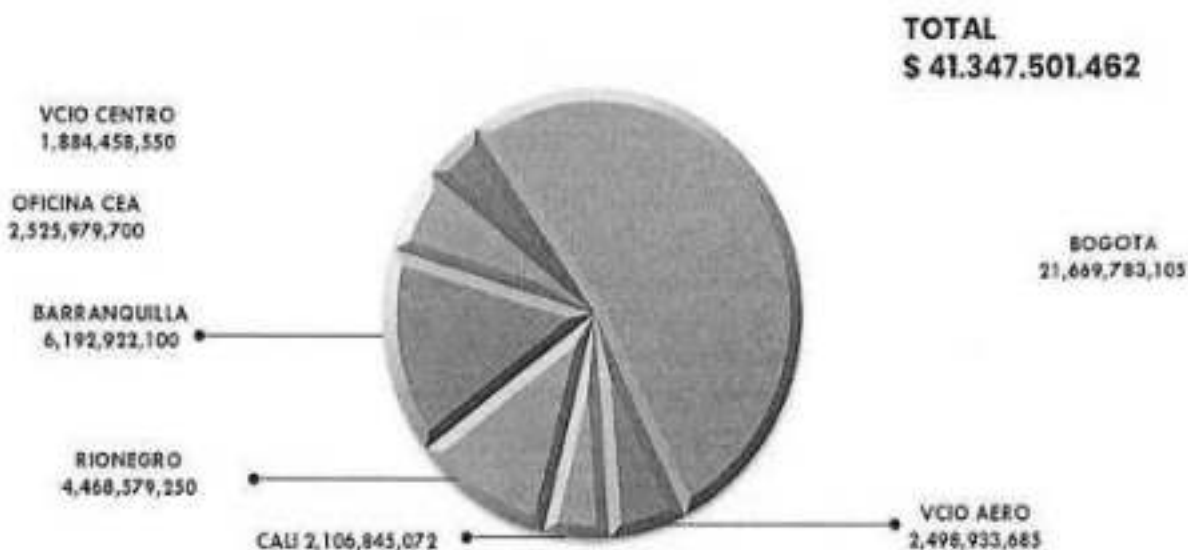
CRÉDITOS RESTRUCTURADOS.

Al cierre del ejercicio 2022, la Cooperativa cuenta con siete (5) créditos restructurados, de acuerdo con la siguiente composición:

| Modalidad | Creditos | Garantias | Capital | Int. corrientes y moratorios |
|-----------|----------|--------------|-------------|------------------------------|
| CAJA | 2 | Otras garant | 37,069,090 | 6,935,835 |
| NOMINA | 2 | Otras garant | 91,889,814 | 16,918,429 |
| NOMINA | 1 | Prendaria | 133,084,586 | 4,895,673 |

COLOCACIÓN CARTERA AÑO 2022 POR AGENCIA

Se presenta dos cuadros en los cuales se aprecia la colocación en el año 2022, agencia y valor efectuado de los créditos en el año 2022.



DETERIORO INDIVIDUAL DE LA CARTERA. El deterioro por deudas que pueden no ser canceladas por los deudores está compuesta por cada uno de los asociados de manera individual y el deterioro del capital por un valor de (\$3.198.908.235), comparado con el año anterior se ve un aumento en 574 millones de pesos por la evaluación de cartera al corte de noviembre con aplicación de diciembre evidencia un deterioro adicional de 457 millones de pesos, bajando la evaluación efectuada en mayo de 2021, donde nos encajaba un deterioro de 1.114 millones de pesos, disminuyendo en 657 millones de pesos en deterioro.

| DETERIORO DE CARTERA Kapital | | | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | 2021 | 2020 | VARIACION |
| DETERIORO INDIVIDUAL | | | |
| CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABLE | 99,426,032 | 26,306,713 | 73,119,319 |
| CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE | 29,809,437 | 89,856,573 | -59,247,136 |
| CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO | 118,984,517 | 305,591,395 | -186,706,878 |
| CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE | 2,950,798,249 | 2,376,571,373 | 574,216,876 |
| TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL | 3,158,998,235 | 2,797,526,054 | 461,382,181 |

| INCIDENCIA EVALUACION DE CARTERA A NOV 2022; MOROSIDAD DIC 2022 | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------------|-------|--------------|
| | SIN LEY | CON LEY | CON LEY y eval cartera | SIN L | CON L | C EV CART |
| 1 | 57,936,765,391 | 56,885,089,385.42 | 56,212,249,337.21 | | | |
| 2 | 758,675,048 | 1,335,993,354.62 | 1,877,440,893.58 | | | |
| 3 | 317,974,909 | 464,833,925.89 | 522,330,106.89 | | | |
| 4 | 459,893,424 | 528,534,045.27 | 359,463,096.06 | 4.83% | 6.57% | 7.88% |
| 5 | 503,476,546 | 463,537,672.33 | 463,537,672.33 | | | |
| 6 | 919,868,251 | 1,211,513,583.74 | 1,461,463,862.06 | | | |
| TOTAL | 60,887,692,569 | 68,887,502,648 | 60,887,692,569 | | | |
| MORA | 2,960,737,177 | 4,002,413,183 | 4,878,293,231 | | 1.73% | 1.17% |
| | SIN LEY CON LEY | 1,051,678,056 | 673,840,048 | Dev. Cartera Vs Sin Ley | | 2.83% |
| | SIN LEY EVALUACION CARTERA | | 1,724,816,064 | | | |

POLÍTICA PROVISIÓN INDIVIDUAL

Se aplicará la establecida en la circular básica contable y financiera; sumando los cálculos técnicos efectuados por el Comité Evaluador de Cartera al cierre del año 2022, donde nuestro asesor ASORIESGO nos efectúa el análisis técnico de acuerdo a la normatividad pertinente. Para el año 2022, ya se están efectuando las pruebas para correr la evaluación sobre la modalidad de perdida esperada, para efectuar las comparaciones pertinentes y seleccionar la, más acida; Se debe tener en cuenta que COOPEDAC busca tener una cobertura de deterioro en mora del 100%.

COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA Y DETERIORO ADICIONAL.

Nuestro asesor en materia de evaluaciones y manejo de la cartera la entidad ASORIESGO, efectuó un estudio basado en cada una de las líneas de crédito su morosidad; utilizando variables como edad, genero, numero de reestructuraciones a nivel nacional, estado civil, nivel de escolaridad entre otras, para diagnosticar y predecir técnicamente la posible morosidad de los créditos en evaluación.

La provisión por evaluación de cartera al corte de noviembre de 2022 fue de \$ 2.014 millones, generando un ajuste adicional a la provisión contable registrada al corte del mismo mes por valor de \$ 564 millones.

Presentamos los cuadros resumen de las variables y el resumen por líneas de crédito.

LÍNEAS DE CRÉDITO EVALUADAS Y CRITERIOS UTILIZADOS.

| DESCRIPCIÓN CARTERA DESCRIPCIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE A NOVIEMBRE 2022 | | | | |
|---|----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|
| LÍNEA DE CRÉDITO | INCUMPLIMIENTO | SALDO | NÚMERO CRÉDITOS | % PARTICIPACIÓN |
| Solidario | Mas de 90 días | \$ 466.870.203 | 334 | 0,78% |
| Beneficios | | \$ 2.129.721.100 | 102 | 3,54% |
| Especiales | | \$ 344.576.332 | 330 | 0,57% |
| Cooprmas | | \$ 4.565.653.428 | 527 | 7,59% |
| Libre Inversión | | \$ 25.461.786.306 | 1634 | 42,31% |
| Aportes | | \$ 3.707.109.133 | 494 | 6,16% |
| Ingresos | | \$ 155.665.443 | 49 | 0,26% |
| Rotativo | | \$ 846.296.773 | 243 | 1,41% |
| Futuro | | \$ 2.832.457.361 | 315 | 4,71% |
| Compra de Cartera | | \$ 8.676.454.278 | 293 | 14,75% |
| Patronal | | \$ 522.621.978 | 9 | 0,87% |
| Productivo | | \$ 87.883.013 | 134 | 0,15% |
| Recuperación de Cartera | | \$ 10.184.826.478 | 352 | 16,92% |
| TOTAL | | | \$ 60.181.924.829 | 4012 |

VARIABLES DE MEDICIÓN

| Variable | MeanDecreaseGini |
|---------------------|------------------|
| max_mora | 118,56 |
| desv_mora | 87,40 |
| prom_mora | 65,28 |
| n_mes_mora | 41,17 |
| aportes_sociales | 20,36 |
| score | 17,05 |
| cuota_mensual | 7,87 |
| linea_credito | 7,53 |
| deuda_total | 7,44 |
| cap_pago | 7,31 |
| edad | 6,97 |
| antigüedad | 6,87 |
| solvencia | 5,90 |
| numero_obligaciones | 4,57 |
| actividad_economica | 3,86 |
| estado_civil | 2,84 |
| nivel_estudios | 2,65 |

| | |
|-------------------------------|------|
| activo | 1,41 |
| genero | 0,96 |
| tipo_garantia | 0,44 |
| monto_garantia | 0,22 |
| forma_pago | 0,06 |
| monto_ultima_reestructuracion | 0,06 |
| estrato | 0,01 |
| numero_reestructuraciones | - |

MATRIZ GENERADA

| | | Rating basado en riesgo con puntos de corte de PI | | | | | Total general |
|--|---|---|----|----|---|------|---------------|
| | | A | B | C | D | E | |
| Rating Supersolidaria Basado en Altura de Mora | A | 4546 | 47 | 16 | 4 | 7 | 4620 |
| | B | 60 | 16 | 2 | 3 | 3 | 84 |
| | C | 19 | 5 | | 1 | 4 | 29 |
| | D | | | | 5 | 60 | 65 |
| | E | | | | 1 | 113 | 114 |
| | | | | | | 4912 | |

| | | Rating basado en riesgo con puntos de corte de PI | | | | |
|--|---|---|--------|-------|-------|--------|
| | | A | B | C | D | E |
| Rating Supersolidaria Basado en Altura de Mora | A | 98,40% | 1,02% | 0,35% | 0,09% | 0,15% |
| | B | 71,43% | 19,05% | 2,38% | 3,57% | 3,57% |
| | C | 65,52% | 17,24% | 0% | 3,45% | 13,79% |
| | D | 0% | 0% | 0% | 2,69% | 92,31% |
| | E | 0% | 0% | 0% | 0,88% | 99,12% |

RESULTADO FINAL A NOVIEMBRE 2022. Este resumen nos muestra el saldo final donde encontramos que existen \$ 564 millones de ajuste a realizar al corte de diciembre del año 2022, con base en el resultado de la evaluación de la cartera al corte de noviembre de 2022.

| RESULTADOS PROVISIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE A NOV DE 2022 | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------------|---------------------------------|
| Línea de Crédito | SALDO | PROVISIÓN ACTUAL | PROVISIÓN EVALUACIÓN | PROVISIÓN AJUSTADA CON GARANTÍA |
| Solidario | \$ 466.870.293 | \$ 11.311.180 | \$ 23.026.699 | \$ 11.991.292 |
| Beneficios | \$ 2.129.721.193 | \$ 34.914.445 | \$ 94.192.191 | \$ 2.267.795 |
| Especiales | \$ 344.578.232 | \$ 106.996 | \$ 227.498 | \$ 227.498 |
| Cooprimas | \$ 4.565.553.428 | \$ 18.035.680 | \$ 31.166.303 | \$ 17.045.648 |
| Libre Inversión | \$ 25.481.786.308 | \$ 478.750.429 | \$ 590.635.296 | \$ 185.112.338 |
| Aportes | \$ 3.707.109.133 | \$ 225.452 | \$ 843.567 | \$ 843.567 |
| Ingresos | \$ 155.566.443 | \$ 10.923.549 | \$ 14.791.514 | \$ 4.588.148 |
| Rotativo | \$ 946.298.773 | \$ 51.110.550 | \$ 71.301.205 | \$ 21.812.478 |
| Futuro | \$ 2.832.457.381 | \$ 329.670.374 | \$ 531.874.739 | \$ 147.581.879 |
| Compra de Cartera | \$ 8.876.454.279 | \$ 5.546.629 | \$ 44.656.448 | \$ 40.812.782 |
| Patronal | \$ 522.621.878 | \$ - | \$ 5.119.840 | \$ 5.119.840 |
| Productivo | \$ 67.983.013 | \$ 81.407 | \$ 24.877 | \$ 17.343 |
| Recuperación de Cartera | \$ 10.164.626.478 | \$ 538.745.121 | \$ 607.086.161 | \$ 127.062.096 |
| TOTAL | \$ 60.781.624.922 | \$ 7.478.401.313 | \$ 2.014.045.178 | \$ 564.683.224 |

POLÍTICA PARA INSOLVENTES

- Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes superiores a las obligaciones, podrá continuar como asociado siempre y cuando en el acuerdo de conciliación no existan periodos largos de retorno de la obligación.
- Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes inferiores a las obligaciones, y el retorno de la obligación se establece en periodos largos; se deberá retirar como asociado y la obligación será castigada. Los futuros ingresos llegarán como recuperaciones.
- En cuanto a la Cifin, el deudor principal quedará reportado como insolvente, el cual quedará afectado el codeudor, pero COOPEDAC se reservará el derecho de aprobación de créditos al codeudor. La obligación, continuará con las categorías y moras a que haya lugar.

PROCEDIMIENTO

- Un representante de COOPEDAC, atenderá la diligencia de conciliación para efectos legales.
- Según el acuerdo de conciliación se establecen los periodos, las cuotas y plazos que serán obligatorias aplicar en COOPEDAC.
- Si se castiga tendrá los efectos normativos ante Cifin.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS. (Actualmente no hay créditos respaldados por FNG) y su procedimiento se describe a continuación:

BENEFICIOS Los asociados quedan respaldados con un aval del FNG, lo que implica mitigar la aplicación de otro tipo de garantías o garantías reales según el caso.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR ASOCIADO. Con Coopedac: Solicitud de crédito, pagaré firmado en blanco y carta de instrucciones.

COMO SE EJECUTA. Se envía informe de la reserva al FNG, nos envían número de garantía y una vez se desembolsa el crédito se registra la garantía. El cual garantiza en caso de siniestro hasta el 50% del valor del crédito.

CUANDO SE EJECUTA. De acuerdo a lo establecido después de 60 días de mora, agotando los procesos perjudica debidamente evidenciados.

MONTO. El FNG avala hasta el 50% del valor del crédito.

RESTRICCIONES. No cancelarán si no se cumple con los procedimientos de cobro perjudica o se omite parte de los procedimientos.

COMO SE OFRECE AL ASOCIADO. Como está establecido dentro del reglamento de crédito de COOPEDAC, es obligatorio el aval del FNG, el cual se ofrece como un PLUS al

proceso de otorgamiento de los créditos productivos, ya que este el costo es asumido por COOPEDAC.

FORMA Y VALOR QUE DEBE PAGAR EL ASOCIADO. No se le cobra nada al asociado.

VALOR QUE ASUME O RECIBE LA COOPERATIVA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El costo que asume COOPEDAC, es 2.8% anual anticipado sobre saldo a capital.

Nota. Actualmente no se tiene créditos efectuados y amparados con el FNG.

CASTIGO CARTERA 2022. Para el año 2022 se castigaron 181 créditos en capital el valor de 1.593.8 millones de pesos y en intereses el valor de 227.4 millones, valores correspondientes a créditos total mente deteriorados y que cumplen las políticas para el respectivo castigo así:

POLÍTICA CASTIGO DE CARTERA. La gerencia de COOPEDAC, cada año antes del cierre fiscal presentará al Consejo de Administración una valoración de la cartera para su castigo la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que se haya agotado todas las acciones de tipo legal, administrativo y operativo.
- Que el saldo a capital y los intereses adeudados a la fecha del castigo estén provisionados al 100%.
- Cuando se consideren como contingencia de una pérdida probable.
- Que dichos castigos sean aprobados en el consejo de administración.
- A efectos de solicitar la aprobación del castigo, es necesario que el gerente exponga ante el consejo de administración, como mínimo lo siguiente:
- Monto de la cartera de créditos a castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones.
- Concepto del representante legal
- Gestiones realizadas y el procedimiento de reconocido valor técnico tenido en cuenta para considerar las obligaciones crediticias a castigar como incobrables o irrecuperables.
- Concepto jurídico sobre la ir recuperabilidad de la obligación.
- Para el reporte de la cartera castigada a la superintendencia de economía solidaria, se deben adjuntar los siguientes documentos:
- Copia del acta del consejo de administración donde conste la aprobación de los castigos, según corresponda.
- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados.

DETERIORO GENERAL. El Deterioro general en el año 2022 disminuyo en 487 millones de pesos, determinando en un estudio técnico sobre la evaluación de cartera efectuada por nuestro asesor ASORIESGO encontramos que en la evaluación de noviembre 2022 nos arrojaba un valor por deterioro adicional de (Ver recuadro evaluación de cartera) de noviembre 2022, la evaluación arrojaba un resultado adicional de deterioro de \$564 millones, razón por la cual se determina utilizar el deterioro adicional realizado en el año

2021 de \$635 millones con el fin de encajar y disponer de dicho deterioro, pues fue creado para ese preciso ejercicio sobre la evaluación de cartera por pérdida esperada o por evaluación de cartera.

POLÍTICA DETERIORO GENERAL Por lo menos una vez al año, el consejo de administración y la gerencia evaluará la necesidad de incrementar la provisión general, dependiendo de dos (2) factores importantes:

- Generación de excedentes adicionales a los presupuestados.
- Mayor cobertura para el deterioro de la cartera
- Sin embargo, para tal fin se presentará un estudio técnico por parte de la gerencia que considere las siguientes variables: La percepción de las tendencias macroeconómicas como tasa de desempleo, crecimiento de la economía y promedio de morosidad del sector cooperativo y financiero.
- Análisis de la gestión de la cobranza jurídica y pre jurídica.
- Análisis por calificación de cartera, revisando para cada una de ellas el apetito de riesgo y la tolerancia.
- Análisis del impacto entre el crecimiento de saldo de cartera, valor del deterioro en valores absolutos y relativos.
- Medir el resultado de pérdida esperada y probabilidad dado el incumplimiento que permita establecer criterios mucho más técnicos para una provisión anti cíclica.

Los saldos a diciembre 31 son los siguientes:

| DETERIORO GENERAL | | | |
|---|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | VARIACION |
| DETERIORO CREDITOS CON LIBRANZA | 368,489,553 | 321,631,168 | 46,858,385 |
| DETERIORO CREDITOS SIN LIBRANZA | 240,385,472 | 230,845,682 | 9,539,790 |
| DETERIORO ADICIONAL 2022 - 2021 (Eva) | 91,146,742 | 635,050,000 | -543,903,258 |
| TOTAL DETERIORO GENERAL | 700,021,767 | 1,187,480,650 | -487,458,883 |
| TOTAL DETERIORO DE CARTERA Kapit | 2,711,818,414 | 4,386,388,285 | -1,674,569,871 |

CLASIFICACIÓN POR LÍNEAS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO FINANCIERO.

Permanentemente el consejo de administración en forma mensual monitorea el saldo en cada una de las líneas de crédito su saldo en capital y el valor generado en intereses, con el fin de definir políticas en virtud de riesgos de contraparte o de la competencia frente a tasas, plazos y montos.

Se evidencia que los ocho primeros créditos con un 95.27% de capital total de la cartera, nos genera un 97.32% del total ingresos de la cartera, evaluación que sirve para la toma de decisiones por parte de la administración, en la subida de tasas y la permanencia de los créditos sociales y solidarios.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021
NIT. 860.520.547-8

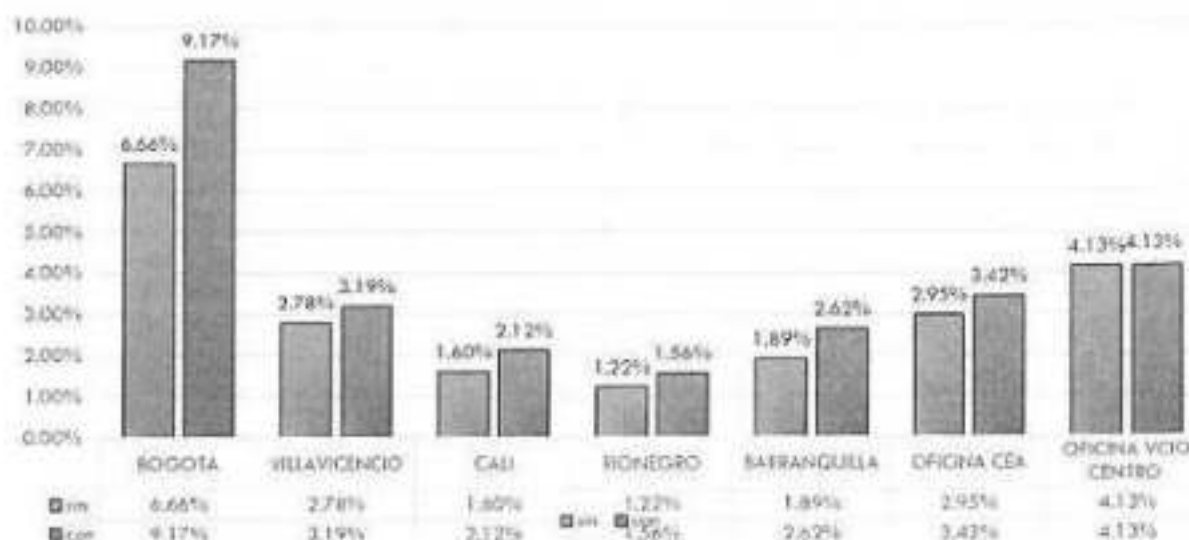
| COOPEDAC - CONFORMACION DE CAPITAL E INTERESES DICIEMBRE 2022 | | | | | | | |
|---|--------------|--------------------------|-------------|---------------|-------------------------|-------------|---------------|
| CREDITO | NO CREDITO | CAPITAL | % PARTIC | ACUMULADO | INTERES | % PARTIC | % ACUMULADO |
| LIBERACION | 1.531 | 33.807.933.811 | 33.60% | 33.60% | 3.458.000.892 | 49.00% | 49.32% |
| REGIMENACION | 360 | 8.942.173.383 | 34.00% | 70.30% | 3.106.540.204 | 19.70% | 33.30% |
| FUTURO | 304 | 2.738.907.834 | 4.50% | 74.80% | 727.542.383 | 4.20% | 78.30% |
| ESPECIAL | 513 | 4.463.795.869 | 7.30% | 82.20% | 198.122.249 | 9.70% | 87.81% |
| EDIFICACIONES | 909 | 1.977.276.787 | 9.30% | 91.50% | 203.878.250 | 9.20% | 91.33% |
| NOTATIVO | 263 | 878.834.087 | 1.40% | 92.90% | 345.106.818 | 1.80% | 93.89% |
| CRUC VEHICULO | 37 | 304.626.100 | 1.04% | 93.90% | 35.470.587 | 1.20% | 94.09% |
| MILENIO | 430 | 3.372.469.733 | 8.90% | 95.27% | 253.100.833 | 3.30% | 97.33% |
| | | | | 95.27% | | | 97.33% |
| CRUC CUENTAS | 5 | 79.828.889 | 0.33% | 95.40% | 16.184.874 | 0.34% | 97.65% |
| EDUCATIVO | 70 | 322.065.386 | 0.90% | 95.90% | 23.583.290 | 0.77% | 97.93% |
| ESPECIAL | 23 | 342.720.072 | 0.20% | 96.30% | 40.385.291 | 0.51% | 98.44% |
| FUTURO | 71 | 816.829.842 | 1.40% | 97.20% | 37.572.516 | 0.46% | 98.31% |
| CONJUNTO | 131 | 240.304.390 | 0.80% | 97.90% | 77.366 | 0.00% | 98.92% |
| PRODUCCIONES | - | - | 0.00% | 97.90% | - | 0.00% | 99.02% |
| COMPRA TARJETA | - | - | 0.00% | 97.90% | 38.424.314 | 0.49% | 99.61% |
| SEGURO VEHICULO | 3 | 4.347.611 | 0.00% | 97.90% | 387.347 | 0.00% | 99.61% |
| IMPUESTOS | 4 | 14.347.033 | 0.00% | 98.00% | 390.469 | 0.01% | 99.62% |
| NO GARGO | 341 | 472.134.083 | 0.70% | 98.70% | 37.093.812 | 0.30% | 99.71% |
| VALVE | 132 | 37.533.554 | 0.14% | 98.90% | 379.248 | 0.00% | 99.75% |
| PARAFISCALES | 10 | 842.797.991 | 1.00% | 100.00% | 12.556.010 | 0.22% | 100.00% |
| TOTAL CARTERA | 6.745 | 80.887.502.568.27 | 100% | | 7.870.041.946.03 | 100% | |

CLASIFICACIÓN POR AGENCIAS: Coopedac mantiene permanentemente un control administrativo sobre la morosidad por agencia, se llevan indicadores mensuales para cada agencia con el compromiso y monitoreo para ir disminuyendo la morosidad focalizándola y proponiendo planes de choque para disminuir este riesgo.

Presentamos los saldos por agencia, efectuando una apreciación sobre los aeropuertos donde no hay agencia, se incluyen en los saldos de Bogotá; por ser el lugar donde se gestionan y tramitan los créditos.

| CATEGORIA | SOLO CAPITAL CONSUMO AÑO 2022 | | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | BOGOTA | VILLAVIEJA | CAJI | BOGOTERO | BQULLA | CEA | VILLAVIEJA CENTRO |
| CATEGORIA A | \$ 32.825.981.390 | \$ 2.942.213.285 | \$ 2.687.914.135 | \$ 5.818.597.398 | \$ 8.306.101.816 | \$ 2.372.481.137 | \$ 2.395.233.598 |
| CATEGORIA B | \$ 1.052.094.940 | \$ 78.332.281 | \$ 805.510 | \$ 1.870.031 | \$ 62.842.090 | \$ 50.777.947 | \$ 48.024.294 |
| CATEGORIA C | \$ 359.365.365 | | \$ 17.778.669 | \$ 7.686.072 | \$ 68.737.402 | \$ 10.620.858 | \$ - |
| CATEGORIA D | \$ 495.269.455 | \$ 28.390.873 | \$ 8.318.180 | \$ 5.788.943 | \$ 14.827.877 | \$ 11.949.913 | \$ - |
| CATEGORIA E | \$ 1.286.390.483 | \$ 41.794.521 | \$ 30.934.374 | \$ 75.268.180 | \$ 77.307.819 | \$ 63.165.807 | \$ - |
| T. CARTERA BRUTA | 35.016.516.694 | 3.091.999.820 | 2.725.731.481 | 5.701.291.292 | 8.521.824.934 | 2.598.911.560 | 2.443.257.892 |
| TOTAL CARTERA | 60.887.502.568 | | | | | | |
| CATEGORIA | SOLO CAPITAL CONSUMO - AÑO 2021 | | | | | | |
| | BOGOTA | VILLAVIEJA | CAJI | BOGOTERO | BQULLA | CEA | VILLAVIEJA CENTRO |
| CATEGORIA A | \$ 32.162.548.849 | \$ 1.414.018.633 | \$ 2.025.948.576 | \$ 3.243.027.124 | \$ 8.217.848.888 | \$ 1.160.645.327 | \$ 1.771.730.589 |
| CATEGORIA B | \$ 652.361.283 | \$ - | \$ - | \$ 338.283 | \$ 21.837.514 | \$ 580.110 | \$ 11.179.317 |
| CATEGORIA C | \$ 691.547.165 | \$ - | \$ 7.677.628 | \$ 46.015.684 | \$ 83.094.571 | \$ - | \$ 2.290.914 |
| CATEGORIA D | \$ 1.005.109.491 | \$ 22.787.714 | \$ 21.481.480 | \$ 38.311.683 | \$ 6,029.947 | \$ 44.990.398 | \$ 11.870.588 |
| CATEGORIA E | \$ 2.575.109.182 | \$ 85.908.416 | \$ 82,926.146 | \$ 26,782.552 | \$ 72,495.150 | \$ 7,112,201 | \$ 121,169,027 |
| T. CARTERA BRUTA | 37,387,897,875 | 1,522,715,163 | 2,134,620,830 | 3,509,335,839 | 8,513,705,878 | 1,982,310,229 | 1,904,227,287 |
| TOTAL CARTERA | 52,933,227,685 | | | | | | |

MOROSIDAD POR AGENCIA.



EVALUACIÓN MENSUAL DE MOROSIDAD. Siendo nuestro activo más representativo la administración de Coopedac, todos los meses evalúa la morosidad a través del departamento de cartera, comité evaluador de cartera y riesgos, la gerencia general y el consejo de administración donde se efectúan presentaciones con los siguientes componentes:

Morosidad por Agencia. Donde encontramos el resumen al final de cada mes y su comportamiento.

Morosidad por Forma de Pago (Ventanilla y nomina). Se efectúa por la respectiva discriminación por asociado, pagaduría y nivel de morosidad. Evidenciando que el indicador más alto lo representa los créditos que se encuentra por independientes normalmente por ventanilla, no siempre se originaron en esta clase de ventanilla, la mayor parte es cuando quedan sin trabajo y pasan a independientes; porque normalmente los independientes están bien calificados.

Morosidad por Línea de Crédito. Se analiza las líneas de crédito y sus morosidades donde se evidencia que las líneas de crédito que más presentan morosidad son aquellas donde las tasas de crédito son más altas.

ACCIONES PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD.

- Análisis mensual de la cartera de créditos, por montos, por agencia, pagaduría, línea de crédito, forma de pago etc. Donde se analizan e identifican tendencias o comportamientos específicos de la cartera y estado jurídico del crédito; como también se abordan temas o casos puntuales de asociados que poseen problemas transitorios y que requieren un tratamiento especial.

- Creación, Modificación y Adopción de nuevas políticas en el otorgamiento de crédito, con el fin de volverlo más seguro su recaudo, en la vinculación de pagadurías,
- Evaluación de la Entidad jurídica para el cobro de cartera, la cual viene operando desde septiembre de 2019 y su gestión en el año 2020 y 2021 a pesar de la pandemia se recuperó el valor en efectivo más de (\$833 millones de pesos m.cte) y en 2022 la suma de 377.5 millones de pesos.
- Creación de Nuevo Scoring de Créditos. Supervisado y elaborado por expertos como ASORIESGO, con más de 17 variables, donde se tiene en cuenta las calificaciones en centrales de riesgo, fortaleciendo más la aprobación de crédito, garantizando más su recaudo.
- Fortalecimiento del recaudo, donde se implementó el débito automático en cuentas de ahorro.

Saldos globales cartera. Se puede apreciar los valores por capital por la línea de consumo, las anteriores líneas de comercial y patronal, la primera fue castigada por ser un solo crédito y los créditos patronales pasaron a ser de consumo.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Consumo | 60,887,502,568 | 54,034,017,189 | 6,853,485,380 |
| TOTAL | 60,887,502,568 | 54,034,017,189 | 6,853,485,380 |

CLASIFICACIÓN Y DETERIORO SEGÚN CLASE DE CRÉDITO

Actualmente se registra y controla mensualmente de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, la cual determina los porcentajes que se deben tener en cuenta en las garantías como lo es el caso de los aportes sociales en el orden del 70%, 50% o 0%, de acuerdo al tiempo de morosidad; respecto a la evaluación, calificación, clasificación régimen de provisiones, y causación de intereses.

| CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA | CONSUMO (días) | % Provisión | COMERCIAL | |
|---------------------------------------|----------------|-------------|-----------|-------------|
| | | | (días) | % Provisión |
| A Riesgo normal | 0-30 | 0% | 0-30 | 0% |
| B Riesgo aceptable superior al normal | 31-60 | 1% - 9% | 31-60 | 1% - 19% |
| C Riesgo apreciable | 61-90 | 10% - 19% | 91-180 | 20% - 49% |
| D Riesgo significativo | 91-180 | 20% - 49% | 181-360 | 50% - 99% |
| E Riesgo de incobrabilidad | 181-360 | 50% - 99% | >360 | 100% |
| E Riesgo de incobrabilidad > 360 | > 360 | 100% | >360 | 100% |

Garantías: Los aportes sociales de cada asociado, respaldan el capital de los créditos de manera proporcional al valor adeudado; tomando como base el 70% de sus aportes como garantía para los créditos vigentes; La mayoría de los créditos están pactados con descuento por nómina; Todos los créditos de vehículos están garantizados por prenda a favor de Coopedac y los créditos comerciales con aval del Fondo Nacional de Garantías al 50%.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 representaban el 0.54% del total del activo, las cuales se encontraban compuestas por las siguientes partidas:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Deudores Patronales *1 | 138,442,959 | 109,338,197 | -30,895,238 |
| Otras Cuentas por Cobrar *2 | 222,032,141 | 299,451,213 | -77,419,072 |
| Anticipo Impuestos | 73,755,000 | 80,159,848 | -6,404,848 |
| Bonos Metro - Cine Colombia | 65,869,700 | 2,928,400 | 62,941,300 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 500,099,800 | 551,875,658 | -51,775,858 |
| DETERIORO DEUDORAS PATRONALES | - | - | - |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR | -118,001,947 | -166,012,605 | -48,010,658 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETA | 382,097,853 | 385,863,053 | -3,765,200 |

*1. Corresponde a los saldos que adeudan las pagadurías, por la aplicación de los descuentos de sus asociados, estos valores se reciben en los primeros días del siguiente mes.

*2. Incluimos los reclamos a compañías aseguradoras por las deudas de nuestros asociados fallecidos, Costas judiciales para inicio procesos de cobro de cartera y otras cuentas por cobrar por partidas conciliatorias.

El cálculo de deterioro de acuerdo con los párrafos 11.21 al 11.24 de la sección 11 de la NIF para pymes, contenida en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Se expondrá de la siguiente forma.

Provisión general:

- 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.
- O una provisión individual:
- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

Lo anterior, sin perjuicio de las modificaciones y adiciones que realice el Gobierno Nacional en materia de provisiones fiscales. En tal sentido, las entidades deben realizar el cálculo de las dos opciones y constituir la de mayor valor y, al cabo de los tres años, deberá estar 100% provisionadas.

NOTA 9 – ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravamen (gravámenes, hipotecas, pignoraciones). En el año 2022 representan el 11.72% del total del Activo antes de la depreciación o deterioro y el 9.16% después de la depreciación. La base de medición para determinar el importe bruto en libros es bajo el costo.

En este rubro se incluyen también las oficinas de los comodatos que tiene COOPEDAC, en cada aeropuerto, según el último avalúo técnico realizado sobre los bienes y de acuerdo con las estipulaciones para tal fin; las oficinas registradas son Villavicencio (sede aeropuerto en comodato y la oficina del centro en arriendo), Cali, Rionegro, Barranquilla y Cea, siendo estos comodatos los suscritos por Coopedac y la Aero civil.

Sobre los presentes activos materiales no hay ninguna clase de restricción que afecte su uso o goce para Coopedac.

Las cifras que se presentan al cierre de diciembre de 2022 corresponden a los valores de las oficinas; la política de la entidad estima que la vida útil del bien es del orden de 60 años, tiempo sobre el cual se efectúa la depreciación o deterioro de las oficinas 201 y 202 ubicada en la calle 26 100 45 de la ciudad de Bogotá. Para el año 2023 se realizará la actualización del avalúo comercial de la propiedad, planta y equipo. Presentamos las cifras de la siguiente forma:

| ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|
| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
| Terrenos Oficinas Cimrex 202-201 | 915,760,595 | 915,760,595 | 0 |
| Oficinas Cimrex 202-201 | 5,426,193,360 | 5,426,193,360 | - |
| Muebles y Equipo de Oficina | 480,057,035 | 474,152,425 | 5,904,610 |
| Equipo de Computo y comunicación | 499,829,111 | 509,514,647 | -9,685,536 |
| COMODATOS | | | |
| Villa, Cali, Rngro, Bquilla, Cea | 910,323,787 | 910,323,787 | - |
| TOTAL ACTIVOS MATERIALES | 8,232,163,868 | 8,235,944,814 | -3,780,925 |

La clase de activos se clasifican en: Terrenos y Edificaciones, Muebles y Equipos de Oficina y Equipo de Cómputo y comunicación. Las políticas generales establecidas para las reparaciones, mantenimiento, adiciones o mejoras, se tienen establecidas por la administración y sistema de gestión de calidad en cada una de las áreas, como lo es el área de tecnología y administrativa.

La Cooperativa cuenta con pólizas de seguros para la protección de todos sus activos representados en la propiedad, planta y equipo y cubren a la oficina principal y agencias. Los amparos para la protección son los siguientes:

| Póliza | Tipo de Cobertura |
|---------|--|
| Sollyme | Incendio y coberturas aliadas |
| | Asonada, motin, huelga, actos mal intencionados de terceros y terrorismo |
| | Manejo global comercial |
| | Responsabilidad civil extracontractual |
| | Terremoto, temblor, erupción volcánica |

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos son calculadas sobre el costo histórico, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

| DEPRECIACIONES | | |
|-----------------------------------|-----------|------------|
| ACTIVO | VIDA UTIL | TASA ANUAL |
| Equipos de cómputo y comunicación | 3 AÑOS | 33% |
| Muebles, equipos de oficina | 10 AÑOS | 10% |
| Edificaciones | 60 AÑOS | 5% |
| AMORTIZACIONES | | |
| Licencias | 10 AÑOS | 10% |

A continuación, se presenta el importe bruto en libros y la depreciación al cierre del ejercicio 2022:

| DEPRECIACION ACUMULADA | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
| Edificaciones | -1,082,262,050 | -991,825,502 | -90,436,548 |
| Muebles y Equipo de Oficina | -342,387,163 | -307,254,814 | -35,132,349 |
| Equipo de Computo y comunicación | -377,044,943 | -451,813,698 | 74,768,655 |
| TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA | -1,801,694,156 | -1,750,893,914 | -50,800,242 |
| ACTIVOS MATERIALES NETOS | 6,430,460,732 | 6,485,050,899 | -54,581,167 |

RELACIÓN DE COMODATOS Y VIGENCIA. Los presentes comodatos se vienen renovando paulatinamente desde hace más de 17 años, sin existir una erogación por el uso de estos.

| COMODANTE | No IDENTIFICACION | AVALUO DEL BIEN | FECHA CONTRACTUAL |
|-------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------|
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA VILLAVICENCIO | 203,261,000.00 | SEPT 2019 / SEPT 2024 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA CALI | 154,797,208.00 | OCT 2019 / OCT 2024 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA RIONEGRO | 240,699,246.00 | AGSTO 2020/ AGSTO 2025 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA BQUILLA | 82,750,000.00 | DCBRE 2019/ DCBRE 2024 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA CEA | 228,816,333.00 | MAYO 2016 A MAYO 2023 |
| | TOTAL VR. COMODATOS | 910,323,787.00 | |

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA CUENTA ACTIVOS. Efectuamos una presentación general sobre el comportamiento en el año 2022 de los activos fijos, donde resumimos el saldo anterior al corte del 2021, las compras, depreciaciones y dados de baja del año 2022, para tener un saldo final del año 2022 y sumarlos con los comodatos de las agencias para llegar a las siguientes cifras:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021

NIT. 860.520.547-8

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2022 | | | | |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|
| ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS | SALDO ANTERIOR 2021 | VALOR DE COMPRA | BAJOS DE BAJA | SALDO FINAL 2022 |
| OFICINAS | 6.341.953.955 | - | - | 6.341.953.955 |
| MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA | 478.152.425 | 15.950.313 | 10.645.703 | 483.457.035 |
| ACT Fijo 902 MESA PISO POMO | | 1.340.000,00 | | |
| ACT Fijo 905/FACT 897109555/WIRE ACONDICIONADO ELECTR 12 BTU A/CED 786130673DQ21 | | 1.799.900,00 | | |
| ACTIVO Fijo 906/907/808/909/910/911 RECLASIFICACION SILLAS SALA JUNTAS | | 790.000,00 | | |
| ACTIVO Fijo 912/913/914 RECLASIFICACION SILLON ESCRITORIO ESCRITORIO CANNES NEGRA | | 1.648.700,00 | | |
| ACTIVO Fijo 915 RECLASIFICACION ESCRITORIO MODULAR ALUMINUM RESORERA BLANCO | | 334.900,00 | | |
| ACTIVO Fijo 916/917/918 RECLASIFICACION SILLA BRITN CUERO SINTETICO CHOCOLATE | | 1.085.750,00 | | |
| ACTIVO Fijo 919 RECLASIFICACION MESA REDONDA VORIO 9AL | | 465.351,00 | | |
| ACTIVO Fijo 920 RECLASIFICACION LAMPARA DE PIE SATIN | | 281.131,00 | | |
| ACTIVO Fijo 921 RECLASIFICACION ESCRITORIO ATENCION PUBLICO TABLERO WENGUE BH | | 906.180,00 | | |
| ACTIVO Fijo 922 RECLASIFICACION COCINA INTEGRAL | | 1.110.900,00 | | |
| ACTIVO Fijo 923 RECLASIFICACION ESCRITORIO MODULAR 1.30 X 1.615 | | 1.716.700,00 | | |
| ACTIVO Fijo 924 RECLASIFICACION EXTRACTOR TECHO BAÑO | | 343.500,00 | | |
| ACTIVO Fijo 927 RECLASIFICACION SOPORTE PARA TV SMART | | 185.900,00 | | |
| ACTIVO Fijo 928 RECLASIFICACION PUERTA DESLIZABLE ARIZONA 80 X 2.20 CM | | 847.600,00 | | |
| ACTIVO Fijo 929 RECLASIFICACION VENTANA ALUMINIO BRONCE VIDRIO 6 MM | | 406.000,00 | | |
| ACTIVO Fijo 930 RECLASIFICACION PUERTA VIDRIO TEMPORIZADO 1 X 2.00 | | 1.660.000,00 | | |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES | 509.514.647 | 110.329.777 | 110.815.342 | 498.829.111 |
| FACT 1305/OPTIFLEX 5 PC DESKTOPS/ACCELERATION INTELCORE I5 8 08 50 OFFICE EMPRESA | | 21.843.768.75 | | |
| ACT Fijo 898 RECLASIFICACION CC 180225 CTA CTA CONTABLE FACT 2018 | | 1.064.807.13 | | |
| FACT 34817/V033881 17 2 UNIDADES PC OPTICA VOSTRO 3431DPS/10TH INTEL CORE 308 OFFICE HOME | | 14.895.112.39 | | |
| FACT 8984/IMPRESORA KYOSERA FA-02640DWB 4 A 4 EN 1 43 PPM | | 5.314.847.91 | | |
| ACT Fijo 899 LEG CE 300936/CELULAR SAMSUNG GALAXI A53 NEGRO IMD 33350802190520 | | 815.900,00 | | |
| FACT 10339 ACTIVO Fijo 900 IMPRESORA PS M2640 DW LMF/P. BH. WIFI | | 5.779.279.23 | | |
| ACT Fijo 901 CELULAR VIVO Y21 6MI 88R0K054026730 | | 649.900,00 | | |
| ACT Fijo 902 CELULAR VIVO Y20 S SELLER 10220983407 | | 644.800,00 | | |
| ACTIVO 904/ RECLASIFICACION CC 30708 FORTIGATE 100 F HARDWARE PLUS 348 7 FORTICARE PREMIUM | | 95.847.188,00 | | |
| ACTIVO 904/ RECLASIFICACION CC 30708 FORTIGATE 100 F HARDWARE PLUS 348 7 FORTICARE PREMIUM | | 9.664.804,00 | | |
| TOTAL DE ACTIVOS FIJOS | 7.325.625.027 | 126.290.090 | 110.861.014 | 7.321.054.103 |
| DEPRECIACION ACUMULADA 2022 | | | | |
| DESCRIPCION | SALDO ANTERIOR 2021 | DEPRECIACION | | SALDO FINAL 2022 |
| OFICINAS (179505) | - | 30.626.549 | - | 1.083.263.050.23 |
| MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA (179510) | - | 46.575.541 | 11.815.194 | 342.187.352.64 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES (179520) | - | 62.047.408 | 116.856.261 | 377.041.943.11 |
| TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA | - | 139.250.497 | 128.671.455 | 1.802.491.955.98 |
| COMODATOS 2022 | | | | |
| COMODATOS | 910.324.787 | - | - | 910.324.787 |
| ACTIVOS FIJOS NETOS | 6.485.050.809 | - | 118.261.014 | 6.480.609.732 |

Se castigaron los siguientes activos fueron castigados dado su obsolescencia, en el mes de diciembre de 2022, según acta 363 del 28 de enero del año 2023.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES "COOPEOAC" AÑO 2022 - 2021
NIT. 860.520.547-8

| ACTIVOS DADOS DE BAJA 2022 | |
|--|-------------------|
| CLASE ACTIVO | VALOR |
| ACTIVO No. 180 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 181 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 182 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 183 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 184 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 185 DADO DE BAJA ESCRITORIO 2 GAVETAS | 60,000.00 |
| ACTIVO No. 186 DADO DE BAJA ARCHIVADOR 3N GAVETAS METALICAS | 150,000.00 |
| ACTIVO No. 365 DADO DE BAJA B/QUILLA SILLA CANADA 2 TIEMPO CON BRAZOS, TAPIZADAS | 242,000.00 |
| ACTIVO No. 666 DADO DE BAJA SILLA ERGONOMICA | 280,000.00 |
| ACTIVO No. 794 DADO DE BAJA SILLA AUXILIAR COMERCIAL REF 278232 COLOR NEGRO | 279,000.00 |
| ACTIVO No. 689 DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC INAHALAMBRICO KXTGC 210 LAB | 120,000.00 |
| ACTIVO No. 683 DADO DE BAJA B/QUILLA VENTILADOR SAMURAI | 149,900.00 |
| ACTIVO No. 638 DADO DE BAJA HORNO MICRO- ONDAS HACEB AR HM - 0.7 DX INOXIDABLE SERIAL | 131,000.00 |
| ACTIVO No. 177 DADO DE BAJA TAMDEM ISOCELES DE 3P IND ISO -3 BARRANQUILLA | 200,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 208 DADO DE BAJA CALCULADORA CASIO DR-120 X A | 100,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 406 DADO DE BAJA RIONEGRO DISPENSADOR DE AGUA FRIA /CALIENTE | 169,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 653 DADO DE BAJA RIONEGRO ASADOR CARBON | 185,484.00 |
| ACTIVO FIJO No. 185 DADO DE BAJA ESCRITORIO 2 GAVETAS | 60,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 186 DADO DE BAJA ARCHIVADOR 3N GAVETAS METALICAS | 150,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 187 DADO DE BAJA ARCHIVADOR 3N GAVETAS METALICAS | 150,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 365 DADO DE BAJA B/QUILLA SILLA CANADA 2 TIEMPO CON BRAZOS, TAPIZADAS | 242,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 610 DADO DE BAJA B/QUILLA GAVETA BILLETERA CON CERRADURA - PAPELERAS | 142,972.00 |
| ACTIVO FIJO No. 614 DADO DE BAJA B/QUILLA GABINETE TIPO B DE 90 | 267,863.00 |
| ACTIVO FIJO No. 615 DADO DE BAJA B/QUILLA SUPERFICIE PENINSULA - PEDESTAL CIRCULAR - FAL | 196,448.00 |
| ACTIVO FIJO No. 619 DADO DE BAJA B/QUILLA ESTANTERIA DE 90X30X200 CON 5 ENTREPAÑOS | 242,780.00 |
| ACTIVO FIJO No. 621 DADO DE BAJA B/QUILLA DIVISION MODULAR ENGANCHE -SUPERFICIE REC | 4,080,656.00 |
| ACTIVO FIJO No. 666 DADO DE BAJA SILLA ERGONOMICA | 280,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 794 DADO DE BAJA SILLA AUXILIAR COMERCIAL REF 278232 COLOR NEGRO | 279,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 184 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 183 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 182 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 177 DADO DE BAJA TAMDEM ISOCELES DE 3P IND ISO -3 BARRANQUILLA | 200,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 180 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 181 DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 689 DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC INAHALAMBRICO KXTGC 210 LAB | 120,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 683 DADO DE BAJA B/QUILLA VENTILADOR SAMURAI | 149,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 649 DADO DE BAJA CAMARA WEB - DIADEMA | 131,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 638 DADO DE BAJA HORNO MICRO- ONDAS HACEB AR HM - 0.7 DX INOXIDABLE S | 131,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 591 DADO DE BAJA VENTILADOR BIONA I | 139,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 250 DADO DE BAJA NEVERA HACEB | 514,900.00 |
| TOTAL | 10,045,703 |

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021
NIT. 860.520.547-8

| ACTIVOS DADOS DE BAJA 2022 | |
|--|-----------------------|
| CLASE ACTIVO | VALOR |
| ACTIVO No. 600 DADO DE BAJA - CAMARA WEB GENIUS FACECAM 300 | 49,000.00 |
| ACTIVO FIJO No.647 DADO DE BAJA JANUS INTEL CORE I5 3.0GHZ4 DISCO DURO 1000GB MEMORIA DDR3 4GB TECLADO MONITOR | 1,436,925.00 |
| ACTIVO FIJO No. 284 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 MONITOR DELL(WINDOWS 8 Upgrade 3D | 1,909,417.46 |
| ACTIVO FIJO No. 645 DADO DE BAJA JANUS INTEL CORE I5 3.0GHZ4 DISCO DURO 1000GB MEMORIA DDR3 4GB TECLADO MONITOR | 1,436,925.00 |
| ACTIVO FIJO No. 646 DADO DE BAJA JANUS INTEL CORE I5 3.0GHZ4 DISCO DURO 1000GB MEMORIA DDR3 4GB TECLADO MONITOR | 1,436,925.00 |
| ACTIVO FIJO No. 627 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 MONITOR DELL TECLADO MOUSE | 1,329,406.00 |
| ACTIVO FIJO No. 659 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS- TECLADO- MOUSE (WINDOWS PRO 8.1 OFFICE 2013) | 1,507,400.00 |
| ACTIVO FIJO No. 683 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3020SFF,MONITOR TECLADO, MOUSE (WINDOWS 8.1, OFFICE 2013) | 2,677,664.00 |
| ACTIVO FIJO No. 664 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONIT JANUS- TECLA- MOUSE (WINDOWS PRO 8.1 OFFICE 2013) | 1,507,400.00 |
| ACTIVO FIJO No. 622 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3030 MONITOR DELL,MOUSE TECLADO 8P19T52 | 1,761,960.00 |
| ACTIVO FIJO No. 624 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 MONITOR DELL , TECLADO MOUSE | 1,329,406.00 |
| ACTIVO FIJO No. 771 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3268 - SERIAL 1 MONITOR DELL (WINDOWS PRO 10 - OFFICE 2016 H&B) | 3,440,417.00 |
| ACTIVO FIJO No. 721 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3040- MONITOR DELL (Windows Pro 10-Office 2016 H&B) J6MMF01 | 2,888,752.00 |
| ACTIVO FIJO No. 670 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS TECLADO MOUSE (WINDOWS Pro 8.1 Office Pro 2013) | 1,600,780.00 |
| ACTIVO FIJO No. 727 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX MONITOR DELL (WINDOWS PRO 8 UPGRADE 10 OFFICE 2016 H&B 5N2F82 | 2,742,204.00 |
| ACTIVO FIJO No. 660 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS- TECLADO- MOUSE (WINDOWS PRO 8.1 OFFICE 2013) | 1,507,400.00 |
| ACTIVO FIJO No. 772 DADO DE BAJA OPTIPLEX 3050 SFF INTEL CORE I5-7500 7THA QUAD CO MONITOR | 3,546,331.00 |
| ACTIVO FIJO No. 671 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS,TECLADO MOUSE (Windows Pro 8.1, Office Pro 2013) | 1,600,780.00 |
| ACTIVO FIJO No. 605 DADO DE BAJA PC JANUS(WINDOWS Pro7 Upgrade 10-Office2016HomeandBusiness) | 1,724,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 767 DADO DE BAJA CEA DELL OPTIPLEX 3040 DVD MONITOR 18.5 OFFICE HOME AND BUSINESS | 3,119,580.00 |
| ACTIVO FIJO No. 725 DADO DE BAJA PC COMPU MAX - MONITOR LG(WINDOWS PRO 10 - OFFICE 2016 H& B 15N1888 | 702,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 773 DADO DE BAJA PC MIGRACION 1 DELL OPTIPLEX 3050 MONITOR DELL (WINDOWS PRO 10- OFFICE 2016 H&B | 3,153,658.00 |
| ACTIVO FIJO No. 777 DADO DE BAJA NEWSAS OPTIPLEX3040 (WINDOWS PRO10 OFFICE 2016)2B0Y04E | 3,119,580.00 |
| ACTIVO FIJO No. 778 DADO DE BAJA NEWSAS OPTIPLEX3040 (WINDOWS PRO10 OFFICE 2016)226B0H2 | 3,119,580.00 |
| ACTIVO FIJO No. 626 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 TECLADO MOUSE | 1,329,406.00 |
| ACTIVO FIJO No. 396 DADO DE BAJA SERVIDOR HP ML115 RESPALDO SERVIDORES | 3,561,200.00 |
| ACTIVO FIJO No. 593 DADO DE BAJA SERVIDOR DELL RACK PowerEdge R710 BASE DATOS | 13,902,408.00 |
| ACTIVO FIJO No. 389 DADO DE BAJA SERVIDOR HP ML150 G5 APLICACIONES VIEJO | 11,263,704.00 |
| ACTIVO FIJO No. 633 DADO DE BAJA PC SINCRONIZADORWEB DELL(WINDOWS Pro8 Upgrade 10-Office013 HomeandBusiness) | 1,039,004.00 |
| ACTIVO FIJO No. 757 DADO DE BAJA PC TARJETA ENFACTO OPTIPLEX 3040 | 2,839,982.00 |
| ACTIVO FIJO No. 688 DADO DE BAJA RIONEGRO IMPRESORA EYOSERA 3035 F5 - M2035DN/L - 1102PM2US1 8N 37PPM | 2,286,360.00 |
| ACTIVO FIJO No. 690 DADO DE BAJA IMPRESORA F5 - M2035DN/L 1102PM2US1 - MFP 8N 37 PPM 3 SERIAL L2K4Y25532 | 2,232,490.00 |
| ACTIVO FIJO No. 668 DADO DE BAJA IMPRESORA F5 -M2035DN/L 1102PM2US1 - MFP 8N 37PPM 3 SERIAL L2K4Y25532 | 2,232,490.00 |
| ACTIVO FIJO No. 762 DADO DE BAJA FIREWALL FORTINET HARDWARE 2 UNIDADES FG1000 | 26,723,307.00 |
| ACTIVO FIJO No. 304 DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC NEGRO SERIAL KX - TS500LVB | 25,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 548 DADO DE BAJA TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP280 PUERTO DE RED 1 - SERIAL 22MTSC3A702805F3 | 286,089.00 |
| ACTIVO FIJO No. 320 DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO No. KX-72315 | 25,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 731 DADO DE BAJA CELULAR GSM LENOVO ANGUS LTE A2000MB - REPOSICION | 249,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 702 DADO DE BAJA CELULAR MOVISTAR ALCATEL ONE TOUCH PIXI 9105000R11NDRP | 159,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 676 DADO DE BAJA RIONEGRO TELEFONO IP GXP - 1160 CON PANTALLA SONIDO HD | 139,200.00 |
| ACTIVO FIJO No. 678 DADO DE BAJA DIADEMA PLANTRONICS SAVI W740 3 EN 1 PE | 1,238,812.00 |
| ACTIVO FIJO No. 636 DADO DACTIVO FIJO No. 678 DADO DE BAJA LECTOR DE HUELLA DIGITAL REF. D700 E 000416 (50013-001-165) Y C | 280,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 636 DADO DACTIVO FIJO No. 637 DADO DE BAJA LECTOR DE HUELLA DIGITAL REF. D700 E 000414 (50013-001-103) Y C | 280,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 866 DADO DACTIVO FIJO No. 637 DADO DE BAJA CELULAR CLE ZTE BLADE L 130 AZUL | 139,200.00 |
| ACTIVO FIJO No. 667 DADO DE BAJA PORTATIL VIGILANCIA TOSHIBA SATELLITE L45(WINDOWS Pro 8.0 Office Pro 2013) | 139,200.00 |
| ACTIVO FIJO No. 604 DADO DE BAJA CAMARA WEB | 20,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 863 DADO DE BAJA CELULAR SAMSUNG A105 32 GB | 510,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 795 DADO DE BAJA CELULAR SAMSUNG GALAXY J2 PRIME | 350,000.00 |
| TOTAL | 120,015,812.46 |

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS.

Se encuentran los títulos funerarios de las entidades incorporadas en Medellín y Cali, los cuales están en trámite de negociación y acercamientos con funeraria los Olivos, para una posible compra por parte de ellos en razón a que se encuentran en el mercado de lotes y servicios funerarios. Este rubro se encuentra totalmente deteriorado.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| Titulos Funerarios | 13,438,100 | 13,438,100 | - |
| TOTAL Titulos Funerarios | 13,438,100 | 13,438,100 | 0 |
| Declaro Otros Activos | -13,438,100 | -13,438,100 | 0 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 0 | 0 | 0 |

NOTA 11 – DEPÓSITOS ASOCIADOS

Al cierre del ejercicio 2022 representa el 62.34% del total del pasivo. Estos valores corresponden a los ahorros de nuestros asociados en los productos de CDAT, AHORROS PROGRAMADOS, AHORROS A LA VISTA y el AHORRO PERMANENTE que hace parte del aporte social. Encontramos una variación significativa en general en todos los productos de la sección de ahorro, evidenciando una clara confianza de nuestros asociados a Coopedac. Vemos incremento de más de \$1.396 millones al cierre del año, incrementando ostensiblemente por la capacidad de ahorro de muchos de los asociados.

| DESCRIPCION | FLAZO MES | 2022 | 2021 | variacion |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| A la vista | Indefinido | 3,305,893,394 | 4,587,762,687 | -1,191,869,293 |
| CDAT | 30, 90, 180, >=360 | 16,627,995,550 | 14,638,081,003 | 1,989,934,547 |
| Contractual | 6, 12, 18, 24 >=36 | 895,552,553 | 469,629,572 | 225,922,981 |
| Ahorro Permanente | Indefinido | 4,818,360,725 | 4,445,694,378 | 372,766,347 |
| TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS | | 25,537,802,221 | 24,141,047,639 | 1,396,754,582 |

La cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera con sus Asociados. Los depósitos están cubiertos a través del seguro de depósitos con el **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS (FOGACOOB)**.

Dando cumplimiento con lo mencionado en el decreto 961 de 2018 el encaje del fondo de liquidez a diciembre de 2022 es del 10.25%, cuando lo requerido por la superintendencia es del orden del 10% del valor de los depósitos.

Al cierre del ejercicio 2022, la cooperativa no tiene cuentas inactivas, así como tampoco existe captación de terceros, diferentes a nuestros asociados. La cooperativa maneja plazos de negociación bajo la condición de: a mayor plazo, mayor tasa, como se puede observar en el cuadro siguiente:

| CONCEPTO | PERIODO | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA |
|-------------------|----------------|--------------|---------------|
| AHORRO A LA VISTA | Trimestral | 8% C.A. | 6.14% C. A |
| | Diario | 4% C.A. | 4.07% C. A |
| | 31 a 90 días | 9 % | % C. A |
| C.D.A. T | 91 a 180 días | 12% C.A. | % C.A |
| | 181 a 360 días | 14% C.A. | |
| | > 361 días | 14% C.A. | |
| | 722 días | 15% C.A. | |

| CONCEPTO | TIPO | PERIODO MIN | MONTO MIN | TASA NOMINAL | MONTO MÍNIMO | CUOTA MÍNIMA |
|-------------------|-----------|-------------|-----------|--------------|---------------|---------------|
| AHORRO PROGRAMADO | Semillita | 6 meses | 1 SMMLV | 10% | \$ 1,000,000 | \$ 166,666.67 |
| | Ordinario | 12 meses | 1 SMMLV | 7% | \$ 1,000,000 | \$ 83,333.3 |
| | Turismo | 6 meses | 2 SMMLV | 8% | \$ 2,000,000 | \$ 333,333.3 |
| | Vivienda | 24 meses | 10 SMMLV | 11% | \$ 10,000,000 | \$ 379,000.00 |
| | Educación | 6 meses | 4 SMMLV | 9% | \$ 4,000,000 | \$ 666,666.67 |

NOTA 12- OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre representa el 28.73 % del total del pasivo. En el año 2022 se vio la necesidad de incurrir en créditos de la banca en \$6.214 Millones de pesos para la colocación de cartera, puesto que nuestro apalancamiento interno no fue suficiente.

| ENTIDAD | 2022 | 2021 | VARIACIÓN |
|-------------|-------------------|------------------|----------------|
| CONFAR | - | 5,253,748,070.79 | -5,253,748,071 |
| COOPCENTRAL | 10,867,501,440.46 | 300,654,271.33 | 10,566,847,169 |
| BANCCOMEVA | 901,357,924.00 | - | 901,357,924 |
| TOTAL | 11,768,859,364.46 | 5,554,402,342 | 6,214,457,022 |

Estas obligaciones se han adquirido dejando como garantía el endoso de pagarés de créditos y pagare firmados respaldando la deuda. Bajo NIIF, sumamos los intereses sobre obligaciones al corte de diciembre.

| ENTIDAD | TOTAL DEUDA | CORTO PLAZO 0 - 1 AÑO | MEDIANO Y LARGO PLAZO >12 MESES |
|-------------|-------------------|--------------------------|------------------------------------|
| COOPCENTRAL | 10,867,501,440.46 | 4,497,515,621.46 | 6,369,985,819.00 |
| BANCCOMEVA | 901,357,924.00 | 345,802,369.00 | 555,555,555.00 |
| TOTAL | 11,768,859,364.46 | 4,843,317,990.46 | 6,925,541,374 |

Nota. El 91.07 % del total del pasivo esta con bancos y depósitos de asociados; siendo esta la fuente principal del apalancamiento de la Cooperativa.

Las deudas con los bancos se tienen constituidas a 3 y a 5 años dependiendo de la entidad financiera, se tienen las tasas promedio de los créditos por entidad en 7,36%; de un cupo de \$19.500 millones, tenemos utilizado \$5.554 millones correspondiente a un 24.48% de utilización y un margen del 71.52% para ser utilizado en campañas de reactivación económica de la entidad en el año 2022, de la mano de nuestros asociados y sus proyectos futuros a desarrollar, actualmente y de manera virtual se está buscando la vinculación de empresas, para ampliar nuestro portafolio de asociados y de servicios para poder reiniciar nuestro crecimiento después de esta pandemia que congelo nuestras expectativas financieras en el año 2022.

| COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" | | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|---------------|----------|
| CUPOS DICIEMBRE 2022 | | | | | | |
| ENTIDAD | CUPO ASIGNADO | CUPO UTILIZADO | CUPO DISPONIBLE | TASA PROMEDIO | PLAZO MAX | GARANTIA |
| BANCO COOPCENTRAL | 15.000.000.000.00 | 10.631.753.902.33 | 4.368.246.097.67 | O/F+7 | 60 MESES | PAGARE |
| CONFAR ANTIOQUIA | 3.000.000.000.00 | - | 3.000.000.000.00 | O/F+7 | 60 MESES | PAGARE |
| COOMEVA | 1.500.000.000.00 | 888.888.888.00 | 611.111.112.00 | O/F+7 | 60 MESES | PAGARE |
| TOTALES | 19.500.000.000.00 | 11.520.642.790.33 | 7.879.357.209.67 | | 69.08% | - |
| | | 59.08% | 40.92% | | | |

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR / ICA POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre representa el 5.05% del total del pasivo.

| Cuentas por pagar | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar Asociados *1 | 212.133.027 | 179.801.671 | 32.331.356 |
| Gastos Causados por pagar *2 | 22.776.043 | 10.755.249 | 12.020.794 |
| Proveedores | 200.396.653 | 310.097.036 | -109.698.382 |
| Descuento de Nómina y Apts Labores *3 | 29.655.158 | 30.191.358 | -536.200 |
| Retención en la Fuente - Récibo- Ica - Fegas | 96.911.658 | 96.575.193 | 336.465 |
| Otras Cuentas Por Pagar *4 | 594.936.658 | 520.282.754 | 74.652.905 |
| Comodatos | 910.323.787 | 910.323.787 | 0 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR 24+25 | 2.087.133.985 | 2.058.027.648 | 29.106.337 |

*1. Son valores pendientes de reintegro a los asociados por abonos anticipados o saldos a favor por descuentos una vez han cancelado los créditos.

*2. Los Gastos causados por pagar corresponden a valores por pagar para beneficio del asociado como son, los Seguro COOPSERFUN (Trimestre Vencido), seguro de cartera y aportes, también tenemos como proveedores por servicios prestados a Coopedac, Servicios Públicos etc.

*3. Pago por Seguridad Social, corresponden a: EPS; Pensión; Caja de compensación familiar y ARP, por ley se cancelan en el siguiente mes.

*4. Remanentes de Ex asociados por concepto de retiros de la Cooperativa, quedando el saldo de aportes después de efectuar los cruces de cuentas o la cancelación de sus productos. (Aportes por devolver).

*5. Comodatos, se efectúa la contabilización de los comodatos de las oficinas de Villavicencio, Cali, Rionegro, Barranquilla y la Oficina del Cea, de las cuales no se efectúa ninguna amortización porque se han renovado paulatinamente y no se evidencia riesgo de cancelación de estos. Se lleva como un pasivo como contrapartida del activo donde encontramos el mismo valor completamente discriminado.

NOTA 14 – FONDOS SOCIALES

La Cooperativa por norma legal dispone de los fondos Sociales para ejecutar planes de educación, capacitación, solidaridad, deportes e integración cooperativa, el uso de estos recursos se ejecuta de acuerdo con la reglamentación específica que el Consejo de Administración ha aprobado para cada uno de ellos, según recursos aprobados por la Asamblea General.

Los fondos sociales de la Cooperativa representan el 0,63% del pasivo y están conformados, por:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Fondo de Educación *3 | 222.255.527 | 222.230.905 | 16.721 |
| Fondo de solidaridad *2 | 35.433.331 | 6.350.975 | 29.082.356 |
| Fondo para recreación *4 | 9.722.410 | 45.843.821 | -37.121.411 |
| TOTAL FONDOS SOCIALES | 267.411.267 | 275.434.903 | -8.022.336 |

LOS USOS DE LOS FONDOS SOCIALES FUERON LOS SIGUIENTES:

Fondo De Educación. En el año 2022, se efectuaron cursos de gestión estratégica, curso balance social, y curso básico economía solidaria, asistencia convención financiera con recursos recibidos directamente de Coopserfún como lo pueden ver en el cuadro resumen:

| FONDO EDUCACION | SALDO FINAL |
|---------------------------------|--------------------|
| | 31-dic.-22 |
| SALDO INICIAL | 222.239.806 |
| EXCEDENTES COOPERATIVOS | 100.046.283 |
| INSTRUCCIONES CURSOS | (67.067.095) |
| INSCRIPCIONES CONGRESOS COOPERA | (48.504.269) |
| AUDITORIO Y GASTO 39 AÑOS | (38.122.435) |
| AUXILIOS RECIBIDO COOPESERFUN | 53.664.237 |
| TOTAL | 222.256.527 |

EDUCACIÓN FORMAL.

Ley 1819 diciembre 2016 artículo 142:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 863 de 2003 y su Decreto Reglamentario 2880 de 2004 sobre la exención del beneficio neto o excedente; y la adición contemplada en la ley 1819 de 2016 artículo 142 en sus parágrafos transitorios...

PARÁGRAFO TRANSITORIO PRIMERO: "En el año 2017 la tarifa a la que se refiere el inciso 1 de este artículo será del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento a esta ley la Cooperativa consignó a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2021 que estipula el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, mediante el formulario de renta del año gravable 2021 No 1116609957484.

Fondo Deporte. Realizo diferentes actividades dentro de las cuales destacamos la Actividad de Tejo, Actividad extrema en la Mesa, celebración 39 años, tour navideño y la realización de actividades en agencias y aeropuertos, se presentan las cifras en forma global así:

| FONDO DEPORTES | SALDO FINAL |
|------------------------------------|------------------|
| | 31-dic.-22 |
| SALDO INICIAL | 46.843.821 |
| EXCEDENTES COOPERATIVOS | 37.410.367 |
| INSCRIPCION ACTIVIDAD TOUR NAVIDEN | 7.304.450 |
| CAMPONATO DE TEJO | (24.784.816) |
| FIESTA 39 AÑOS 2022 | (38.122.435) |
| GASTOS ACTIVIDAD EXTREMA LA MESA | (22.636.234) |
| ACTIVIDADES AEROPUERTOS | (37.459.989) |
| TRASLADO | 60.000.000 |
| ACTIVIDAD EXTREMA LA MESA | 8.830.000 |
| ACTIVIDADES AGENCIA | (27.771.754) |
| TOTAL | 9.722.416 |

Fondo Solidaridad. En cumplimiento de su objeto social este fondo autorizo los auxilios descritos en el siguiente cuadro.

| FONDO SOLIDARIDAD | SALDO FINAL 31-dic.-22 |
|--|---------------------------|
| SALDO INICIAL | 6,350,978 |
| EXCEDENTES COOPERATIVOS | 92,824,439 |
| (+) Coopersfun- Cuota Descubrim Nomina A | - |
| AUX.NATALIDAD | (14,500,000) |
| AUX.HOSPITALIZACION | (3,865,100) |
| AUX.FALLECIMIENTO COOPEDAC | (12,272,558) |
| CORONAS | (3,050,000) |
| AUX.ESPECIALES | (30,208,526) |
| COOPSERFUN ADICIONAL | 164,100 |
| TOTAL | 35,433,331 |

NOTA 15 OTROS PASIVOS

Los valores registrados en esta cuenta corresponden al 3.24% del total del pasivo y son gastos causados, estimados y pendientes de pago o identificación como es el caso de las consignaciones pendientes de identificar, que para el año 2022 tuvo un aumento en \$50.6 millones, los cuales esperamos identificar en 2023.

También encontramos el seguro de cartera como un pasivo a terceros por valor de \$633 millones de pesos, cifra que se va cancelando en pagos mensuales a la entidad aseguradora por la póliza este vigente en Cartera de Créditos.

Los saldos son discriminados, así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|
| Beneficio a los Empleados | 205,014,384 | 186,965,553 | 18,048,831 |
| Depositos Asociados Por Aplicar | 168,395,352 | 57,451,959 | 110,943,393 |
| Seguro Cartera | 633,392,445 | 799,415,587 | -166,023,141 |
| Diversos Consignaciones por Aplicar y Ten | 312,379,654 | 261,697,393 | 50,682,261 |
| Promocion Semillas | 6,593,731 | 6,562,833 | 30,900 |
| TOTALES | 1,325,775,568 | 1,312,093,324 | 13,682,244 |

NOTA 16 - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales efectivamente pagados por los Asociados al 31 de diciembre, representan el 79.05% del Patrimonio. Se presenta la forma como han dispuesto los entes de control, cumplir con la normatividad en la clasificación de los aportes sociales.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Aportes Ordinarios restringidos | 8,121,661,379 | 8,735,502,546 | -614,841,167 |
| Capital mínimo irreducible | 15,000,000,000 | 13,627,890,000 | 1,372,110,000 |
| TOTAL APORTES SOCIALES | 23,121,661,379 | 22,364,392,546 | 757,268,833 |

El capital mínimo irreducible de acuerdo con lo estipulado en el artículo 107 del estatuto vigente es de 15.000 SMMLV), que para nuestro caso es el valor de mínimo irreducible y los amortizados. La Cooperativa no cuenta con aportes sociales extraordinarios.

Lo contemplado en el marco técnico normativo dispuesto en el capítulo 5, del decreto 2496 de 2015, en el párrafo 1.1.4.6.1 que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Revelamos que se cumplió con lo establecido en el Capítulo VI del Estatuto, relacionado con el Régimen Económico y Financiero y los aportes mínimos irreducibles. Bajo NIIF y con la orientación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se toman el total de aportes de los asociados y se disminuye el valor de los aportes mínimos irreducibles contemplado en los estatutos y se lleva a una cuenta, la diferencia se lleva a otra cuenta denominada como Aportes Ordinarios totalmente restringidos, sumando el mismo valor, pero con presentación diferente.

NOTA 17 - RESERVAS

El incremento obedece a la distribución de excedentes que se aprueba la Asamblea General de delegados en la Asamblea respectiva y corresponde al 20% de ley, más un 2% adicional por ordenamiento de la asamblea general ordinaria, para un total de 22%. Su destinación obedece principalmente a la reserva de protección de aporte (de ley). A la fecha de corte están discriminados así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Para protección de aportes sociales | 2,116,110,373 | 2,005,059,462 | 110,050,911 |
| Reservas Especiales | 1,218,524 | 1,218,524 | 0 |
| TOTAL RESERVAS | 2,117,328,897 | 2,007,277,986 | 110,050,911 |

NOTA 18 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA.

No presenta cambio alguno en los últimos años (sin incremento), los fondos de destinación específica, quedando así:

| DESCRIPCIÓN | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---|-------------------|-------------------|-----------|
| Fondos sociales capitalizados * | 12.716.202 | 12.716.202 | 0 |
| Fondo para Amortización Aportes | 76.789.424 | 76.789.424 | 0 |
| TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPE | 89.505.626 | 89.505.626 | 0 |

NOTA 19 - SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO

Corresponde a un valor en aportes que donó el Banco Uconal, para la inversión inicial en Federación de Cooperativas financieras; se presenta la incidencia que tuvo implementar las normas de información en la Cooperativa y la valorización de las oficinas en el año 2018. Su saldo en los últimos dos años no presenta variación, es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| AUXILIO Y DONACIONES | 540.432 | 540.432 | 0 |
| VALORIZACION INV. PPYE | 447.691.558 | 447.691.558 | 0 |
| IMPACTO NIF POR OFICINAS | 2.952.971.020 | 2.952.971.020 | 0 |
| TOTAL SUPERAVIT DEL PATRIMONIO | 3.401.203.010 | 3.401.203.010 | 0 |

Para dar una mayor comprensión a los estados financieros efectuamos un ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, desde el año 2020 hasta el año 2022, donde nos resume los comportamientos de cada uno de los ítems o cuentas de es parte del balance general, donde se puede apreciar los ingresos y distribuciones de los excedentes anuales y los incrementos netos del aporte social por cada año.

| CUENTAS PATRIMONIALES | APORTES SOCIALES | RESERVAS | EXCEDENTES DEL PERIODO | FONDOS ESPECIFICOS Y DONACIONES | ADOPCION PRIMERA VEZ | OTRS RESULTADOS INTEGRALES | TOTAL PATRIMONIO |
|-------------------------------|------------------|---------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------|
| Saldo 01 de Enero 2020 | 21.172.176.806 | 1.835.469.673 | 440.436.502 | 90.046.958 | 2.952.971.020 | 447.691.888 | 26.934.791.814 |
| APROPACION FONDOS | | | -543.140.432 | | | | -243.546.472 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 96.856.020 | -96.856.020 | | | | 0 |
| APORTES SOCIALES NETOS | 981.722.494 | | | | | | 981.722.494 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 340.310.360 | | | | 340.310.360 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | - |
| Saldo 01 de Enero de 2021 | 22.153.899.300 | 1.832.365.703 | 340.810.362 | 90.046.958 | 2.952.971.020 | 447.691.888 | 27.817.684.019 |
| APROPACION FONDOS | | | 265.160.008 | | | | -265.160.008 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 74.912.264 | -74.912.264 | | | | 0 |
| APORTES SOCIALES NETOS | 230.493.249 | | | | | | 230.493.249 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 500.291.417 | | | | 500.291.417 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | - |
| Saldo 01 de Enero de 2022 | 22.384.392.549 | 2.007.277.968 | 800.231.417 | 90.046.958 | 2.952.971.020 | 447.691.888 | 28.263.619.884 |
| APROPACION FONDOS | | | 320.327.379 | | | | -320.327.379 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 110.050.911 | -110.050.911 | | | | 0 |
| APORTES SOCIALES NETOS | 757.208.833 | | | | | | 757.208.833 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 520.310.008 | | | | 520.310.008 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | - |
| Saldo 31 de Diciembre de 2022 | 23.121.601.379 | 2.117.328.887 | 820.510.498 | 90.046.958 | 2.952.971.020 | 447.691.888 | 29.259.209.810 |

NOTA 20 – INGRESOS POR SERVICIOS

Se evidencia aumento en los ingresos por las diferentes líneas que mantiene la Cooperativa para sus asociados, en proporción al incremento de la cartera de crédito. La tasa en promedio de colocación de la Cooperativa está en un promedio de 14,05% en general, tasas muy bajas, estos ingresos corresponden al 98% del total de ingresos, incluyendo las recuperaciones de cartera; A 31 de diciembre los saldos eran los siguientes:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Interes de Consumo | 7,870,041,966 | 7,669,536,571 | 200,505,395 |
| Recuperaciones Cartera y Servicios | 1,194,295,355 | 1,561,712,674 | -367,416,319 |
| TOTALES | 9,064,338,321 | 9,231,249,245 | -166,910,924 |

RECUPERACIÓN CARTERA. La cifra de recuperaciones de \$1.194 millones está compuesta por:

- \$377.5 millones, por recuperación de créditos castigados
- \$816.7 millones como reintegro de Provisiones Generales de créditos vigentes por pagos realizados por la base asociada morosa.

COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS POR INVERSIONES Y OTROS INGRESOS DIFERENTES A NUESTRO OBJETO SOCIAL.

- **INGRESOS INVERSIONES y RENDIMIENTOS FINANCIEROS.** Corresponden a los valores recibidos por el ingreso del fondo de liquidez por valor de \$135 millones de pesos y \$5 millones obedecen a valores recibidos por Revalorización aportes COOPSERFUN.

| CONCEPTO | SALDO CIERRE |
|--------------------------------|--------------------|
| FONDO LIQUIDEZ | |
| Banco Popular | 2,596,629 |
| Interes Banco Davivienda | 7,565,111 |
| Banco de Bogotá | 12,681,741 |
| Banco Coopcentral | 37,872,759 |
| Confiar | 21,431,913 |
| Bancoomeva | 23,570,745 |
| Interes Pichincha | 29,697,481 |
| TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ | 135,416,379 |

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS "Fondo de Liquidez".

Su aumento obedece al incremento obedece a los valores invertidos y la negociación de tasas que se efectúa frente a la banca, situación que mejora las condiciones de inversión los saldos quedan así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| INTERESES | | | |
| Rendimientos Fondo de Liquidez | 135,416,379 | 45,895,034 | 89,521,345 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 135,416,379 | 45,895,034 | 89,521,345 |

NOTA 22 - OTROS INGRESOS

Principalmente por concepto de participación COOPSERFUN, los aprovechamientos y otros ingresos obedecen al cobro de la cuota de manejo Tarjeta débito, valor cobrado por cierre anticipado de productos de depósitos, reintegro gastos de la agencia Barranquilla (Mobiliario). Sus saldos al cierre son:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| Dividendos y participaciones | 5,146,460 | 4,129,803 | 1,016,657 |
| Aprovechamientos/ otros ingresos | 28,214,812 | 235,424,029 | -207,209,214 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIO. | 33,361,272 | 239,553,809 | -206,189,837 |

| OTROS INGRESOS | |
|----------------------------------|----------------------|
| Revalorizacion Coopserfun | |
| Coopserfun | 5,146,460 |
| TOTAL REVALORIZACION | 5,146,460 |
| Reintegro gastos Bquilla | 12,910,413.00 |
| Cuota de Manejo y Cierres Ant | 13,122,795.87 |
| Banco agrario | 272,295.00 |
| BBVA | 68,480.00 |
| Aprovechamientos | 1,840,828.13 |
| TOTAL RENDIMIENTOS | 26,214,812.00 |
| TOTAL CUENTA | 33,361,272.00 |

NOTA 23 - GASTOS BENEFICIO EMPLEADOS

Los gastos de personal corresponden al 23.20% del total de costos y gastos y está representada a 31 de diciembre, los saldos son:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Sueldos, Auxilio de Transporte y Horas Extra | 1,387,309,115 | 1,181,841,854 | 125,467,261 |
| Prestaciones Sociales, Bonif. Dotacion | 468,436,481 | 354,889,238 | 113,567,243 |
| Salud, Pensión y ARP | 187,056,078 | 165,200,393 | 21,845,685 |
| Caja de Compensación, ICBF, SENA | 58,733,100 | 59,717,839 | -984,739 |
| TOTAL GASTOS BENEFICIO EMPLEADO | 2,021,534,774 | 1,761,638,315 | 259,896,459 |

La Cooperativa no tiene contemplado otorgar beneficios de terminación en el corto ni largo plazo a sus empleados, así como tampoco existe incertidumbre empleados, ni se ha ofrecido beneficios por terminación.

NOTA 24 - GASTOS GENERALES

Discriminamos los gastos para el año 2022, discriminando los mas relevantes y efectuando un listado pomenorizado de la composición de esta cuenta así:

- *1 Gastos de Asamblea: Valor en que se incurrió para la celebración de la XXXIII Asamblea General de delegados en marzo de 2022.
- *2 Corresponden a transporte aéreo para la misma finalidad del punto anterior y transporte de consejeros, Junta Vigilancia por convocatoria a reuniones del Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y funcionarios para el cumplimiento de los objetivos de Coopedac.
- *3 Los Gastos de viaje registran el valor de visitas comerciales de nuestras asesoras para consolidar nuevas afiliaciones y visitas de control corporativo a nuestros aliados estratégicos.
- *4 Este valor está representado por Industria y comercio, cancelado tanto en la oficina principal como en sus cuatro agencias, el impuesto Predial de las oficinas 201 y 202 de Cimpex.
- *5 Seguros: Adicionalmente a los seguros tradicionales como incendio, sustracción, Manejo, Corriente débil, responsabilidad civil y de transporte de valores, Coopedac subsidia a sus asociados un seguro de vida en caso de fallecimiento, también se adiciona las pólizas de responsabilidad civil extracontractual de sus órganos administrativo y el seguro Oficina 201 y 202.
- *6 Papelería y útiles de Oficina: Durante la vigencia del año 2022 todas las erogaciones por concepto de papelería son los elementos necesarios para el desarrollo normal de las actividades de la cooperativa y sus agencias.
- *7 Contribuciones: Corresponde al valor pagado al FOGACOOOP por prima de depósitos (Seguro Depósitos) y la contribución a SUPERSOLIDARIA (Sobre el valor de Activos a fin de año).
- *8 Gastos Legales: Por concepto de certificados de cámara y comercio y autenticaciones de los diferentes documentos que soportan la operatividad de Coopedac.
- *9 Corresponde a los servicios prestados en mantenimiento y actualización del archivo, reemplazo en los primeros meses del año, de la mensajería, servicios generales. No existieron reemplazos por vacaciones del personal administrativo ni de Bogotá ni de las agencias ya que se suplieron internamente.
- *10 Corresponde al gasto telefónico que incurre Coopedac en sus distintas agencias, para el manejo y permanente comunicación entre los órganos de administración, sus

asociados y funcionarios; también se incluye la gestión telefónica que realiza constantemente el departamento de cartera.

- *11. Honorarios. Se tiene contrato con una entidad jurídica especializada en cobro de Cartera y procesos Jurídicos contratada permanentemente Ortega y castellano; también se presenta los honorarios de la Revisoría Fiscal.
- *12 Portes cables. Corresponde a la gestión efectuada en la notificación sobre saldos por deudas a deudores y codeudores de la cartera vencida, como el envío de cualquier elemento a los aeropuertos y agencias.
- *13 Mantenimiento Software. Adquisición y actualización de licencias para el manejo operativo de Coopedac, licenciamiento redes, configuración plantas telefónicas, suich tarjeta débito, nuevas licencias en renovación equipo de cómputo.
- *14 Mantenimiento Programas de Cómputo. Costos sobre actualización página Web y hosting necesario para el manejo de la tarjeta debito de Coopedac.
- *15 Publicidad y Mercadeo.

15.1 Publicidad. Incursionamos en redes sociales y el envió en mensajes de texto de transacciones y la información que debe conocer nuestra base asociada, integración pagadurías con eventos del mundial torneo relámpago futbol 5.

15.2 Mercadeo. Por políticas internas de la Cooperativa mantenemos un proceso de cubrimiento de nuestra base asociada, tanto en vinculación como en mantenimiento de las pagadurías que actualmente manejamos, nuestro grupo consta de tres personas que abarcan el cubrimiento nacional que la entidad necesita.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021
NIT. 860.520.547-8

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VAIUACION |
|---|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| GASTOS GENERALES | 3,164,976,964 | 1,994,746,936 | 170,229,658 |
| DIRECCION, ADMON. Y CONTROL | 706,246,188 | 718,826,328 | -4,686,140 |
| Honorarios * 11 | 200,062,244 | 311,516,305 | -111,454,061 |
| Gastos de Asambleas *1 | 66,666,314 | 81,527,096 | -11,866,782 |
| Sesiones Consejo de Administración | 155,069,037 | 133,022,772 | 22,046,265 |
| Sesiones Junta de Vigilancia | 73,064,300 | 69,301,705 | 3,762,595 |
| Comité de Educación | 3,569,059 | 1,606,057 | 1,783,012 |
| Comité de Solidaridad | 6,764,998 | 6,537,510 | 247,488 |
| Comité de Deportes y cultura | 15,891,907 | 825,000 | 15,066,907 |
| Comité Riesgo Lavado de Activos + Comité | 7,359,407 | 4,608,010 | 2,555,397 |
| Comité de Admón de Riesgo de Liquidez | 10,767,800 | 7,130,643 | 3,637,157 |
| Comité de Convivencia | 2,076,000 | 2,500,450 | -175,600 |
| Comité Paritario | 2,353,300 | 1,372,161 | 981,139 |
| Comité Plan de Desarrollo | 13,362,524 | 13,206,028 | 156,496 |
| Sesiones Comité de Agencia | 51,381,172 | 39,816,796 | 11,464,374 |
| Coordinadores de Base | 21,181,400 | 21,733,252 | -551,852 |
| Comité Innovación Eval de Carrera 2021 | 1,309,000 | 6,331,200 | -5,022,200 |
| Comité de Calidad | 7,289,677 | 4,236,742 | 3,053,935 |
| Gastos de Representación Consejo | 3,952,397 | 996,383 | 2,956,014 |
| Gastos de Representación Gerencia | 5,449,581 | 2,312,496 | 3,137,115 |
| Reuniones y Conferencia Bases | 13,466,311 | 179,850 | 13,286,461 |
| Pasajes Aéreo*2 y Trámites *3 | 40,931,760 | 1,406,000 | 39,525,760 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1,458,736,375,66 | 1,283,626,577,79 | 174,816,708 |
| Impuestos * 4 | 132,830,980 | 104,834,825 | 27,996,175 |
| Cuentas Admón Of 201/202 + Archivo+Villas | 67,513,959 | 55,876,775 | 11,636,763 |
| Seguros *5 | 112,669,194 | 81,307,617 | 31,361,577 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 67,700,853 | 103,095,209 | -35,294,346 |
| Aseo y Elementos | 25,666,523 | 12,425,360 | 13,241,163 |
| Cafetería | 26,345,227 | 6,141,502 | 14,203,725 |
| Acueducto y Alcantarillado | 3,566,504 | 9,513,456 | -5,946,954 |
| Energía Eléctrica | 40,579,500 | 26,646,634 | 13,932,866 |
| Teléfono *10 | 92,244,347 | 86,234,730 | 6,009,611 |
| Papeles, Cartas, Fax * 12 | 8,061,622 | 2,717,800 | 5,343,822 |
| Transportes y Fletes | 30,966,839 | 19,879,751 | 11,087,088 |
| Papelaría y Utiles *8 | 21,751,900 | 12,281,629 | 9,470,270 |
| Telescopios | 73,100 | 164,950 | -91,850 |
| Publicidad y Anuncios* 13 | 195,304,959 | 150,526,708 | 44,800,248 |
| Contribuciones y Afiliaciones *7 | 176,943,229 | 160,887,824 | 13,285,359 |
| Gastos Legales *8 | 4,859,067 | 6,110,050 | -1,250,983 |
| Servicios Temporales * 9 | 34,463,777 | 24,008,106 | 10,455,671 |
| Mantenimiento Hardware Pagina web *14 | 165,129,539 | 169,563,489 | -4,433,947 |
| Mantenimiento de software *13 | 172,080,202 | 201,804,764 | -29,774,562 |
| Cuentas sostenimiento | 3,000,000 | 2,725,576 | 274,422 |
| Suscripciones | 1,683,900 | 626,600 | 1,057,300 |
| Capacitación Funcionarios | 44,736,001 | 36,526,589 | 8,209,412 |
| Certificación ISO | 34,043,378 | 4,066,248 | 30,948,130 |

Coopedac, al cierre del año 2022 cerró con \$11,5 millones por concepto de **arrendamientos** que pertenece al alquiler de la oficina de Villavicencio Centro, de los cuales:

- 1- No tiene pagos mínimos del arrendamiento que considere no cancelables en el futuro. La Cooperativa mantiene y mantendrá excelente compromiso de pago con el canon del arriendo.
- 2- No tiene ni reconocerá cuotas contingentes reconocidas como ingreso.
- 3- Dentro del acuerdo de arrendamiento tan solo se tiene constituida una garantía por valor de \$350.000 como depósito para cualquier deterioro del inmueble en arriendo y cuyo contrato se renueva anualmente

NOTA 25 – GASTO POR DETERIORO.

Deterioro Individual. Producto de lograr controlar la volatilidad de la cartera en mora se han estabilizado las provisiones individuales logrando su disminución en cuanto a la ley de arrastre, la variación actual obedece a la evaluación de cartera efectuada por Asoriesgos y la pérdida esperada, situación que se está monitoreando con los ejercicios mensuales que realiza Coopedac.

Deterioro General. Para el año 2022 no hubo provisión o deterioro adicional que se requiera única y exclusivamente el valor del incremento de los saldos de cartera normales.

Deterioro Intereses. Cálculo basado en las políticas internas de la Cooperativa y las normas que regulan este deterioro.

Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar. No se efectuó ninguna depreciación adicional.

Resumen de las Cifras Así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|--------------------|----------------------|-----------------------|
| Deterioro Individual (capital) | 744.803,224 | 1.837.801,413 | -1.093.798,199 |
| Deterioro General | 80.652,116 | 645.842,511 | -565.190,395 |
| Deterioro Cuentas por Cobrar (Intereses) | 57.103,848 | 69.398,885 | -12.294,937 |
| Deterioro Otras Ctas por Cobrar (Pagadurias) | 0 | 0 | 0 |
| Deterioro Inversiones Coopedac New SAS | 0 | 200.000,000 | -200.000,000 |
| Deterioro otros Activos | 0 | 13.438,100 | -13.438,100 |
| TOTAL GASTOS POR DETERIORO/PROV | 881.759,289 | 2.766.480,909 | -1.904.721,621 |

NOTA 26 – GASTO POR DEPRECIACIÓN - DETERIORO

En esta cuenta se incorpora la depreciación de la oficina 201 y 202 de Cimpex, en virtud de la política sobre depreciación de las oficinas a sesenta años, para tener un saldo ajustado a la realidad contable bajo normas de información financiera.

Reporta los siguientes datos a 31 de diciembre:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| Edificaciones | 90,436,548 | 90,436,549 | -1 |
| Muebles y Equipo de Oficina | 45,179,052 | 29,293,114 | 15,784,938 |
| Equipo de Computación y Comunicaciones | 45,246,657 | 44,448,683 | 797,974 |
| TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION | 180,861,257 | 164,278,346 | 16,582,911 |

NOTA 27- GASTOS FINANCIEROS BANCARIOS

Esta cuenta representada el 0.95% del total de costos y gastos y presenta un saldo a 31 de diciembre por valor de:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos Bancarios | 82,632,033 | 69,567,349 | 13,064,684 |
| TOTAL GASTOS BANCARIOS | 82,632,033 | 69,567,349 | 13,064,684 |

Está compuesto por la adquisición de chequeras en las diferentes agencias y comisiones bancarias por consignaciones nacionales entre otras, toda vez que se ha incrementado el manejo transaccional (transferencias por internet) en la proporción que vienen incrementando nuestras operaciones.

NOTA 28 GASTOS VARIOS

Esta cuenta se incluyen gastos que no hacen parte del objeto social directamente como son: el GMF que asume Coopedac en las diferentes cuentas de ahorro y modalidades de la sección depósitos, Impuestos asumidos en prestadores de servicios, Incluye el gasto del bono de fin de año.

Para lo pertinente se presenta el siguiente cuadro que corresponde al 10.41% del total de costos y gastos:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Impuesto GMF Bancos + Imptos Asumidos | 135,301,942 | 99,941,887 | 35,660,055 |
| Bono Asociados + Novenas | 771,038,710 | 418,300,467 | 355,338,223 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 906,940,652 | 515,942,374 | 390,998,278 |

NOTA 29 – COSTOS POR SERVICIOS

Conforma el 28.62% del total de costos y gastos de Coopedac y representa los rendimientos que la entidad reconoce a sus asociados sobre los ahorros a la vista, a término y contractual. Los cuales aumentaron teniendo en cuenta la confianza de la base asociada y el incremento en los saldos de todos los productos de captación.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Intereses Ahorro a la Vista Trimestral | 33,340,131 | 35,622,475 | -2,282,344 |
| Intereses Ahorro a la Vista Diario | 157,394,927 | 135,926,380 | 20,468,547 |
| Intereses C.D.A.T | 1,251,521,770 | 1,009,069,733 | 252,452,037 |
| Intereses Contractual | 73,572,541 | 59,233,014 | 14,339,526 |
| Intereses Ahorro Permanente | 31,474,758 | 17,056,211 | 14,418,547 |
| Intereses en Obligaciones financieras a) | 935,595,278 | 485,901,759 | 450,694,519 |
| TOTAL COSTOS POR SERVICIOS | 2,493,903,405 | 1,743,809,971 | 750,093,434 |

- a) El crecimiento en el gasto de las obligaciones financieras, obedece al crecimiento de las tasas bancarias y los indicadores económicos nacionales e internacionales que nos obligan a crecer con endeudamiento externo situación que cada vez disminuye nuestro margen de intermediación.

NOTA 30 TRANSACCIONES ENTRE LAS PARTES VINCULADAS

Dando cumplimiento a la norma contable sobre revelaciones de operaciones con partes relacionadas y directivos, a continuación, se describen los saldos de aportes, y cartera de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal Principal y Suplente de COOPEDAC, a 31 de diciembre:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| APORTES Y AHORROS | | | |
| Consejo de Administración | 282,756,303 | 274,190,891 | 8,565,413 |
| Junta de Vigilancia | 88,797,359 | 48,626,892 | 40,170,467 |
| Representante Legal | 80,215,613 | 74,708,656 | 5,507,157 |
| TOTAL APORTES | 451,769,275 | 397,526,439 | 54,232,837 |
| | | | |
| CARTERA | | | |
| Consejo de Administración | 357,631,177 | 341,273,712 | 46,357,465 |
| Junta de Vigilancia | 333,173,410 | 71,314,911 | 261,858,499 |
| Representante Legal | 199,726,246 | 128,380,693 | 71,345,553 |
| TOTAL CARTERA | 920,530,833 | 540,969,316 | 379,561,517 |

NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2022, después de la fecha de autorización para su emisión, la cual fue el 28 de enero de 2023, consignada en el acta extraordinaria No 363 del Consejo de Administración.

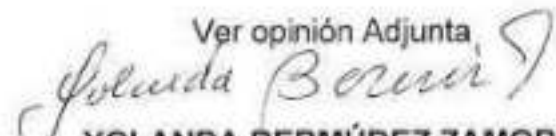
Las presentes notas hacen parte integral de los estados financieros de la COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" y la consolidación de la información financiera de su inversión en COOPEDAC NEW SAS.

NOTA 32. PROCESOS JUDICIALES.

Coopedac actualmente no tiene procesos en contra; por el contrario, se tienen procesos jurídicos a favor por cobro de cartera morosa, nuestro aliado Jurídico como persona jurídica es Ortega y Castellanos quien realiza toda la gestión de procesos judiciales.


HENRY ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Gerente General


JOSÉ JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
T. P. 66387 - T

Ver opinión Adjunta

YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA
Revisor Fiscal - delegada OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 17643 - T

DICTAMEN

ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL



OPINE CONSULTORES S.A.S.

Yolanda Bermúdez Zamora

Revisor Fiscal – Delegado OPINE
CONSULTORES SAS

yolanda.bermudez@opinesas.co

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(Expresado en pesos colombianos COP\$)**

A los delegados de la
**ASAMBLEA GENERAL
COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA
"COOPEDAC"
BOGOTÁ D.C.**

Respetados señores:

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros consolidados de la COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "**COOPEDAC**" y su subsidiaria COOPEDAC NEW SAS, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

2. Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. Otras cuestiones de auditoría.

Los estados financieros de la matriz terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí donde se emitió una opinión favorable.

Los estados financieros de la subsidiaria terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro contador público delegado de Opine consultores SAS y emitió una opinión favorable.

4. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones.

Los directivos son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de las Entidades.

5. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

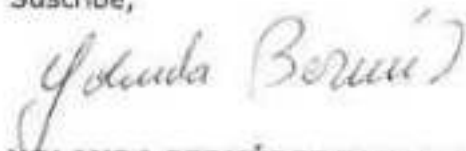
Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que:

- o En la matriz no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- o En la subsidiaria de acuerdo con la revelación de los estados financieros nota 2.3.2 existe incertidumbre relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollado su objeto social, nota 16.

Suscribe,



YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA
Revisor Fiscal - delegado OPINE CONSULTORES S.A.S.
T.P. 17.643-T

Bogotá D.C, 2 de marzo de 2023
1-112-2023

**CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COOPEDAC Y COOPEDAC
NEW SAS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021


Nosotros Representante Legal y el Contador Público, CERTIFICAMOS que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas y Revelaciones de COOPEDAC "Cooperativa" y COOPEDAC NEW SAS a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con la ley 222 de 1995, ley 603 de 2000 y el decreto 3022 de 2013, dando cumplimiento a la norma internacional de información financiera.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Los estados financieros se encuentran libres de incorrección material por fraude o error.
3. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
4. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, han sido registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones; utilizando métodos de valuación de reconocido valor técnico.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
7. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.
8. La cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999, y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
9. En cumplimiento de artículo 1° De la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado por COOPEDAC tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
10. La cooperativa NI Coopedac New SAS, tiene operaciones en el exterior y por consiguiente no registra exportaciones.

Se firma en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinte tres (2023).

Atentamente,


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Representante Legal

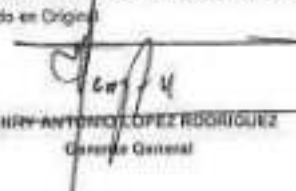

JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
T.P. 66387 - T


COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
 NIT 800.520.547-0
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 CONSOLIDADO
 (Expresados en Pesos Colombianos)

| | NOTAS | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION PORCENTUAL | ANALISIS VERTICAL |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes | 4 | 2.075.070.805 | 2.167.750.466 | (92.680.660) | -4,28% | 2,50% |
| Fondo de liquidez | 5 | 2.816.898.044 | 2.401.437.730 | 415.460.314 | 8,87% | 1,72% |
| Cartera Crédito Asociados | 7 | 16.975.612.439 | 17.770.746.365 | (795.133.926) | -4,48% | 38,27% |
| Debito Provisión Cartera | 7 | (2.958.032.324) | (4.085.119.285) | 1.127.086.961 | -27,59% | -4,21% |
| Cuentas por cobrar | 8 | 500.880.800 | 552.830.858 | (52.000.000) | -9,41% | 0,71% |
| Debito Provis. Cuentas por cobrar | 8 | (118.001.347) | (188.012.805) | 70.011.458 | -37,22% | -0,17% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 28.960.547.818 | 23.045.979.322 | 5.914.568.496 | 25,32% | 41,39% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Cartera de Crédito Asociados | 7 | 34.574.448.073 | 31.975.770.106 | 2.598.677.967 | 8,13% | 49,24% |
| Inversiones Permanentes | 6 | 371.138.000 | 342.040.812 | 29.097.188 | 8,50% | 0,53% |
| Debito Inversion Nueva sas | 6 | (200.000.000) | (200.000.000) | - | 0,00% | -0,30% |
| TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO | | 34.745.586.073 | 32.117.810.918 | 2.627.775.155 | 8,18% | 49,46% |
| ACTIVOS MATERIALES "PPYE" | | | | | | |
| Edificio Oficina Central 201 - 202 | | 6.341.953.955 | 6.341.953.955 | - | 0,00% | 9,03% |
| Muebles y Equipos Oficina | | 480.057.035 | 474.182.425 | 5.874.610 | 1,25% | 0,69% |
| Equipo de Computación y Comunicaciones | | 551.598.111 | 511.283.647 | 40.314.464 | 7,89% | 0,71% |
| Comodatos | | 919.325.787 | 918.325.787 | - | 0,00% | 1,30% |
| Debito de Depreciación Acumulada | | (1.809.463.150) | (1.757.692.514) | (51.770.636) | -2,90% | -2,57% |
| TOTAL ACTIVOS MATERIALES "PPYE" | 9 | 6.432.469.732 | 6.465.050.900 | (32.581.167) | -0,51% | 9,16% |
| OTROS ACTIVOS | | | | | | |
| Títulos Financieros | | 13.438.100 | 13.438.100 | - | 0,00% | 0,02% |
| Debito Otros Activos | | (13.438.100) | (13.438.100) | - | 0,00% | -0,02% |
| Licencia Software "Idara" | | 95.175.000 | 95.175.000 | - | 0,00% | 0,14% |
| Amortización licencia | | (47.587.000) | (38.070.000) | (9.517.000) | -25,00% | -0,07% |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 10 | 47.587.000 | 67.105.000 | (19.518.000) | -28,92% | 0,07% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 41.223.845.298 | 38.859.976.518 | 2.363.868.780 | 6,09% | 39,71% |
| TOTAL ACTIVO | | 70.217.193.316 | 61.703.816.340 | 8.513.377.776 | 13,80% | 100,00% |
| PASIVOS | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Depósitos de Asociados | 11 | 10.401.198.870 | 17.919.812.002 | (7.518.613.132) | -42,00% | 29,00% |
| Obligaciones Financieras C.P. | 12 | 4.843.317.990 | 3.158.050.190 | 1.685.267.799 | 53,36% | 6,50% |
| Cuentas por Pagar | 13 | 2.374.715.524 | 2.062.151.291 | 312.564.233 | 15,19% | 2,59% |
| Obligaciones Laborales Consolidadas | 15 | 205.014.384 | 186.988.593 | 18.025.791 | 9,64% | 0,26% |
| Ingresos Recibidos por Anticipado y por Tarjetas | 15 | 67.014.010 | 77.554.185 | (10.540.175) | -13,59% | - |
| Diversos - "Seguro Cartera, Cambio + Identifica" | 15 | 1.377.734.804 | 1.067.875.612 | 309.859.192 | 28,92% | 1,53% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 28.870.983.582 | 24.473.609.392 | 4.397.374.190 | 17,97% | 40,82% |
| PASIVOS NO CORRIENTE | | | | | | |
| Fondos asociados | 14 | 387.412.267 | 275.434.403 | 111.977.864 | 40,69% | 0,38% |
| Depósitos de Asociados L.P. | 11 | 5.134.845.351 | 6.221.435.597 | (1.086.590.246) | -17,47% | 7,51% |
| Obligaciones Financieras L.P. | 12 | 6.925.541.374 | 2.396.332.143 | 4.529.209.231 | 189,00% | 8,88% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 12.327.598.992 | 8.893.222.143 | 3.434.376.849 | 38,72% | 17,36% |
| TOTAL PASIVOS | | 40.998.582.574 | 33.366.831.535 | 7.631.751.039 | 22,87% | 58,29% |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Apólices Sociales | 16 | 23.245.656.073 | 22.494.930.136 | 750.725.937 | 3,34% | 35,11% |
| Reservas | 17 | 2.117.328.697 | 2.007.277.690 | 110.050.997 | 5,48% | 3,02% |
| Fondos Destinación Específica | 18 | 85.925.826 | 85.925.826 | - | 0,00% | 0,13% |
| Auxilios y donaciones | 19 | 540.432 | 540.432 | - | 0,00% | 0,00% |
| Superavit "Valoraciones" Desagajadas | 19 | 447.691.556 | 447.691.556 | - | 0,00% | 0,64% |
| Efecto NIF Primera Vez | 19 | 2.952.971.020 | 2.952.971.020 | - | 0,00% | 4,31% |
| Resultado del Ejercicio Anterior SAS | | (155.764.033) | (66.799.876) | (88.964.157) | -57,20% | -0,22% |
| Resultado del Ejercicio | | 520.515.968 | 411.176.200 | 109.339.768 | 26,40% | - |
| TOTAL PATRIMONIO | | 29.218.641.141 | 28.337.384.115 | 881.257.026 | 3,11% | 45,81% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 70.217.193.316 | 61.703.816.340 | 8.513.377.776 | 13,80% | 100,00% |

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Firmado en Original


 HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General


 JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
 Contador PÚBLICO
 Tarjeta Profesional 06387-T


Ver opinión Adjunta


 YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
 Tarjeta Profesional 17943 -T
 Revisor Fiscal
 Delegada de Opine Consultores SAS

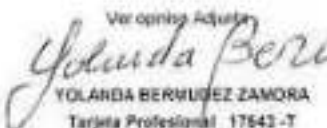
COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.826.547-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 CONSOLIDADO
(Expresado en Pesos Colombianos)

| | NOTAS | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION PORCENTUAL | ANALISIS VERTICAL |
|---|-------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| INGRESOS | | | | | | |
| Ingresos por servicios | 20 | 7.305.508.409 | 7.714.421.690 | -172.505.719 | -2,24% | 85,10% |
| Recuperación de siniestros | 20 | 1.303.263.289 | 1.568.772.824 | (266.509.534) | -17,00% | 12,00% |
| Ingresos financieros | 21 | 135.416.320 | 45.895.034 | 89.521.286 | 195,00% | 1,46% |
| Otros ingresos | 22 | 35.428.587 | 241.525.275 | (206.096.688) | -85,33% | 0,38% |
| TOTAL INGRESOS | | 9.261.996.768 | 9.571.614.923 | -310.618.155 | -3,24% | 100,00% |
| COSTOS Y GASTOS POR SERVICIOS | | | | | | |
| Gastos de personal | 23 | 2.021.934.774 | 1.761.638.315 | 260.296.459 | 14,75% | 21,83% |
| Gastos Generales | 24 | 2.172.744.862 | 1.955.494.776 | 173.340.086 | 8,87% | 23,46% |
| Gastos por Siniestros | 25 | 870.471.680 | 2.804.692.007 | (2.024.221.218) | -69,99% | 9,40% |
| Gastos Ordinarios Depreciacion y Amortizaciones | 26 | 190.378.793 | 173.795.846 | 16.582.911 | 9,54% | 2,09% |
| Gastos financieros | 27 | 84.063.990 | 71.134.904 | 12.929.086 | 18,14% | 0,91% |
| Grat + Inpco Asumido + Seguro New cas | 28 | 135.652.580 | 99.041.887 | 36.210.694 | 36,34% | 1,47% |
| Varios "Otros Asociados y Premios" | 28 | 771.838.710 | 418.300.487 | 353.538.223 | 85,36% | 8,33% |
| TOTAL GASTOS | | | | | | |
| Costos por Servicios - Captacion | 29 | 1.557.304.127 | 1.257.907.832 | 299.396.315 | 23,80% | 16,62% |
| Costos por Servicios - Intermediarios | 29 | 836.595.270 | 485.901.759 | 350.694.519 | 92,76% | 10,11% |
| TOTAL GASTOS Y GASTOS OPERACIONALES | | 8.740.585.767 | 8.163.428.693 | -419.852.926 | -4,88% | 94,38% |
| EXCEDENTE DEL PRES. EJERCICIO | | 826.513.998 | 411.178.230 | 109.334.768 | 26,59% | 5,52% |
| Otro Resultado Integral "ORI" | | | | | | |
| Efecto NIF Primera Vez | 19 | 447.691.558 | 447.691.558 | - | 0,00% | 0,00% |
| EXCEDENTE NETO DEL PRES. EJERCICIO | | 826.513.998 | 411.178.230 | 109.334.768 | 26,59% | 5,52% |

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 60387-T

Ver opinión Adjunta

YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
 Tarjeta Profesional 17643-T
 Revisor Fiscal
 Delegada de Osime Consultores SAS

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
 NIT 860.529.547-8
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 CONSOLIDADO
 (Expresado en Pesos Colombianos)

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------------|-----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACION | | |
| QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO | | |
| Resultado del Ejercicio | 520.510.398 | 340.510.382 |
| Depreciación | 199.326.757 | 206.032.567 |
| Recuperación Cartera | (1.203.253.389) | (1.050.003.313) |
| Donación Cartera y cuentas por cobrar | 870.471.589 | 2.039.530.873 |
| Efectivo (Utilizado) Generado en Operación | 378.098.464 | 2.125.264.999 |
| Cambio en Partidas Operacionales | | |
| Cartera de Asociados | (8.095.240.305) | 3.453.400.551 |
| Cuentas por cobrar | 4.019.300 | (12.542.865) |
| Diversos | 18.068.592 | (197.763.829) |
| Prestaciones sociales | 18.048.831 | 12.583.036 |
| Fuentes Sociales | (8.022.336) | 49.070.435 |
| Ingresos Recibidos Por Anticipado | (10.540.175) | 4.320.714 |
| Efectivo Neto (Utilizado) Generado por Activ. de Operación | (7.787.676.142) | 5.433.518.982 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Inversiones Permanentes | (29.080.580) | 15.140.761 |
| Inversiones Fondo de Liquidez | (213.260.514) | (522.586.142) |
| Activos Materiales | (128.293.090) | (9.801.904) |
| Efectivo (Utilizado) Generado por Activ. de Financiación | (388.629.384) | (514.647.285) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Aumento (Disminución) Depósitos de Asociados | 1.398.754.582 | 2.031.567.171 |
| Obligaciones Financieras | 6.214.457.022 | (6.322.243.410) |
| Cuentas por Pagar | 11.564.233 | 431.334.381 |
| Incremento Aportes Sociales | 750.020.534 | 939.997.365 |
| Disminución Excesante del Ejercicio Anterior | (340.510.382) | -417.976.909 |
| Préstamo Cédula emisor SAS | (83.055.187) | -22.459.594 |
| Incremento reservas | 130.050.911 | 98.898.030 |
| Efectivo Generado por Activ. de Financiación | 8.054.187.714 | -4.843.284.356 |
| Efectivo al 31 de diciembre de 2020 | 2.167.795.466 | 3.453.290.174 |
| Aumento y/o (Disminución) del Efectivo y sus Equivalentes | 22.019.612 | 255.780.441 |
| TOTAL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | 2.145.736.853 | 3.709.081.615 |

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Gerente General

JOSE JACINTO FUERTE MARTINEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 66387-T

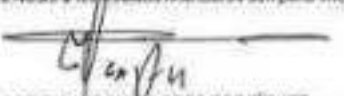
Ver Copia en línea
YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
Tarjeta Profesional 17643 -T
Revisor Fiscal
Delegado de Opfo Consultores SAS

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COPEBAC
NIT 860.529.647-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 CONSOLIDADO
(Expresado en Pesos Colombianos)

| CUENTA | SALDO A diciembre-2022 | | AUMENTO | SALDO A diciembre-2021 |
|---|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|
| CAPITAL SOCIAL | | | | |
| Aporte social | 8.580.674,482 | 3.033.701,135 | 2.314.880,783 | 6.867.040,139 |
| Capital Mínimo Ineducible | 13.167.630,900 | - | 463.883,000 | 13.631.513,900 |
| TOTAL CAPITAL SOCIAL | 22.147.904,482 | 3.033.701,135 | 3.377.728,783 | 22.494.930,139 |
| RESERVAS | | | | |
| Protección aportes sociales | 1.931.147,178 | - | 74.912,284 | 2.006.059,462 |
| Especial | 1.218,524 | - | - | 1.218,524 |
| TOTAL RESERVAS | 1.932.365,702 | - | 114.087,888 | 2.007.277,986 |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | | | | |
| Fondo para amortización de Aportes | - | - | - | - |
| Fondo Para Revalorización de Aportes | 15.000,000 | - | - | 15.000,000 |
| Fondos sociales capitalizados | 12.716,202 | - | - | 12.716,202 |
| De inversión Sede Copebac | 61.789,424 | - | - | 61.789,424 |
| TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPEC. | 89.505,626 | - | - | 89.505,626 |
| SUPERAVIT DE PATRIMONIO | | | | |
| Auxilios y donaciones | 540,432 | - | - | 540,432 |
| Revalorización del patrimonio | 447.691,558 | - | - | 447.691,558 |
| Valorizaciones Oficina 201 y 202 - Eliminadas por NIF | 2.952.971,020 | - | - | 2.952.971,020 |
| TOTAL SUPERAVIT DE PATRIMONIO | 3.401.203,010 | - | - | 3.401.203,010 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | | |
| Pérdida anterior SAS | -65.708,877 | - | - | -65.708,877 |
| Excedentes | 348.510,382 | 348.510,382 | 411.176,230 | 411.176,230 |
| TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO | 373.801,505 | 348.510,382 | 411.176,230 | 344.467,354 |
| TOTALES | 27.444.780,328 | 3.371.211,517 | 3.903.901,018 | 28.337.984,115 |

| CUENTA | SALDO A diciembre-2021 | DISMINUCION | AUMENTO | SALDO A diciembre-2022 |
|---|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|
| CAPITAL SOCIAL | | | | |
| Aporte social | 8.867.040,139 | 2.805.056,111 | 2.183.872,645 | 8.245.856,673 |
| Capital mínimo Ineducible | 13.627.000,000 | - | 1.372.110,000 | 15.000.000,000 |
| TOTAL CAPITAL SOCIAL | 22.494.040,139 | 2.805.056,111 | 3.555.982,645 | 23.245.856,673 |
| RESERVAS | | | | |
| Protección aportes sociales | 2.006.059,462 | - | 110.050,911 | 2.116.110,373 |
| Especial | 1.218,524 | - | - | 1.218,524 |
| TOTAL RESERVAS | 2.007.277,986 | - | 110.050,911 | 2.117.328,887 |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA | | | | |
| Fondo Para Revalorización de Aportes | 15.000,000 | - | - | 15.000,000 |
| Fondos sociales capitalizados | 12.716,202 | - | - | 12.716,202 |
| De inversión Sede Copebac | 61.789,424 | - | - | 61.789,424 |
| TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPEC. | 89.505,626 | - | - | 89.505,626 |
| SUPERAVIT DE PATRIMONIO | | | | |
| Auxilios y donaciones | 540,432 | - | - | 540,432 |
| Excedentes por valorización PPYE | 447.691,558 | - | - | 447.691,558 |
| Valorizaciones Oficina 201 y 202 - Eliminadas por NIF | 2.952.971,020 | - | - | 2.952.971,020 |
| TOTAL SUPERAVIT DE PATRIMONIO | 3.401.203,010 | - | - | 3.401.203,010 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | | |
| Pérdida SAB 2015-2020 | -65.708,877 | - | -89.855,187 | -155.564,064 |
| Pérdida por exp a la inflación | 411.176,230 | 411.176,230 | 520.518,998 | 520.518,998 |
| TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO | 344.467,354 | - | 431.453,811 | 384.745,834 |
| TOTALES | 28.337.984,115 | 2.805.056,111 | 4.097.489,387 | 29.218.041,141 |

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Gerente General


JOSE JACINTO PUERIS MARTINEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 00287-T

Ver Opinión adjunta

YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
 Tarjeta Profesional 17843-T
 Revisor Fiscal
 Delegada de Opine Consultores SAS

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN
CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO
(COOPEDAC) NIT 860.520.547-8

POR LOS AÑOS COMPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Valores Expresados COP \$ pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

LA COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO LTDA. "COOPEDAC" es una Institución de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución 2015 del 15 de Septiembre de 1983 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "Dancoop"; actúa con responsabilidad limitada, de número de Asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho Colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa emanada del "Dancoop" hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, El Estatuto vigente y los principios universales del cooperativismo. Su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, donde contamos con la oficina principal ubicada en la av. calle 26 número 100 – 45, oficina 201 y 202 y una extensión de caja ubicada en el CEA (Centro de Estudios Aeronáuticos) y cinco agencias ubicadas en los aeropuertos respectivos (Palmira, dos en Villavicencio, Rio negro y Barranquilla). Opera con un total de 42 (cuarenta y dos) empleados de planta, dos (2) aprendices del Sena, un pasante y 5 freelance.

Coopedac opera con una (1) subordinada cuyo nombre es Coopedac New S.A.S y su domicilio es Av. Calle 26 número 100 – 45, oficina 201.

La Cooperativa fue autorizada mediante la Resolución 0174 del 16 de mayo de 2000 para ejercer la **Actividad Financiera** de manera especializada con sus Asociados, por **LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**. **COOPEDAC** recibió su inscripción plena por parte del **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS "FOGACOOP"**.

ACTUALIZACIÓN ESTATUTO 2021. En el año 2021, Coopedac efectuó la modificación del estatuto buscando actualizarlo de acuerdo con las normas legales para el sector cooperativo de ahorro y crédito, aplicables a la entidad, siendo la última reforma la aprobada por la asamblea ordinaria de delegados No. XXXII, realizada el 28 de noviembre de 2021, dentro de las cuales, las reformas más representativas corresponden básicamente al cumplimiento del decreto 962 de 2018, incluyendo las normas de buen gobierno por cada uno de los órganos administrativos, de vigilancia y control de Coopedac, Se remplazaron los principios de la ley 79 de 1988 por los de la ley 454 de 1998, Se ajustaron los valores a los de la ley 454 y Se adicionaron los valores corporativos, Se estipulan los requisitos para el ingreso

como asociados a personas naturales y jurídicas. Se adiciono un artículo para el procedimiento de admisión.

Se insertaron numerales del decreto 962 a los derechos de los asociados, Se incrementaron los numerales de los deberes de los asociados armonizándolos con la circular básica jurídica y el decreto 962 de 2018. Se adiciono un artículo sobre inadmisión de asociados, pérdida de la calidad de asociado se le adiciono la aplicación de clausula aclaratoria. En el régimen disciplinario se ampliaron los numerales armonizándolos con las nuevas disposiciones normativas. En el aspecto de las multas también se adiciono las diferentes causas que dan origen a las mismas. Se amplió el concepto del uso de los servicios de los asociados y se adiciono el temporal. Igualmente, para la exclusión del asociado. Al comité de apelaciones se le incluyeron tres suplentes numéricos, se amplió su concepto, se le adicionaron las funciones. En el caso de los asociados hábiles e inhábiles se armonizo con la circular básica y el decreto 962. Con respecto a las asambleas se insertó el concepto de las reuniones virtuales o no presenciales. Se adiciono un párrafo para reuniones pre asamblea con el fin de agilizar la plenaria. Se especifican más requisitos y funciones para los integrantes del consejo de administración y sus funciones. Igualmente, para la junta de vigilancia y las causales de remoción. Se adicionaron requisitos para el cargo de gerente. Se amplió el concepto para las prohibiciones e inhabilidades. Se adiciono un artículo para los deberes y obligaciones de los administradores. En resumen, se armonizo el estatuto con la circular básica jurídica y contable y el decreto 962 de 2018.

1.1. OBJETIVOS DE COOPEDAC

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de COOPEDAC, el objetivo general es contribuir al mejoramiento económico, social, cultural y ambiental de los asociados y de la comunidad para su desarrollo sostenible; fomentando la solidaridad la ayuda y el respeto mutuo.

1.2 GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Vigilancia y control están a cargo de la Junta de Vigilancia, comité de apelaciones y Revisoría Fiscal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número mínimo de veinte y máximo de setenta (70) principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos para un periodo de dos (2) años. El Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros principales y cuatro (4) suplentes numéricos, elegidos para un periodo de dos años (2).

Adicionalmente COOPEDAC, cuenta entre otros con los siguientes comités; Educación, solidaridad, deportes, evaluación de cartera, liquidez, riesgos, comités de agencias y gestores solidarios.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de **COOPEDAC**, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 MARCO NORMATIVO

Los estados financieros de la Cooperativa de la aviación civil colombiana especializada en ahorro y crédito "**COOPEDAC**", han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, entre otras establece, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios (Capítulo 6, artículo 1.1.4.6.1).

La Cooperativa aplica además la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

Normatividad Jurídica: La Superintendencia de la Economía Solidara – Supersolidaria, actualiza esta circular el pasado 18 de diciembre del año 2020, con el ánimo de efectuar un ajuste integral a la normatividad jurídica en el sector solidario, con el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la Supersolidaria y que a la fecha se encuentran vigentes, para de esta forma facilitar su consulta. Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera que tuvo su renovación en diciembre 28 del año 2020.

Las entidades supervisadas por la Supersolidaria, deben tener en cuenta la Circular Básica Jurídica No. 006 de 2015, además de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre otras en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y ley 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

Normatividad Financiera y Contable: La Superintendencia de la Economía Solidaria en el mes de diciembre del año 2020 publicó la nueva Circular Básica Contable y Financiera sobre la cual se van a desarrollar la nueva supervisión basada en riesgos, donde está contemplado los procesos y procedimientos, estipulados en cartas circulares, Circulares Externas que mejoraban la versión de la CBC de 2008; con esta nueva Circular se busca la mejor comprensión de la norma; Buscando efectuar unos mayores aportes en la rendición de cuentas y en la aplicación de las normas contables y financieras, para llevar al sector cooperativo a desarrollar una mejora en la administración de entidades solidarias y a la vez efectuar un mayor control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el sector cooperativo y sus entidades.

Producto de la crisis por la Pandemia del COVID 19, la Superintendencia Expedió normas concretas sobre alivios de orden financiero, las cuales están contempladas las siguientes circulares:

Catálogo Único de Información Financiera (CUIF): El catálogo único de Información Financiera aplicado durante los periodos comparados se rigió por los parámetros establecidos en la Resolución No. 2015110009615 del 13 de Noviembre del 2015 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la cual se determinó el Catálogo Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S.E.S. el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y tuvo su última actualización con fecha Diciembre 27 de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo primero de la resolución 2016210002975 de Abril 2016 expedida por la Superintendencia de economía Solidaria.

Para el presente ejercicio se siguen presentando, estados financieros consolidados, de Coopedac Cooperativa y Coopedac New SAS; al igual que en los años anteriores. Para una mejor comprensión del asociado se adicionan los estados financieros en forma separada de cada una de las entidades que hacen parte del proyecto de grupo empresarial.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Periodo Contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2022, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de resultado integral y Estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Coopedac, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Base de acumulación (o devengo)

COOPEDAC, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha.

La Cooperativa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición.

COOPEDAC, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

| COOPEDAC BASES DE MEDICIÓN | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA | BASE DE MEDICIÓN | ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA | BASE DE MEDICIÓN | BASE DE MEDICIÓN | |
| ACTIVOS | | PASIVO Y PATRIMONIO | | RENDIMIENTO | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | COSTO HISTÓRICO | CREDITOS BANCOS Y DEPOSITOS ASOCIADOS | COSTO AMORTIZADO | INGRESOS ORDINARIOS | COSTO AMORTIZADO |
| INVERSIONES | COSTO AMORTIZADO | CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | COSTO AMORTIZADO | | VALOR RAZONABLE |
| CARTERA DE CREDITOS | COSTO AMORTIZADO | COSTO AMORTIZADO | COSTO AMORTIZADO | GASTOS POR ACTIVIDAD | COSTO |
| | CBCF DE LA SES | OTROS PASIVOS | COSTO AMORTIZADO | | |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTROS | COSTO AMORTIZADO | APORTES SOCIALES | COSTO | | |
| PIVE | COSTO HISTÓRICO | | LEY 79 DE 1989 Y SES | | |

Costo Histórico

Para los activos de COOPEDAC, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos de COOPEDAC el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable

COOPEDAC, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo Amortizado

COOPEDAC, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cambios en políticas contables. Coopedac cambiará una política contable solo si el cambio (únicamente en estos dos casos):

- Es requerido por cambios al decreto 3022 de 2013, o
- Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más pertinente sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo, cuando ya no esté disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa), para un activo que las disposiciones del decreto 3022 de 2013 requerirían o permitirían en otro caso medir al valor razonable.

Catálogo de Cuentas

El catálogo de cuentas que se maneja es el aportado por la SUPERSOLIDARIA, el cual va encaminado a la presentación mediante reportes bajo parámetros NIF.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Bajo NIIF, las políticas aplicadas a los ingresos costos y gastos, no cambiaron y se llevan a resultados por el sistema de causación; por prudencia se suspende la causación de los intereses de cartera de los créditos calificados en la categoría C o en otra categoría de mayor riesgo. Se registran como ingresos flujos de entrada de recursos en forma de incremento del activo o disminución del pasivo o una combinación que generen incrementos en el patrimonio, devengados por la prestación de servicios durante el periodo. Los costos están Asociados a erogaciones directas relacionadas con la prestación de los servicios y los gastos corresponden a salidas de recursos, en forma de disminución del activo o incrementos del pasivo o una combinación que genere disminuciones en el patrimonio, incurridos en las actividades de administración y financiación durante el periodo.

Fondo de liquidez

Mediante los decretos 961 del 5 de junio de 2018 y el decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, circular externa No 009 y circulares básicas jurídica y contable de 2020, se estableció que las cooperativas deberán mantener constante y en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. El valor de este rubro se monitorea permanentemente y se ajusta al finalizar el mes.

Medición de Riesgos:

COOPEDAC, Desde el año de 2018, viene implementando el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa No. 15 de 2015, modificada por la circular externa 20 de 2020 Básica Jurídica y circular externa 22 de 2020 Básica Contable y Financiera, en compañía del asesor en riesgos ASORIESGO, en diferentes áreas.

Estado de la Implementación:

Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Teniendo en cuenta las directrices establecidas en la actualización de la Circular Básica Jurídica CE 20 de 2020, la cual sustituyó y derogó la Circular Básica Jurídica CE 06 de 2015 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias, y las adiciones, sustituciones, mejoras y derogaciones presentadas en la CE 32 de 2021 que modifica parcialmente el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020, respecto a la obligación que tienen las organizaciones vigiladas en la presentación de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (U.I.A.F), se desarrollaron procedimientos de gestión, supervisión y control en materia de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT), así.

Conocimiento del Asociado/Cliente (PN) y (PJ): Donde se realizan actividades de revisión en cuanto a la validez de la solicitud (formulario firmado y con huella), validación de la identidad del solicitante, validación de la información (personal, laboral, financiera, existencia de operaciones en el exterior), cargue de datos en la plataforma operativa y financiera CYGNUS.

Obligación de consultar la listas vinculantes y restrictivas para Colombia: Previo a la vinculación de asociados, empleados, prestadores de servicios, pagadurías, proveedores y convenios, así como un barrido masivo semestral, a través de nuestro proveedor estratégico en materia de LA/FT COOPCENTRAL.

Seguimiento a las transacciones realizadas por o en beneficio de un mismo asociado/cliente: Los asociados/clientes, mediante el proceso de segmentación estadística son separados por cada uno de los factores de riesgo de acuerdo con las características particulares, garantizando que sean homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos. Posteriormente se realizan validaciones identificando: los cambios de segmento, transacciones que superan el segmento asignado, operaciones realizadas por PEP's, operaciones realizadas por personas identificadas como posibles LA/FT.

Debida diligencia mediante la comunicación de eventos al Oficial de Cumplimiento: Donde se revisan con mayor los terceros reportados, verificando la identidad, el cargo político si lo hubiese, los procesos judiciales e inhabilidades.

Cumplimiento normativo vigente en materia de SARLAFT CE 20 de 2020 - Título V; Anexo 6 de la misma circular; Ley 1581 de 2012; CE 32 de 2021: Revisión y ajustes de las políticas y procedimientos en materia de LA/FT, Solicitud de información para la vinculación de PN y PJ, Protección de datos personales, Obligación de consulta en listas vinculantes para Colombia, Presentación de informes externos a la U.I.A.F., Capacitación en materia de SARLAFT.

Implementación de infraestructura tecnológica: Para lo cual se articulan las metodologías y seguimientos con las herramientas de: CYGNUS: Para la consolidación de operaciones electrónicas mediante bases (SICSES), Matriz de Riesgos LA/FT; PYTHO: Para la segmentación de asociados; Excel: Para el diseño y manejo de formato de personas expuestas políticamente PEP, formato de transacciones en efectivo, formato de operaciones inusuales y el seguimiento a las operaciones.

Seguimiento a la efectividad del SARLAFT: Mediante la supervisión estricta de los organismos de control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal).

Como resultado del seguimiento en materia de LA/FT, la organización ha logrado mantener un control optimizado y satisfactorio del sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; sin embargo, como recomendación principal por parte de los organismos de control se destacaron los siguientes: Diseño e implementación de procedimientos para la actualización de datos, seguimiento a la efectiva y eficiente aplicación del 100% de los controles diseñados por la organización para la mitigación del riesgo LA/FT; recomendaciones que fueron abordadas de inmediato por la administración y programadas para su desarrollo durante el periodo 2023.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, Se realizó la estructuración de los proceso estratégicos, misionales y de apoyo, estableciendo el contexto del negocio, identificando sus riesgos en compañía de todo el equipo

administrativo y operativo, analizando la exposición de cada uno de estos y tabulando su probabilidad e impacto inherente, diseñando e implementando los controles que permiten la mejor reducción del riesgo, obteniendo como resultado una baja exposición a los riesgos identificados.

Su monitoreo es realizado por cada uno de los líderes de proceso y la identificación de ausencias son canalizados por los líderes de control, así: Subgerencia Administrativa y de Operaciones (Fraude Interno, Fraude Externo, Daño de Activos Físicos, Relaciones Laborales); Comité de Calidad (Fallas en los Procesos; Quejas y Reclamos); Sistemas (Fallas tecnológicas).

Como resultado del seguimiento, durante el periodo 2022, se reportaron cinco (5) sobregiros de tarjetas de crédito no autorizados por un monto que ascendió a los \$ 73,8 Millones de pesos; sin embargo, cuatro (4) de estos fueron gestionados con los titulares y solucionados de inmediato, pero uno (1) por valor de \$ 49 Millones requirió de investigación y seguimiento por parte del proveedor de software y la entidad financiera, donde la entidad financiera presentó los videos que confirman retiro por parte de un familiar del titular identificando la transacción como legítima; el proveedor de software realizó los ajustes necesarios para evitar su recurrencia y la organización como consecuencia escaló la operación a cobro jurídico, y diseñó de inmediato un control adicional que consiste en la verificación diaria de sobregiros por parte del Auditor Interno.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, y se realiza monitoreo permanente mediante el perfil de riesgo de liquidez compuesto por 13 variables explicativas y 3 de cobertura, al igual que el índice de riesgo de liquidez (IRL) normado bajo la CE 06 de 2019 - anexo 3.

El monitoreo al cierre de diciembre de 2022, ha reflejado un perfil del 14,61% (Bajo), lo cual está dentro de los niveles de aceptación, sin embargo, los indicadores que presenta un nivel de riesgo alto o muy alto son: la concentración de ahorros a la vista por asociado, concentración de CDAT por asociado y la cobertura primaria del fondo de liquidez.

Por otra parte al revisar el (IRL), dinámica que permite escanear el comportamiento de la liquidez en diferentes horizontes de tiempo en días (15, 30, 60, 90), refleja un índice primario a 30 días de 1,68 veces, lo que indica que la organización está en la capacidad de cubrir sus salidas contractuales y no contractuales con sus ingresos esperados y activos líquidos netos si fuese el caso; no obstante, al aplicar pruebas de Stress (permiten establecer escenarios de riesgo ácidos), el índice a 30 días sería de 0,69 veces, equivalente a un posible descalce de liquidez de \$ 3.677 Millones de pesos, que obedece en principio a la concentración de CDAT por asociado, observando que el Top 10 concentra el 39,8% del saldo de los CDAT, equivalente a \$ 6.231 Millones de pesos; sin embargo, como contingencia la organización cuenta con créditos de tesorería disponibles por un valor alrededor de los \$10.000 Millones de pesos para soportar el evento en caso de que se materialice.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, y se realiza monitoreo permanente mediante el perfil de riesgo de crédito compuesto por 14 variables explicativas.

El monitoreo al cierre de diciembre de 2022, ha reflejado un perfil del 16,35% (Bajo), lo cual está dentro de los niveles de aceptación, sin embargo, el indicador que presentó un nivel de riesgo alto o muy alto fue: la concentración de crédito por plazo.

Como plan de acción para la optimización del Índice de Cartera Vencida (ICV) se aborda la estrategia de incremento en colocación pasando de los \$ 54.052 Millones de pesos en enero a los \$ 60.858 Millones de pesos en diciembre. Por otra parte se aplica la política de castigos de cartera por un valor de \$1.601 Millones de pesos en noviembre de 2022, disminuyen el ICV del 9,87% en enero al 6,57% en diciembre.

Resultado de evaluación de cartera realizada con ASORIESGO, a mayo reflejó una provisión total de \$ 3.490 Millones de pesos y un ajuste de \$ 218 Millones de pesos y a noviembre reflejo una provisión de \$ 2.014 Millones de pesos y un ajuste de \$ 564 Millones de pesos.

En el mes de enero de 2022 la organización solidaria incorpora el modelo de pérdida esperada (PE) en Excel normado bajo la CE 35 de 2021, e inicia el cumplimiento de reportes pedagógicos bajo el formato 9083 que habilita la SES a partir de julio de 2022. De ser aplicado el modelo en forma inmediata su impacto en el ajuste de las provisiones al cierre de diciembre de 2022 hubiese sido de \$ 2.812 Millones de pesos; sin embargo, su aplicación se hace obligatoria solo hasta el periodo 2024, por esta razón es necesario incrementar paulatinamente las provisiones durante el periodo 2023, con el fin de evitar un impacto representativo en los gastos a futuro.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM): Implementado bajo la normativa impartida por la SES, Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, y se realiza monitoreo permanente mediante el comportamiento de las tasas activas y pasivas.

Durante los últimos 6 meses del periodo 2022, la organización ha requerido de créditos bancarios por aproximadamente \$ 9.000 millones de pesos a una tasa máxima del IBR + 8,8% (equivalente al 21,50% EA) para fortalecer el otorgamiento de crédito; sin embargo, la colocación de los últimos 3 meses se ve concentrada en un 40% en el producto compra de cartera con tasa del 10% EA. Esta operación aumenta el riesgo de intermediación financiera, por lo cual para el periodo 2023 se aprobó un incremento de tasa del dicho producto al 24% EA.

Patrimonio Técnico. Siendo el valor patrimonial que dispone COOPEDAC, para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas. Se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo. Nuestro indicador cerró a diciembre en 27,33% muy por encima del requerido que es mínimo del 9%, Indicador que da una posibilidad de crecimiento sostenible.

Gravamen a los Movimientos Financieros

La Ley 788 de 2002, (artículo 46) estableció como nuevos agentes de retención del gravamen a los movimientos financieros a las cooperativas, lo cual se reglamentó mediante el Decreto 449 del 27 de febrero de 2003, lo anterior generó las obligaciones como agente retenedor de este tributo, entre las que se encuentran realizar las retenciones a los sujetos pasivos, realizar la declaración y pago de estas en forma semanal.

Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables, de controlar otros entes o de asegurar el mantenimiento de relaciones con estos. Coopedac reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos. La inversión en COOPEDAC NEW SAS, entidad que se espera desarrolle actividades que redunden en beneficios adicionales para nuestros asociados.

Coopedac como inversionista en Coopedac New S.A.S. prepara sus estados financieros separados y los describe con las disposiciones del decreto 3022 de 2013. Coopedac contabilizará todas sus inversiones en asociadas al costo menos el deterioro de valor.

Cartera de Crédito Asociados

Coopedac medirá la cartera de créditos al costo amortizado utilizando como tasa de referencia la tasa publicada por el Banco de la República para los créditos de igual categoría utilizando una franja de 200 puntos básicos por encima o por debajo. En el caso de la cartera de crédito de empleados de Coopedac, se regirá por las connotaciones y disposiciones que sean emanadas del consejo de administración, la gerencia o la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Activos Materiales Propiedad Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a tercero o con propósitos administrativos, y se esperan usar más de un periodo contable. Coopedac reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si y solo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Coopedac distribuye el costo inicial del activo entres sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes separado a lo largo de la vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa.

Depósitos y Exigibilidades

Un pasivo financiero es un contrato que da lugar a un pasivo financiero en Coopedac y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato). Para que se consideren pasivos financieros, Coopedac tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte.

Los Depósitos y exigibilidades corresponden a los ahorros a la vista y a término (CDAT'S) y ahorro programado, los cuales son captados a tasas de mercado cooperativo, mensualmente se causan los intereses, registrando un gasto causado por pagar o abonando a la cuenta de ahorros respectiva con cargo al costo por servicios de la sección de ahorros. Al ahorro permanente, se cancela por rendimientos el valor del 12.5% del IPC del año inmediatamente anterior, que para este caso fue del 0.45% sobre saldo mensual.

De acuerdo a las políticas adoptadas por la administración, nuestro portafolio de depósitos ofrece tasas atractivas para nuestros asociados y cuya reglamentación está estipulada en nuestro circular reglamentario número 47, aprobada por el consejo de administración.

| CONCEPTO | PERIODO | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA |
|-------------------|----------------|--------------|---------------|
| AHORRO A LA VISTA | Trimestral | 6% C.A. | 6,14% C. A |
| | Diario | 4% C.A. | 4,07% C. A |
| | 31 a 90 días | 9 % | % C. A |
| C.D.A. T | 91 a 180 días | 12% C.A. | % C.A |
| | 181 a 360 días | 14% C.A. | |
| | > 361 días | 14% C.A. | |
| | 722 días | 15% C.A. | |

| CONCEPTO | TIPO | PERIODO MIN | MONTO MIN | TASA NOMINAL | MONTO MÍNIMO | CUOTA MÍNIMA |
|-------------------|-----------|-------------|-----------|--------------|---------------|---------------|
| AHORRO PROGRAMADO | Semillita | 6 meses | 1 SMMLV | 10% | \$ 1.000.000 | \$ 166.666.67 |
| | Ordinario | 12 meses | 1 SMMLV | 7% | \$ 1.000.000 | \$ 83.333.3 |
| | Turismo | 6 meses | 2 SMMLV | 8% | \$ 2.000.000 | \$ 333.333.3 |
| | Vivienda | 24 meses | 10 SMMLV | 11% | \$ 10.000.000 | \$ 379.000.00 |
| | Educación | 6 meses | 4 SMMLV | 9% | \$ 4.000.000 | \$ 666.666.67 |

Beneficios a empleados

Los Beneficios a Empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que Coopedac proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los dos tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son: beneficios a corto plazo (pago atendido en 12 meses) y beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar como consecuencias de la decisión de Coopedac de rescindir el contrato laboral antes del retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente el retiro de la cooperativa.

Se contabilizan mensualmente mediante estimaciones globales calculadas sobre los salarios pagados, al fin de cada ejercicio con base en las normas legales vigentes, se consolidan determinando el saldo a favor de cada trabajador. Bajo NIF, se estiman y contabilizan los Quinquenios que se adeudan a los funcionarios al cierre de cada año y su saldo a favor al cumplir los requisitos necesarios para acceder a dicho beneficio.

Fondos sociales

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de Coopedac de acuerdo con el Estatuto y el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 de los cuales se destinan y contribuyen con el balance y objetivo social de la entidad, rubros que se encuentran debidamente reglamentados.

Instrumento de patrimonio como pasivo o como patrimonio - Aportes Sociales

Para la clasificación como patrimonio algunos instrumentos financieros que cumplan la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de Coopedac. Para la clasificación como pasivo en lugar de patrimonio se realiza como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta un valor máximo (techo).

Los aportes sociales en Coopedac son patrimonio si la cooperativa tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de los aportes de los asociados, o el rescate está incondicionalmente prohibido por las leyes colombianas, por el reglamento o por los estatutos de Coopedac.

Están conformados por los derechos de los Asociados, los cuales aportan mínimo un 4% de su salario básico mensual que devengue en la entidad o empresa en que labore y el 5% de un salario mínimo mensual vigente aproximado al mil más cercano, para los Asociados independientes.

Aportes amortizados

Son aquellos denominados también como aportes readquiridos que corresponden realmente a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus Asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente; es de anotar que estos aportes amortizados se van revalorizando en el mismo porcentaje que se revalorizan los aportes de los asociados.

Reservas y Fondos

Reserva para protección de aportes sociales. Se constituye con el 20% de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (artículo 54 Ley 79 de 1988) con el objeto de proteger los aportes sociales, desde la asamblea general del año 2016, donde se autorizó un incremento del 2% adicional, evento que se viene realizando año a año, dando cumplimiento a las recomendaciones del decreto 037 del año 2015. En total se efectuará una reserva del 22%, la cual se ratificará anualmente, dando cumplimiento a las instrucciones emanadas de la superintendencia.

Fondo de destinación específica.

Están constituidos por recursos provenientes de los excedentes cooperativos de años anteriores con el objeto de capitalizar y conformar un fondo para inversiones, asimismo para amortizar los aportes sociales.

INGRESOS

La política adoptada por Coopedac para la medición de los ingresos es al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo u otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa. También aplica los criterios de reconocimiento de ingresos por separado a cada transacción, sin embargo, Coopedac, aplica los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de un a única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta.

Coopedac reconocerá los ingresos procedentes de la venta de bienes siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones a saber:

- a. Cuando haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. Cuando no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad del bien, ni retenga el control efectivo de los bienes vendidos.
- c. Cuando el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad

- d. Cuando sea probable obtener beneficios económicos asociado de la transacción
- e. Cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

En relación con los intereses, regalías y dividendos, Coopedac reconocerá los ingresos procedentes del uso por tercero de activos de Coopedac que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre agencias, y oficina principal, exclusivamente por operaciones que tienen que ver con traslado de conceptos, activos y gastos. Bajo NIF, contabilizamos los comodatos, donde los incorporamos a los activos por ser un bien que está controlado por la Cooperativa y anualmente se le efectúa un presupuesto para mantenimiento y mejoras con el fin de mantener la imagen corporativa de la Cooperativa.

NOTA 3 - CAMBIOS DE TIPO LEGAL

Impuesto de renta y complementario

COOPEDAC, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2021 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributará sobre su beneficio neto o excedente del año 2021 a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN a través de la resolución 000064 del 1 de octubre de 2019 estableció el calendario de implementación para sujetos obligados de acuerdo con la actividad económica principal inscrita en el Registro Único Tributario – RUT. Coopedac, por no generar facturación y no mantener operaciones con IVA, no está obligado a someterse a la factura electrónica.

Documento Soporte electrónica

La Dian mediante la Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, para su transmisión electrónica, Coopedac la implemento en el año 2022.

Registró WEB

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3, el registro debe contener toda la información establecida en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y será suministrada a más tardar el 31/03/2023 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN.

Normatividad Superintendencia de la Economía Solidaria:

Circular Externa 35 Modifica algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II y sus anexos, del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Circular Externa 34 Supersolidaria imparte instrucciones sobre el Cálculo para el Cobro de Sanciones y Multas

Comunicado SES Se elimina Trámite de Control de Legalidad de la Constitución de Entidades Sector Real Sometidas a Supervisión

Contabilidad Simplificada para microempresas: El Gobierno podrá autorizar que las microempresas lleven contabilidad de acumulación, o de caja, o métodos mixtos, según la realidad de sus operaciones. Para el efecto se debe emitir un decreto reglamentario dentro de los 6 meses siguientes a la expedición de la Ley

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES -

Al cierre del año 2022, Coopedac cierra su efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$2.069 millones y representa el 2.95% del total del Activo. Los valores registrados en este rubro están libres de restricción.

Comentario de la Gerencia: En el saldo presentado del efectivo y equivalente al efectivo, no existen saldos de importes significativos que no estén disponibles para ser utilizados por la Cooperativa.

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

| CUENTA | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | | |
| Caja general | 114,965,600 | 91,041,425 | 23,924,175 |
| Caja menor | 9,500,300 | 8,633,000 | 867,000 |
| TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 124,465,900 | 99,674,425 | 24,791,475 |
| BANCOS | | | |
| Comerciales Ctas Corrientes | 1,524,019,867 | 1,869,300,296 | -365,280,628 |
| Comerciales Ctas Ahorro | 426,585,538 | 178,781,745 | 247,803,793 |
| TOTAL BANCOS | 1,950,605,205 | 2,068,082,040 | -117,476,835 |
| TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 2,075,071,105 | 2,167,756,466 | -92,685,660 |

COOPEDAC NEW SAS Dentro del total del efectivo y equivalentes se encuentran (\$5.861.635) de Coopedac New SAS en caja general (\$310.700) y cuentas de ahorro y corriente en Coopcentral, Banco de Bogotá, Banco Popular.

Western Unión (\$5.550.935), es una inversión colectiva que se cancelara en el año 2023 con el ánimo de reintegrar los recursos a Coopedac Cooperativa.

NOTA 5 - FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez al cierre del período corresponde al 10.25% del saldo de captaciones de depósitos de Asociados; su comportamiento es proporcional al aumento de los ahorros a la vista, C.D.T, programados y Ahorro Permanente.

| TITULO | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Certificado de Deposito en Bco Popular | 145,622,634 | 145,287,550 | 335,084 |
| Certificado de Deposito en Coopcentral | 648,452,969 | 610,196,765 | 38,256,204 |
| Certificado de Deposito en Bco Bogota | 248,796,216 | 245,432,004 | 3,364,212 |
| Certificado de Deposito en Pichincha | 458,768,287 | 325,989,708 | 132,778,581 |
| Certificado de Deposito en Confar | 350,237,927 | 337,856,967 | 12,380,960 |
| Certificado de Deposito en Bancomeva | 439,770,416 | 316,189,871 | 123,580,545 |
| Certificado de Deposito en Davivenda | - | 103,065,644 | -103,065,644 |
| Cuenta Ahorro Bco Bogota * | 321,049,595 | 319,410,323 | 1,639,272 |
| TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ | 2,616,898,044 | 2,403,437,730 | 213,260,314 |

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES – SUBSIDIARIA.

Coopedac, a lo largo de su existencia ha invertido en entidades del sector cooperativo, buscando un beneficio adicional para la entidad y las familias de los asociados, donde encontramos entidades que nos prestan servicios adicionales a muy bajos costos, como el

seguro exequial, por intermedio de COOPSERFUN, las asesorías para microempresarios través de GESTANDO. Finalmente encontramos la inversión en SUBSIDIARIA realizada en "COOPEDAC NEW SAS"; entidad que desarrollara los proyectos que no se pueden realizar como Cooperativa, pero hasta el 2020 venía funcionando como prestadora de créditos a terceros, unidad de negocio que está en proceso de liquidación por orden de la SUPERSOLIDARIA, en espera de reactivación para el año 2023.

A diciembre de 2022 se encontraba discriminadas, así

| ENTIDAD | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTA 1120 - 1218 | | | |
| OTRAS INVERSIONES- COOPERATIVAS | | | |
| Cooperfin | 126,720,479 | 91,574,019 | 35,146,460 |
| Coopcentral | 108,575,055 | 108,575,055 | 0 |
| La Equidad-Riosnegro | 3,733,734 | 3,733,734 | 0 |
| Gestando | 4,531,300 | 4,531,300 | 0 |
| Coomeva Aportes | 3,382,730 | 3,097,910 | 284,820 |
| Coopedac New SAS | 345,720,000 | 455,220,000 | -109,500,000 |
| TOTAL INVERSIONES | 592,663,298 | 665,732,018 | -74,068,720 |
| Deterioro Coopedac New sas | -200,000,000 | -200,000,000 | - |
| TOTAL INVERSIONES Menos deterioro | 392,663,298 | 465,732,018 | -74,068,720 |

COOPEDAC COMO CONTROLADORA DE NEW SAS. La cooperativa tiene el 100 % del control de New SAS, con saldo de \$145 millones donde somos los únicos inversionistas ejerciendo control completo y tomando decisiones sobre cualquier área de tipo administrativo, legal y operacional; se efectúan las presentaciones de estados financieros consolidados, ratificándonos como la entidad controladora (Cooperativa) de la Subsidiaria (Coopedac New SAS). De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa ha gestionado desmonte de la unidad de negocio de crédito (única unidad de negocio que ejerce Coopedac New S.A.S.) y durante el año 2022 reintegro el valor de 109.5 millones de pesos m.cte.

Coopedac reconoce la inversión de New S.A.S como inversiones en asociadas bajo el método de participación patrimonial, pero teniendo en cuenta que la inversión se sigue deteriorando y generando pérdidas no se contabiliza ninguna clase de ingreso, sino por el contrario permanece el correspondiente deterioro de la inversión de la unidad de negocio.

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

La cartera es el activo más importante de nuestra entidad, el total de capital de la cartera bruta representa un 86.71% del total del activo, los recursos fueron obtenidos a través de aportes sociales y de los depósitos. Por el año 2022, el valor de la cartera en capital

aumento en \$6.853 millones de pesos frente a diciembre 2021. Situación que favorece a la entidad pues poco a poco se va reactivando la generación de créditos y la recuperación del crecimiento de la entidad; por otra parte, la gestión de los abogados y el departamento de cartera han contribuido para el control de la morosidad y la regularización de los pagos por parte de los asociados y de los morosos en su control y reducción.

Según el marco técnico normativo dispuesto en el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11, por lo cual la entidad aplico lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria en la circular contable y financiera de 2020, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.

CAPITAL.

| CAPITAL | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 | VARIACION |
| CARTERA POR NOMINA | | | |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL | 44,837,524,489 | 39,651,950,872 | 5,185,573,617 |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE | 865,766,003 | 1,046,262,452 | -179,477,449 |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE | 293,310,547 | 126,786,892 | 166,521,655 |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO | 124,385,233 | 203,270,813 | -78,885,580 |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRANZA | 814,144,135 | 997,772,723 | -183,628,589 |
| TOTAL CARTERA POR NOMINA | 46,835,149,306 | 42,025,645,752 | 4,810,103,634 |
| | | | |
| | 2022 | 2021 | VARIACION |
| CARTERA POR VENTANILLA | | | |
| CATEGORIA A RIESGO NORMAL | 11,374,724,869 | 8,369,446,919 | 3,005,274,949 |
| CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE | 911,664,691 | 819,571,520 | 92,093,171 |
| CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE | 229,028,560 | 210,580,775 | 18,447,784 |
| CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO | 226,077,863 | 262,395,493 | -36,317,630 |
| CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRANZA | 1,629,345,727 | 2,725,621,205 | -1,096,275,478 |
| TOTAL CARTERA POR VENTANILLA | 14,370,841,709 | 12,417,616,912 | 1,953,222,797 |
| CARTERA TOTAL | 61,205,991,095 | 54,442,664,664 | 6,763,326,432 |

COOPEDAC NEW SAS Dentro de la cartera presentamos los saldos por Coopedac NEW SAS correspondiente a 108 créditos de consumo, por valor de (\$318.486.527), garantizados por pagare.

| SALDOS POR LINEA DE CREDITO | | |
|-----------------------------|--------------------|------------------------------|
| LINEA CREDITO | SALDO DIC 2022 | % PARTICIPACION No. CREDITOS |
| LIBRE INVERSION - 800 | \$203,945,680 | 71 |
| LIBRE INVERSIÓN + 800 | \$70,316,802 | 25 |
| NORMALIZACION | \$21,436,398 | 2 |
| ROTATIVO - 800 | \$12,808,068 | 4 |
| ROTATIVO + 800 | \$9,981,579 | 6 |
| TOTAL | 318,488,527 | 108 |

INTERESES

Los intereses causados y pendientes de cobro por los créditos de consumo son del orden de (\$231.697.892) de los cuales en deterioro (Presunción de no recibir dichos intereses) tenemos la suma de (\$81.326.829) las cifras comparativas son las siguientes.

Coopedac, no genera rendimientos por UVR, pues sus créditos están sujetos a tasas activas de acuerdo a lo estipulado en la reglamentación interna de la cooperativa.

| CODIGO | CUENTA | 2022 | | 2021 | |
|---------------------------|-------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | | INTERES | DETERIORO | INTERES | PROVISION |
| 1443 | INTERESES | 244,071,017 | 93,265,043 | 303,852,405 | 147,405,988 |
| 144305 | CATEGORIA A | 117,912,191 | - | 115,041,186 | 659,409 |
| 144310 | CATEGORIA B | 32,126,798 | 278,034 | 42,274,295 | 468,860 |
| 144315 | CATEGORIA C | 10,749,306 | 10,749,306 | 8,734,685 | 8,734,685 |
| 144320 | CATEGORIA D | 9,804,411 | 9,194,303 | 13,562,602 | 13,562,602 |
| 144325 | CATEGORIA E | 73,478,311 | 73,043,399 | 124,238,637 | 123,980,432 |
| TOTAL CAPITAL | | 61,205,981,095 | 2,863,367,281 | 54,442,664,664 | 4,537,713,302 |
| TOTAL INTERESES | | 244,071,017 | 93,265,043 | 303,852,405 | 147,405,988 |
| TOTAL CAPITAL + INTERESES | | 61,450,062,112 | 2,956,632,324 | 54,746,517,069 | 4,685,119,290 |
| NETO | | 58,493,429,789 | | 50,061,397,780 | |

COOPEDAC NEW SAS Dentro de la cartera presentamos los saldos por Coopedac NEW SAS correspondiente a 108 créditos de consumo e intereses causados por valor de (\$12.373.125) de los cuales (\$11.938.214 están provisionados.

CARTERA POR AGENCIAS A DICIEMBRE 2022 EN MILES DE PESOS.



CARTERA CALIFICACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO DE CRÉDITO. En esta presentación vemos que las líneas que más morosidad presentan son las líneas que presentan mayores rendimientos, sea, por las tasas, plazos y facilidad de acceder a los créditos.

El monitoreo se hace permanentemente por cada línea de crédito, pagaduría, morosidad etc.

COOPEDAC - CARTERA CREDITO MOROSIDAD POR LINEA DE CREDITO CON LEY DE ARRATRE UNICAMENTE DICIEMBRE 31 2022

| LINEA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | TOTAL |
|-----------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| BIENESTAR | \$67,602,903.00 | | | \$779,072.00 | | | \$68,471,575.00 |
| CODEUDOR | \$221,361,765.00 | \$3,932,525.00 | \$160,795.00 | \$2,099,645.43 | | \$12,249,059.11 | \$240,704,389.54 |
| COOPEDACAPORTES | \$3,735,370,977.20 | \$32,792,268.00 | | | | | \$3,768,163,245.20 |
| CREO.VEHICULO | \$803,731,156.22 | \$8,950,297.00 | | \$30,555,942.00 | | \$91,387,764.00 | \$934,626,159.22 |
| CRUCE CUENTAS | \$79,828,630.00 | | | | | | \$79,828,630.00 |
| EDUCATIVO | \$327,491,452.00 | \$3,179,696.00 | \$68,229.00 | \$1,924,969.00 | | | \$332,664,346.00 |
| ESPECIAL | \$4,467,089,258.00 | \$81,979,110.73 | \$22,185,941.35 | \$13,420,128.00 | | \$20,872,503.00 | \$4,605,486,941.08 |
| FUTURO | \$1,024,228,192.08 | \$184,462,166.48 | \$17,486,032.83 | \$131,833,371.39 | \$129,677,497.29 | \$251,270,374.73 | \$2,738,907,634.30 |
| IMPUESTOS | \$14,147,893.00 | | | | | | \$14,147,893.00 |
| LIBRE AEROCIVIL | \$10,245,974,155.38 | \$158,312,737.00 | \$12,179,247.00 | \$15,522,503.16 | \$3,361,233.00 | \$37,350,495.00 | \$10,472,690,370.54 |
| LIBRE INVERSION | \$21,283,040,192.78 | \$353,353,094.49 | \$160,584,994.00 | \$166,554,687.24 | \$147,085,440.52 | \$324,607,031.75 | \$23,435,225,440.78 |
| MILENIO | \$2,303,679,822.85 | \$23,041,623.35 | \$2,672,055.00 | \$23,141,990.30 | \$10,287,474.58 | \$10,136,748.71 | \$2,372,959,714.79 |
| NORMALIZACION | \$7,643,823,864.73 | \$412,263,212.57 | \$239,268,760.59 | \$111,382,769.40 | \$102,315,139.00 | \$439,119,836.44 | \$8,942,173,582.73 |
| ROTATIVO | \$696,150,439.18 | \$66,751,108.00 | \$15,897,871.62 | \$18,300,098.01 | \$52,864,025.00 | \$21,051,455.00 | \$870,814,996.81 |
| SALARIO | \$637,056,135.00 | | | | | | \$637,056,135.00 |
| SALUD | \$19,147,979.00 | | | | | | \$19,147,979.00 |
| SEGURO VEHICULO | \$4,147,611.00 | | | | | | \$4,147,611.00 |
| SOLIDARIO | \$457,340,128.00 | \$6,975,516.00 | | \$8,011,800.34 | \$16,034,941.94 | \$3,527,716.00 | \$491,890,102.28 |
| TURISMO | \$853,776,251.00 | | | \$3,207,670.00 | \$1,911,921.00 | | \$858,895,842.00 |
| TOTAL | \$50,950,069,300.42 | \$1,205,993,854.62 | \$461,333,910.89 | \$576,731,656.77 | \$503,637,617.53 | \$1,711,513,583.74 | \$56,889,300,558.97 |

RESUMEN CARTERA CLASE DE CRÉDITO

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Consumo | 60.837.502.568 | 54.034.017.189 | 6.853.485.380 |
| Intereses | 231.697.692 | 61.326.829 | 150.371.063 |
| TOTAL CAPITAL + INTERESES | 61.119.208.480 | 54.115.344.018 | 7.003.864.442 |
| Deterioro | 2.733.145.243 | 4.521.377.574 | -1.728.232.331 |
| TOTAL | 58.326.055.218 | 49.593.966.444 | 8.732.088.774 |

GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITO AL CIERRE 2022.

A continuación, se muestra las garantías idóneas asociadas de acuerdo a clasificación de la cartera de créditos al cierre del ejercicio 2022:

| GARANTIAS A DICIEMBRE 31 2022 | | | |
|-------------------------------|---------------|----------------|----------------------|
| Concepto | Saldo Capital | tipo garantía | Valor garantía |
| Consumo garantía Admis | 233.480.076 | Prendaria | 380.900.000 |
| Consumo garantía Admis | 133.084.586 | Prendaria | 100.000.000 |
| Consumo garantía Admis | 356.723.135 | Prendaria | 599.350.000 |
| Consumo garantía Admis | 42.295.535 | Prendaria | 72.600.000 |
| Consumo garantía Admis | 77.222.202 | Prendaria | 104.500.000 |
| Consumo garantía Admis | 197.917.999 | Hipotecaria | 230.000.000 |
| | | TOTALES | 1.487.350.000 |

CRÉDITOS RESTRUCTURADOS.

Al cierre del ejercicio 2022, la Cooperativa cuenta con siete (5) créditos restructurados, de acuerdo con la siguiente composición:

| Modalidad | Creditos | Garantias | Capital | Int. corrientes y moratorios |
|-----------|----------|---------------|-------------|------------------------------|
| CAJA | 2 | Otras garanti | 37.069.090 | 6.935.835 |
| NOMINA | 2 | Otras garanti | 91.889.814 | 16.918.429 |
| NOMINA | 1 | Prendaria | 133.084.586 | 4.895.673 |

COLOCACIÓN CARTERA AÑO 2022 POR AGENCIA

Se presenta dos cuadros en los cuales se aprecia la colocación en el año 2022, agencia y valor efectuado de los créditos en el año 2022.

TOTAL
\$ 41.347.501.462



DETERIORO INDIVIDUAL DE LA CARTERA. El deterioro por deudas que pueden no ser canceladas por los deudores está compuesta por cada uno de los asociados de manera individual y el deterioro del capital por un valor de (\$3.198.908.235), comparado con el año anterior se ve un aumento en 574 millones de pesos por la evaluación de cartera al corte de noviembre con aplicación de diciembre evidencia un deterioro adicional de 457 millones de pesos, bajando la evaluación efectuada en mayo de 2021, donde nos encajaba un deterioro de 1.114 millones de pesos, disminuyendo en 657 millones de pesos en deterioro.

| DETERIORO DE CARTERA | | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | VARIACION |
| DETERIORO INDIVIDUAL | | | |
| CATEGORIA B - CREDITO ACEPTAB | 126,007,174 | 99,426,032 | 27,511,142 |
| CATEGORIA C - CREDITO APRECIAT | 81,900,358 | 29,609,437 | 52,090,921 |
| CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICA | 102,041,457 | 118,884,517 | -16,843,060 |
| CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPE | 1,852,466,524 | 3,102,112,266 | -1,249,646,742 |
| TOTAL PROVISION INDIVIDUAL | 2,163,345,513 | 3,380,233,252 | -1,196,887,739 |

COOPEDAC NEW SAS Dentro de la cartera presentamos los saldos por Coopedac NEW SAS correspondiente a 108 créditos de consumo, por valor de (\$318.486.527), garantizados por pagare.

| INCIDENCIA EVALUACION DE CARTERA A NOV 2022; MOROSIDAD DIC 2022 | | | | | | |
|---|----------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|-------|-----------|
| | SIN LEY | CON LEY | CON LEY y eval cartera | SIN L | CON L | C EV CART |
| 1 | 67,936,765,301 | 68,885,069,385.42 | 66,212,249,337.21 | | | |
| 2 | 758,675,048 | 1,335,993,354.82 | 1,877,449,993.58 | | | |
| 3 | 317,674,908 | 484,833,925.89 | 522,339,106.09 | | | |
| 4 | 460,403,424 | 928,334,646.27 | 359,463,099.06 | 4.85% | 6.57% | 7.69% |
| 5 | 503,475,546 | 483,537,672.33 | 463,537,672.33 | | | |
| 6 | 919,808,251 | 1,211,513,583.74 | 1,461,463,862.00 | | | |
| TOTAL | 69,887,602,568 | 69,887,502,568 | 69,887,502,568 | | | |
| MORA | 2,969,737,177 | 4,002,413,183 | 4,675,293,231 | | 1.72% | 1.11% |
| | SIN LEY CON LEY | 1,051,676,056 | 672,840,648 | Cov. Cartera Vs Sin Ley | | 2.83% |
| | SIN LEY EVALUACION CARTERA | | 1,724,818,664 | | | |

POLÍTICA PROVISIÓN INDIVIDUAL

Se aplicará la establecida en la circular básica contable y financiera; sumando los cálculos técnicos efectuados por el Comité Evaluador de Cartera al cierre del año 2022, donde nuestro asesor ASORIESGO nos efectúa el análisis técnico de acuerdo a la normatividad pertinente. Para el año 2022, ya se están efectuando las pruebas para correr la evaluación sobre la modalidad de perdida esperada, para efectuar las comparaciones pertinentes y seleccionar la, más acida; Se debe tener en cuenta que COOPEDAC busca tener una cobertura de deterioro en mora del 100%.

COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA Y DETERIORO ADICIONAL.

Nuestro asesor en materia de evaluaciones y manejo de la cartera la entidad ASORIESGO, efectuó un estudio basado en cada una de las líneas de crédito su morosidad; utilizando variables como edad, genero, numero de reestructuraciones a nivel nacional, estado civil, nivel de escolaridad entre otras, para diagnosticar y predecir técnicamente la posible morosidad de los créditos en evaluación.

La provisión por evaluación de cartera al corte de noviembre de 2022 fue de \$ 2.014 millones, generando un ajuste adicional a la provisión contable registrada al corte del mismo mes por valor de \$ 564 millones.

Presentamos los cuadros resumen de las variables y el resumen por líneas de crédito.

LÍNEAS DE CRÉDITO EVALUADAS Y CRITERIOS UTILIZADOS.

| DESCRIPCIÓN CARTERA DESCRIPCIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE A NOVIEMBRE 2022 | | | | |
|---|----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|
| LÍNEA DE CRÉDITO | INCUMPLIMIENTO | SALDO | NÚMERO CRÉDITOS | % PARTICIPACIÓN |
| Solidario | Más de 90 días | \$ 466.870.203 | 334 | 0,78% |
| Beneficios | | \$ 2.129.721.103 | 192 | 3,54% |
| Especiales | | \$ 344.576.332 | 336 | 0,57% |
| Cooprimas | | \$ 4.565.653.428 | 527 | 7,59% |
| Libre Inversión | | \$ 25.461.786.306 | 1634 | 42,31% |
| Aportes | | \$ 3.707.109.133 | 494 | 6,16% |
| Ingresos | | \$ 155.895.443 | 49 | 0,26% |
| Rotativo | | \$ 646.298.773 | 243 | 1,41% |
| Futuro | | \$ 2.632.457.361 | 315 | 4,71% |
| Compra de Cartera | | \$ 8.876.454.278 | 293 | 14,75% |
| Patronal | | \$ 522.621.978 | 9 | 0,87% |
| Productivo | | \$ 87.883.013 | 134 | 0,15% |
| Recuperación de Cartera | | \$ 10.184.825.478 | 352 | 16,92% |
| TOTAL | | | \$ 60.181.924.829 | 4912 |

VARIABLES DE MEDICIÓN

| Variable | MeanDecreaseGini |
|---------------------|------------------|
| max_mora | 118,56 |
| desv_mora | 87,40 |
| prom_mora | 65,28 |
| n_mes_mora | 41,17 |
| aportes_sociales | 20,36 |
| score | 17,05 |
| cuota_mensual | 7,87 |
| linea_credito | 7,53 |
| deuda_total | 7,44 |
| cap_pago | 7,31 |
| edad | 6,97 |
| antigüedad | 6,87 |
| solventia | 5,90 |
| numero_obligaciones | 4,57 |
| actividad_economica | 3,86 |
| estado_civil | 2,84 |
| nivel_estudios | 2,65 |

| | |
|-------------------------------|------|
| alivio | 1,41 |
| genero | 0,96 |
| tipo_garantia | 0,44 |
| monto_garantia | 0,22 |
| forma_pago | 0,06 |
| monto_ultima_reestructuracion | 0,06 |
| estrato | 0,01 |
| numero_reestructuraciones | - |

MATRIZ GENERADA

| | | Rating basado en riesgo con puntos de corte de PI | | | | | Total general |
|--|---|---|----|----|---|------|---------------|
| | | A | B | C | D | E | |
| Rating Supersolidaria Basado en Altura de Mora | A | 4540 | 47 | 10 | 4 | 7 | 4620 |
| | B | 50 | 16 | 2 | 3 | 3 | 84 |
| | C | 19 | 5 | | 1 | 4 | 29 |
| | D | | | | 5 | 60 | 65 |
| | E | | | | 1 | 112 | 114 |
| | | | | | | 4912 | |

| | | Rating basado en riesgo con puntos de corte de PI | | | | |
|--|---|---|--------|-------|-------|--------|
| | | A | B | C | D | E |
| Rating Supersolidaria Basado en Altura de Mora | A | 98,42% | 1,02% | 0,35% | 0,09% | 0,15% |
| | B | 71,43% | 19,05% | 2,38% | 3,57% | 3,57% |
| | C | 65,52% | 17,24% | 0% | 3,45% | 13,79% |
| | D | 0% | 0% | 0% | 7,69% | 92,31% |
| | E | 0% | 0% | 0% | 0,68% | 99,12% |

RESULTADO FINAL A NOVIEMBRE 2022. Este resumen nos muestra el saldo final donde encontramos que existen \$ 584 millones de ajuste a realizar al corte de diciembre del año 2022, con base en el resultado de la evaluación de la cartera al corte de noviembre de 2022.

| RESULTADOS PROVISIÓN CARTERA EVALUADA CON CORTE A NOV DE 2022 | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------------|---------------------------------|
| Línea de Crédito | SALDO | PROVISIÓN ACTUAL | PROVISIÓN EVALUACIÓN | PROVISIÓN AJUSTADA CON GARANTÍA |
| Solidario | \$ 466.870.203 | \$ 11.311.180 | \$ 23.026.699 | \$ 11.991.292 |
| Beneficios | \$ 2.129.721.103 | \$ 34.914.445 | \$ 94.192.191 | \$ 2.267.795 |
| Especiales | \$ 344.876.332 | \$ 106.926 | \$ 227.498 | \$ 227.498 |
| Cooprimas | \$ 4.565.652.428 | \$ 78.035.680 | \$ 31.168.303 | \$ 17.045.648 |
| Libre Inversión | \$ 25.461.786.306 | \$ 478.750.429 | \$ 690.635.206 | \$ 185.112.338 |
| Aportes | \$ 3.707.109.133 | \$ 225.452 | \$ 843.987 | \$ 843.567 |
| Ingresos | \$ 156.666.443 | \$ 70.923.549 | \$ 14.791.514 | \$ 4.588.148 |
| Rotativo | \$ 646.298.773 | \$ 51.110.659 | \$ 71.301.205 | \$ 21.813.478 |
| Futuro | \$ 2.832.467.391 | \$ 329.670.374 | \$ 531.874.739 | \$ 147.581.870 |
| Compra de Cartera | \$ 8.676.454.278 | \$ 5.546.629 | \$ 44.656.448 | \$ 40.812.782 |
| Patronal | \$ 522.621.978 | \$ - | \$ 5.119.840 | \$ 5.119.840 |
| Productivo | \$ 87.883.013 | \$ 61.401 | \$ 24.677 | \$ 17.343 |
| Recuperación de Car | \$ 10.184.926.478 | \$ 538.745.121 | \$ 607.090.181 | \$ 127.062.099 |
| TOTAL | \$ 60.101.924.629 | \$ 1.479.401.813 | \$ 2.014.916.179 | \$ 566.493.224 |

POLÍTICA PARA INSOLVENTES

- Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes superiores a las obligaciones, podrá continuar como asociado siempre y cuando en el acuerdo de conciliación no existan periodos largos de retorno de la obligación.
- Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes inferiores a las obligaciones, y el retorno de la obligación se establece en periodos largos; se deberá retirar como asociado y la obligación será castigada. Los futuros ingresos llegarán como recuperaciones.
- En cuanto a la Cifin, el deudor principal quedará reportado como insolvente, el cual quedará afectado el codeudor; pero COOPEDAC se reservará el derecho de aprobación de créditos al codeudor. La obligación, continuará con las categorías y moras a que haya lugar.

PROCEDIMIENTO

- Un representante de COOPEDAC, atenderá la diligencia de conciliación para efectos legales.
- Según el acuerdo de conciliación se establecen los periodos, las cuotas y plazos que serán obligatorias aplicar en COOPEDAC.
- Si se castiga tendrá los efectos normativos ante Cifin.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS. (Actualmente no hay créditos respaldados por FNG) y su procedimiento se describe a continuación:

BENEFICIOS Los asociados quedan respaldados con un aval del FNG, lo que implica mitigar la aplicación de otro tipo de garantías o garantías reales según el caso.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR ASOCIADO. Con Coopedac: Solicitud de crédito, pagaré firmado en blanco y carta de instrucciones.

COMO SE EJECUTA. Se envía informe de la reserva al FNG, nos envían número de garantía y una vez se desembolsa el crédito se registra la garantía. El cual garantiza en caso de siniestro hasta el 50% del valor del crédito.

CUANDO SE EJECUTA. De acuerdo a lo establecido después de 60 días de mora, agotando los procesos perjudica debidamente evidenciados.

MONTO. El FNG avala hasta el 50% del valor del crédito.

RESTRICCIONES. No cancelarán si no se cumple con los procedimientos de cobro perjudica o se omite parte de los procedimientos.

COMO SE OFRECE AL ASOCIADO. Como está establecido dentro del reglamento de crédito de COOPEDAC, es obligatorio el aval del FNG, el cual se ofrece como un PLUS al proceso de otorgamiento de los créditos productivos, ya que este el costo es asumido por COOPEDAC.

FORMA Y VALOR QUE DEBE PAGAR EL ASOCIADO. No se le cobra nada al asociado.

VALOR QUE ASUME O RECIBE LA COOPERATIVA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El costo que asume COOPEDAC, es 2.8% anual anticipado sobre saldo a capital.

Nota. Actualmente no se tiene créditos efectuados y amparados con el FNG.

CASTIGO CARTERA 2022. Para el año 2022 se castigaron 181 créditos en capital el valor de 1.593.8 millones de pesos y en intereses el valor de 227.4 millones, valores correspondientes a créditos total mente deteriorados y que cumplen las políticas para el respectivo castigo así:

POLÍTICA CASTIGO DE CARTERA. La gerencia de COOPEDAC, cada año antes del cierre fiscal presentará al Consejo de Administración una valoración de la cartera para su castigo la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que se haya agotado todas las acciones de tipo legal, administrativo y operativo.
- Que el saldo a capital y los intereses adeudados a la fecha del castigo estén provisionados al 100%.
- Cuando se consideren como contingencia de una pérdida probable.
- Que dichos castigos sean aprobados en el consejo de administración.
- A efectos de solicitar la aprobación del castigo, es necesario que el gerente exponga ante el consejo de administración, como mínimo lo siguiente:
 - Monto de la cartera de créditos a castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones.
 - Concepto del representante legal

- Gestiones realizadas y el procedimiento de reconocido valor técnico tenido en cuenta para considerar las obligaciones crediticias a castigar como incobrables o irrecuperables.
- Concepto jurídico sobre la ir recuperabilidad de la obligación.
- Para el reporte de la cartera castigada a la superintendencia de economía solidaria, se deben adjuntar los siguientes documentos:
- Copia del acta del consejo de administración donde conste la aprobación de los castigos, según corresponda.
- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados.

DETERIORO GENERAL. El Deterioro general en el año 2022 disminuyó en 487 millones de pesos, determinando en un estudio técnico sobre la evaluación de cartera efectuada por nuestro asesor ASORIESGO encontramos que en la evaluación de noviembre 2022 nos arrojaba un valor por deterioro adicional de (Ver recuadro evaluación de cartera) de noviembre 2022, la evaluación arrojaba un resultado adicional de deterioro de \$564 millones, razón por la cual se determina utilizar el deterioro adicional realizado en el año 2021 de \$635 millones con el fin de encajar y disponer de dicho deterioro, pues fue creado para ese preciso ejercicio sobre la evaluación de cartera por pérdida esperada o por evaluación de cartera.

POLÍTICA DETERIORO GENERAL Por lo menos una vez al año, el consejo de administración y la gerencia evaluará la necesidad de incrementar la provisión general, dependiendo de dos (2) factores importantes:

- Generación de excedentes adicionales a los presupuestados.
- Mayor cobertura para el deterioro de la cartera
- Sin embargo, para tal fin se presentará un estudio técnico por parte de la gerencia que considere las siguientes variables: La percepción de las tendencias macroeconómicas como tasa de desempleo, crecimiento de la economía y promedio de morosidad del sector cooperativo y financiero.
- Análisis de la gestión de la cobranza jurídica y pre jurídica.
- Análisis por calificación de cartera, revisando para cada una de ellas el apetito de riesgo y la tolerancia.
- Análisis del impacto entre el crecimiento de saldo de cartera, valor del deterioro en valores absolutos y relativos.
- Medir el resultado de pérdida esperada y probabilidad dado el incumplimiento que permita establecer criterios mucho más técnicos para una provisión anti cíclica.

Los saldos a diciembre 31 son los siguientes:

| DETERIORO GENERAL | | | |
|------------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| | 2022 | 2021 | VARIACION |
| DETERIORO CREDITOS CON LIBRAMIENTO | 368,489,553 | 321,631,168 | 46,858,385 |
| DETERIORO CREDITOS SIN LIBRAMIENTO | 240,385,472 | 230,848,882 | 9,536,591 |
| DETERIORO COMITÉ CARTERA DE | 91,145,742 | 635,030,008 | -543,884,266 |
| TOTAL DETERIORO GENERAL | 700,021,768 | 1,187,490,058 | -487,468,290 |
| TOTAL DETERIORO CARTERA GRA | 2,663,367,281 | 4,537,713,302 | -1,874,346,021 |

CLASIFICACIÓN POR LÍNEAS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO FINANCIERO.

Permanentemente el consejo de administración en forma mensual monitorea el saldo en cada una de las líneas de crédito su saldo en capital y el valor generado en intereses, con el fin de definir políticas en virtud de riesgos de contraparte o de la competencia frente a tasas, plazos y montos.

Se evidencia que los ocho primeros créditos con un 95.27% de capital total de la cartera, nos genera un 97.32% del total ingresos de la cartera, evaluación que sirve para la toma de decisiones por parte de la administración, en la subida de tasas y la permanencia de los créditos sociales y solidarios.

| COOPEDAC - CONFORMACION DE CAPITAL E INTERESES DICIEMBRE 2022 | | | | | | | |
|---|-------------|-------------------|-----------|---------------|------------------|-----------|---------------|
| CRÉDITO | Nº CRÉDITOS | CAPITAL | % PARTICI | ACUMULADO | INTERES | % PARTICI | % ACUMULADO |
| LIBRE INVERSIÓN | 1,135 | 81,967,863,811 | 35.40% | 53,52% | 3,858,255,853 | 49.00% | 48.52% |
| NORMALIZACION | 183 | 8,940,175,583 | 14.89% | 73.13% | 1,556,942,104 | 19.78% | 58.02% |
| FUTURO | 384 | 2,738,887,614 | 4.30% | 74.87% | 327,262,113 | 4.23% | 78.01% |
| ESPECIAL | 113 | 4,442,750,819 | 7.33% | 43.23% | 758,132,219 | 9.76% | 57.81% |
| COOPEDACAPORES | 188 | 3,777,379,727 | 6.20% | 48.41% | 252,878,250 | 3.28% | 31.02% |
| ROTATIVO | 233 | 870,814,887 | 1.43% | 89.84% | 349,216,510 | 4.50% | 32.58% |
| CRÉDITO SOCIAL | 17 | 838,625,129 | 1.34% | 91.17% | 35,419,987 | 0.45% | 34.29% |
| PRESENCIA | 439 | 2,337,569,715 | 3.90% | 75.27% | 233,796,303 | 3.02% | 47.32% |
| | | | | 95.27% | | | 97.32% |
| CRÉDITOS | 8 | 73,833,610 | 0.12% | 74.52% | 18,383,814 | 0.24% | 37.83% |
| EDUCATIVO | 70 | 332,054,346 | 0.54% | 45.91% | 31,243,190 | 0.40% | 37.43% |
| ESPECIAL | 25 | 142,710,912 | 0.23% | 36.18% | 40,386,391 | 0.53% | 38.44% |
| TURISMO | 71 | 698,891,842 | 1.14% | 37.52% | 37,312,316 | 0.48% | 38.92% |
| COOPERADOR | 133 | 380,234,290 | 0.61% | 37.92% | 77,368 | 0.00% | 38.92% |
| PREMIACIONES | - | - | 0.00% | 37.93% | - | 0.00% | 38.92% |
| COOPERA TABETA | - | - | 0.00% | 37.93% | 18,414,214 | 0.24% | 38.41% |
| SEGURO VIVIENDA | 3 | 4,347,613 | 0.01% | 37.93% | 247,167 | 0.00% | 38.41% |
| IMPRESOS | 4 | 14,347,833 | 0.02% | 38.02% | 760,400 | 0.01% | 38.42% |
| SOLIDARIO | 141 | 412,114,033 | 0.66% | 38.72% | 27,013,312 | 0.35% | 38.77% |
| SALUD | 132 | 87,863,514 | 0.14% | 38.94% | 378,148 | 0.00% | 38.94% |
| PATRONALES | 30 | 647,791,862 | 1.04% | 69.00% | 17,514,030 | 0.23% | 39.04% |
| TOTAL CARTERA | 4,745 | 83,887,502,558.27 | 100% | | 7,870,041,988.03 | 100% | |

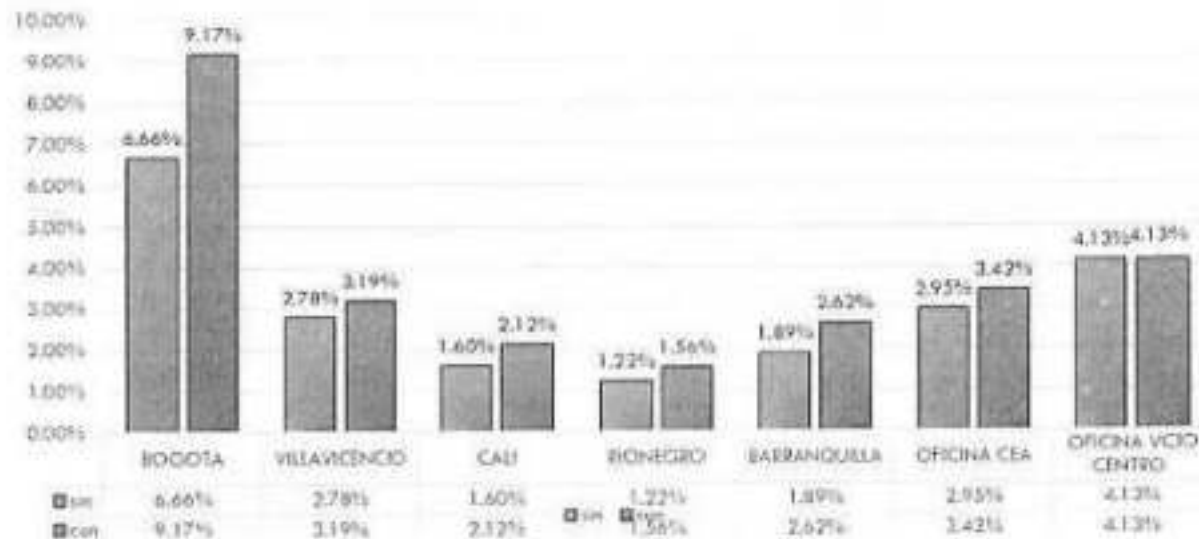
CLASIFICACIÓN POR AGENCIAS: Coopedac mantiene permanentemente un control administrativo sobre la morosidad por agencia, se llevan indicadores mensuales para cada agencia con el compromiso y monitoreo para ir disminuyendo la morosidad focalizándola y proponiendo planes de choque para disminuir este riesgo.

Presentamos los saldos por agencia, efectuando una apreciación sobre los aeropuertos donde no hay agencia, se incluyen en los saldos de Bogotá, por ser el lugar donde se gestionan y tramitan los créditos.

| CATEGORIA | SOLO CAPITAL CONSUMO 2022 | | | | | | |
|------------------|---------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | BOGOTA | VILLAVICENCIO | CALI | BIBIENEGRO | BIGUILLA | CEA | VILLAVICENTRO |
| CATEGORIA A | \$ 22.625.667.383 | \$ 2.042.213.265 | \$ 2.867.916.126 | \$ 5.613.507.856 | \$ 8.306.191.800 | \$ 2.372.481.137 | \$ 2.305.231.598 |
| CATEGORIA B | \$ 1.022.004.840 | \$ 78.562.281 | \$ 205.512 | \$ 1.876.321 | \$ 82.842.500 | \$ 55.777.847 | \$ 48.054.824 |
| CATEGORIA C | \$ 252.001.805 | | \$ 17.778.689 | \$ 7.886.872 | \$ 48.737.802 | \$ 16.626.858 | \$ - |
| CATEGORIA D | \$ 458.269.405 | \$ 28.386.675 | \$ 8.318.783 | \$ 5.716.943 | \$ 14.827.877 | \$ 11.940.913 | \$ - |
| CATEGORIA E | \$ 1.088.596.410 | \$ 41.714.201 | \$ 20.824.201 | \$ 25.266.182 | \$ 77.397.160 | \$ 43.155.817 | \$ - |
| T. CARTERA BRUTA | 35.800.118.084 | 3.691.989.802 | 3.725.751.489 | 3.751.304.281 | 6.123.825.934 | 2.508.971.362 | 2.415.226.220 |
| TOTAL CARTERA | 45.487.982.588 | | | | | | |
| CATEGORIA | SOLO CAPITAL CONSUMO 2021 | | | | | | |
| | BOGOTA | VILLAVICENCIO | CALI | BIBIENEGRO | BIGUILLA | CEA | VILLAVICENTRO |
| CATEGORIA A | \$ 28.839.583.802 | \$ 2.184.742.311 | \$ 2.881.879.328 | \$ 4.039.004.045 | \$ 5.873.421.708 | \$ 1.241.025.800 | \$ 2.682.279.928 |
| CATEGORIA B | \$ 1.837.758.244 | | | \$ 43.372.187 | \$ 80.121.507 | | \$ 1.956.787 |
| CATEGORIA C | \$ 288.091.112 | \$ 53.205 | | \$ 10.235.285 | \$ 24.885.384 | | \$ 3.888.532 |
| CATEGORIA D | \$ 311.781.439 | \$ 1.879.404 | | \$ 89.416.482 | \$ 72.033.570 | | \$ 8.442.247 |
| CATEGORIA E | \$ 3.268.004.163 | \$ 41.412.829 | \$ 33.180.273 | \$ 102.992.180 | \$ 148.917.717 | \$ 48.805.288 | \$ 20.988.516 |
| T. CARTERA BRUTA | 35.346.782.749 | 3.308.218.869 | 2.714.239.907 | 4.255.824.074 | 6.411.524.701 | 1.289.831.088 | 2.176.682.614 |
| TOTAL CARTERA | 44.442.684.004 | | | | | | |

COOPEDAC NEW SAS Dentro de la cartera presentamos los saldos por Coopedac NEW SAS correspondiente a 108 créditos de consumo de Bogotá (\$318.488.527).

MOROSIDAD POR AGENCIA.



EVALUACIÓN MENSUAL DE MOROSIDAD. Siendo nuestro activo más representativo la administración de Coopedac, todos los meses evalúa la morosidad a través del departamento de cartera, comité evaluador de cartera y riesgos, la gerencia general y el consejo de administración donde se efectúan presentaciones con los siguientes componentes:

Morosidad por Agencia. Donde encontramos el resumen al final de cada mes y su comportamiento.

Morosidad por Forma de Pago (Ventanilla y nomina). Se efectúa por la respectiva discriminación por asociado, pagaduría y nivel de morosidad. Evidenciando que el indicador más alto lo representa los créditos que se encuentra por independientes normalmente por ventanilla, no siempre se originaron en esta clase de ventanilla, la mayor parte es cuando quedan sin trabajo y pasan a independientes; porque normalmente los independientes están bien calificados.

Morosidad por Línea de Crédito. Se analiza las líneas de crédito y sus morosidades donde se evidencia que las líneas de crédito que más presentan morosidad son aquellas donde las tasas de crédito son más altas.

ACCIONES PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD.

- Análisis mensual de la cartera de créditos, por montos, por agencia, pagaduría, línea de crédito, forma de pago etc. Donde se analizan e identifican tendencias o comportamientos específicos de la cartera y estado jurídico del crédito; como también se abordan temas o casos puntuales de asociados que poseen problemas transitorios y que requieren un tratamiento especial.
- Creación, Modificación y Adopción de nuevas políticas en el otorgamiento de crédito, con el fin de volverlo más seguro su recaudo, en la vinculación de pagadurías.
- Evaluación de la Entidad jurídica para el cobro de cartera, la cual viene operando desde septiembre de 2019 y su gestión en el año 2020 y 2021 a pesar de la pandemia se recuperó el valor en efectivo más de (\$833 millones de pesos m.cte) y en 2022 la suma de 377.5 millones de pesos.
- Creación de Nuevo Scoring de Créditos. Supervisado y elaborado por expertos como ASORIESGO, con más de 17 variables, donde se tiene en cuenta las calificaciones en centrales de riesgo, fortaleciendo más la aprobación de crédito, garantizando más su recaudo.
- Fortalecimiento del recaudo, donde se implementó el débito automático en cuentas de ahorro.

Saldos globales cartera. Se puede apreciar los valores por capital por la línea de consumo, las anteriores líneas de comercial y patronal, la primera fue castigada por ser un solo crédito y los créditos patronales pasaron a ser de consumo.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|-------------|----------------|----------------|---------------|
| Consumo | 61,205,991,095 | 54,442,664,664 | 6,763,326,432 |
| TOTAL | 61,205,991,095 | 54,442,664,664 | 6,763,326,432 |

COOPEDAC NEW SAS Dentro de la cartera presentamos los saldos por Coopedac NEW SAS correspondiente a 108 créditos de consumo de Bogotá (\$318,488.527).

CLASIFICACIÓN Y DETERIORO SEGÚN CLASE DE CRÉDITO

Actualmente se registra y controla mensualmente de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, la cual determina los porcentajes que se deben tener en cuenta en las garantías como lo es el caso de los aportes sociales en el orden del 70%, 50% o 0%, de acuerdo al tiempo de morosidad; respecto a la evaluación, calificación, clasificación régimen de provisiones, y causación de intereses.

| CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA | CONSUMO (días) | % Provisión | COMERCIAL (días) | % Provisión |
|---------------------------------------|----------------|-------------|------------------|-------------|
| A Riesgo normal | 0-30 | 0% | 0-30 | 0% |
| B Riesgo aceptable superior al normal | 31-60 | 1% - 9% | 31-90 | 1% - 19% |
| C Riesgo apreciable | 61-90 | 10% - 19% | 91-180 | 20% - 49% |
| D Riesgo significativo | 91-180 | 20% - 49% | 181-360 | 50% - 99% |
| E Riesgo de incobrabilidad | 181-360 | 50% - 99% | >360 | 100% |
| E Riesgo de incobrabilidad > 360 | > 360 | 100% | >360 | 100% |

Garantías: Los aportes sociales de cada asociado, respaldan el capital de los créditos de manera proporcional al valor adeudado; tomando como base el 70% de sus aportes como garantía para los créditos vigentes; La mayoría de los créditos están pactados con descuento por nómina; Todos los créditos de vehículos están garantizados por prenda a favor de Coopedac y los créditos comerciales con aval del Fondo Nacional de Garantías al 50%.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 representaban el 0.54% del total del activo, las cuales se encontraban compuestas por las siguientes partidas:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Deudoras Patronales *1 | 138,442,959 | 168,338,197 | -30,895,238 |
| Otras Cuentas por Cobrar *2 | 222,032,141 | 299,451,213 | -77,419,072 |
| Anticipo Impuestos | 74,456,000 | 81,114,848 | -6,658,848 |
| Convenios | 65,669,700 | 2,926,400 | 62,943,300 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 500,600,800 | 552,830,658 | -52,029,858 |
| DETERIORO DEUDORAS PATRONAL | - | - | 0 |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR | -118,001,947 | -166,012,605 | -48,010,658 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETO | 382,798,853 | 386,818,053 | -4,019,200 |

COOPEDAC NEW SAS Dentro de cuentas por cobrar presentamos los saldos por Coopedac NEW SAS correspondiente a impuestos por valor de (\$701.000).

*1. Corresponde a los saldos que adeudan las pagadurías, por la aplicación de los descuentos de sus asociados, estos valores se reciben en los primeros días del siguiente mes.

*2. Incluimos los reclamos a compañías aseguradoras por las deudas de nuestros asociados fallecidos, Costas judiciales para inicio procesos de cobro de cartera y otras cuentas por cobrar por partidas conciliatorias.

El cálculo de deterioro de acuerdo con los párrafos 11.21 al 11.24 de la sección 11 de la NIF para pymes, contenida en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Se expondrá de la siguiente forma.

Provisión general:

- 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.
- O una provisión individual:
- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

Lo anterior, sin perjuicio de las modificaciones y adiciones que realice el Gobierno Nacional en materia de provisiones fiscales. En tal sentido, las entidades deben realizar el cálculo de las dos opciones y constituir la de mayor valor y, al cabo de los tres años, deberá estar 100% provisionadas.

NOTA 9 – ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravamen (gravámenes, hipotecas, pignoraciones). En el año 2022 representan el 11.72% del total del Activo antes de la depreciación o deterioro y el 9.16% después de la depreciación. La base de medición para determinar el importe bruto en libros es bajo el costo.

En este rubro se incluyen también las oficinas de los comodatos que tiene COOPEDAC, en cada aeropuerto, según el último avalúo técnico realizado sobre los bienes y de acuerdo con las estipulaciones para tal fin; las oficinas registradas son Villavicencio (sede aeropuerto en comodato y la oficina del centro en arriendo), Cali, Rionegro, Barranquilla y Cea, siendo estos comodatos los suscritos por Coopedac y la Aero civil.

Sobre los presentes activos materiales no hay ninguna clase de restricción que afecte su uso o goce para Coopedac.

Las cifras que se presentan al cierre de diciembre de 2022 corresponden a los valores de las oficinas; la política de la entidad estima que la vida útil del bien es del orden de 60 años, tiempo sobre el cual se efectúa la depreciación o deterioro de las oficinas 201 y 202 ubicada en la calle 26 100 45 de la ciudad de Bogotá. Para el año 2023 se realizará la actualización

del avalúo comercial de la propiedad, planta y equipo. Presentamos las cifras de la siguiente forma:

| ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|
| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
| Terrenos Oficinas Cimrex 202-201 | 915,760,595.30 | 915,760,595 | 0 |
| Oficinas Cimrex 202-201 | 5,426,193,369.50 | 5,426,193,360 | 0 |
| Muebles y Equipo de Oficina | 480,057,035.08 | 474,152,425 | 5,904,610 |
| Equipo de Computo y comunicación | 501,598,111.45 | 511,283,647 | -9,685,536 |
| COMODATOS | | | 0 |
| Villa, Cali, Rengro, Bquilla, Cea | 310,323,787 | 910,323,787 | 0 |
| TOTAL ACTIVOS MATERIALES | 8,233,932,888 | 8,237,713,814 | -3,780,925 |

COOPEDAC NEW SAS. Dentro de los activos consolidados tenemos de Coopedac New SAS, lo componen un Reuter por (\$460.000) y un reloj radicador de correspondencia (\$1.309.000), los cuales se depreciaron totalmente. Para el año 2022 no presentan ninguna adición.

La clase de activos se clasifican en: Terrenos y Edificaciones, Muebles y Equipos de Oficina y Equipo de Cómputo y comunicación. Las políticas generales establecidas para las reparaciones, mantenimiento, adiciones o mejoras, se tienen establecidas por la administración y sistema de gestión de calidad en cada una de las áreas, como lo es el área de tecnología y administrativa.

La Cooperativa cuenta con pólizas de seguros para la protección de todos sus activos representados en la propiedad, planta y equipo y cubren a la oficina principal y agencias. Los amparos para la protección son los siguientes:

| Póliza | Tipo de Cobertura |
|--------|--|
| Solyme | Incendio y coberturas aliadas |
| | Asonada, motin, huelga, actos mal intencionados de terceros y terrorismo |
| | Manejo global comercial |
| | Responsabilidad civil extracontractual |
| | Terremoto, temblor, erupción volcánica |

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos son calculadas sobre el costo histórico, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

| DEPRECIACIONES | | |
|-----------------------------------|-----------|------------|
| ACTIVO | VIDA UTIL | TASA ANUAL |
| Equipos de cómputo y comunicación | 3 AÑOS | 33% |
| Muebles, equipos de oficina | 10 AÑOS | 10% |
| Edificaciones | 60 AÑOS | 5% |
| AMORTIZACIONES | | |
| Licencias | 10 AÑOS | 10% |

A continuación, se presenta el importe bruto en libros y la depreciación al cierre del ejercicio 2022:

| DEPRECIACION ACUMULADA | | | |
|----------------------------------|-------------------|----------------|-------------|
| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
| Edificaciones | -1,082,262,050.23 | -991,825,502 | -90,436,548 |
| Muebles y Equipo de Oficina | -342,367,192.64 | -307,254,814 | -35,132,349 |
| Equipo de Computo y comunicación | -378,813,943.11 | -493,582,508 | 74,768,655 |
| TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA | -1,803,463,156 | -1,752,662,914 | -50,800,242 |
| | | | |
| ACTIVOS MATERIALES NETOS | 6,439,469,732 | 6,485,050,899 | -45,581,167 |

COOPEDAC NEW SAS. Dentro de los activos consolidados tenemos de Coopedac New SAS, lo componen un Reuter por (\$460.000) y un reloj radicador de correspondencia (\$1.309.000), los cuales se depreciaron totalmente. Para el año 2022 no presentan ninguna adición.

RELACIÓN DE COMODATOS Y VIGENCIA. Los presentes comodatos se vienen renovando paulatinamente desde hace más de 17 años, sin existir una erogación por el uso de estos.

| COMODANTE | No IDENTIFICACION | AVALUO DEL BIEN | FECHA CONTRACTUAL |
|-------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------|
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA VILLAVICENCIO | 203,261,000.00 | SEPT 2019 / SEPT 2024 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA CALI | 154,797,208.00 | OCT 2019 / OCT 2024 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA RIONEGRO | 240,699,246.00 | AGSTO 2020/ AGSTO 2025 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA BQUILLA | 82,750,000.00 | DCBRE 2019/ DCBRE 2024 |
| AERONAUTICA CIVIL | OFICINA CEA | 228,816,333.00 | MAYO 2016 A MAYO 2023 |
| | TOTAL VR. COMODATOS | 910,323,787.00 | |

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA CUENTA ACTIVOS. Efectuamos una presentación general sobre el comportamiento en el año 2022 de los activos fijos, donde resumimos el saldo anterior al corte del 2021, las compras, depreciaciones y dados de baja del año 2022, para tener un saldo final del año 2022 y sumarlos con los comodatos de las agencias para llegar a las siguientes cifras:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021 NIT

860.520.547-8

COOPEDAC NEW SAS NIT. 900.805.551-7

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2022 | | | | | |
|---|----------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|
| ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS | SALDO ANTERIOR 2021 | VALOR DE COMPRA | GRUPOS DE BAJA | SALDO FINAL 2022 | |
| OFICINAS | 6,341,933,953 | - | - | 6,341,933,953 | |
| MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA | 474,152,425 | 13,350,233 | 10,045,709 | 480,057,000 | |
| ACT FBO 902 MESA PING PONG | | 1,340,000.00 | | | |
| ACT FBO 305/FACT 897103523ARE ACORRIONADO ELECTE 12 BTU/ACCIO 78613063041 | | 1,799,900.00 | | | |
| ACTIVO FBO 906/907/908/909/910/911 RECLASIFICACION SILLAS SALA JUNTA | | 700,000.00 | | | |
| ACTIVO FBO 913/914/915 RECLASIFICACION SILLON EJECUTIVO ESCRITORIO CANNES NEGRA | | 1,845,700.00 | | | |
| ACTIVO FBO 915 RECLASIFICACION ESCRITORIO MODULAR AUXILIAR RESORDERA BLANCO | | 394,900.00 | | | |
| ACTIVO FBO 916/917/918 RECLASIFICACION SILLA BRIT CUERO SINTETICO-CHOCOLATE | | 1,065,750.00 | | | |
| ACTIVO FBO 919 RECLASIFICACION MESA REDONDA VIDRIO 9MM | | 449,251.00 | | | |
| ACTIVO FBO 920 RECLASIFICACION LAMPARA DE PIE SATIN | | 251,151.00 | | | |
| ACTIVO FBO 921 RECLASIFICACION ESCRITORIO ATENDIDOR PUBLICO TABLERO 9000LIE RH | | 906,140.00 | | | |
| ACTIVO FBO 922 RECLASIFICACION COCINA INTEGRAL | | 1,130,500.00 | | | |
| ACTIVO FBO 923 RECLASIFICACION ESCRITORIO MODULAR 1,30 X 3 MTS | | 1,739,700.00 | | | |
| ACTIVO FBO 924 RECLASIFICACION EXTRACTOR TECHO BAÑO | | 845,998.00 | | | |
| ACTIVO FBO 927 RECLASIFICACION SOPORTE PARA TV SMART | | 189,900.00 | | | |
| ACTIVO FBO 928 RECLASIFICACION PUERTA DESLIZANTE ARIZONA 80 X 2,20 CM | | 897,800.00 | | | |
| ACTIVO FBO 929 RECLASIFICACION VENTANA ALUMINIO BRONCE VIDRIO 6MM | | 426,000.00 | | | |
| ACTIVO FBO 930 RECLASIFICACION PUERTA VIDRIO TEMPLEADO 1 X 2,00 | | 1,680,000.00 | | | |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES | 509,514,647 | 130,329,777 | 120,055,512 | 489,425,112 | |
| FACT 1355/OPTPLX 5 PC DESKTOPS/ACCELERATION INTEL CORE I5 8 GB DO OFFICE EMPRESA | | 22,842,798.71 | | | |
| ACT FBO 888 RECLASIFICACION CC 380219 CTA CTA CONTABLE FACT 2048 | | 1,094,827.13 | | | |
| FACT 14957/ VO3383 (7 3 UNIDADES) PC OFICIA Y VOSTRO DESKTOPS/10TH INTEL CORE I8R OFFICE HOME | | 14,695,113.39 | | | |
| FACT 6594 IMPRESORA KYOSERA FA-M2640DW BN 4 A 4 ER 1 42 PPM | | 1,264,887.32 | | | |
| ACT FBO 893 LG CE 202316/CELULAR SAMSUNG GALAXI A32 REGIO IND 3515888258250 | | 895,900.00 | | | |
| FACT 10889 ACTIVO FBO 800 IMPRESORA PS M2840I DW UNFP BN MFI | | 1,779,279.23 | | | |
| ACT FBO 901 CELULAR VIVO Y29 I461 89189058026790 | | 649,900.00 | | | |
| ACT FBO 903 CELULAR VIVO Y20 5 SELLER 10223982407 | | 644,890.00 | | | |
| ACTIVO 904/ RECLASIFICACION CC 397086 FORTIGATE 300F HARDWARE PLUS 248 7 FORTICARE PREMIUM | | 32,897,388.00 | | | |
| ACTIVO 904/ RECLASIFICACION CC 397086 FORTIGATE 300F HARDWARE PLUS 248 7 FORTICARE PREMIUM | | 1,664,804.00 | | | |
| TOTAL DE ACTIVOS FIJOS | 7,325,621,927 | 126,180,096 | 130,061,036 | 7,371,640,100 | |
| DEPRECIACION ACUMULADA 2022 | | | | | |
| DESCRIPCION | SALDO ANTERIOR 2021 | DEPRECIACION | | SALDO FINAL 2022 | |
| OFICINAS (179566) | - | 991,825,551 | 90,496,548 | - | 1,082,261,050.23 |
| MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA (179510) | - | 307,234,854 | 46,275,543 | 11,443,399 | 342,187,142.64 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES (179520) | - | 431,813,598 | 62,047,409 | 136,838,061 | 377,044,943.11 |
| TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA | - | 1,730,873,914.22 | 198,820,487 | 148,299,255 | 1,801,494,156.98 |
| COMODATOS 2021 | | | | | |
| COMODATOS | 918,323,787 | - | - | 918,323,787 | |
| ACTIVOS FIJOS NETOS | 6,486,050,809 | 72,776,407 | 130,061,036 | 6,434,469,791 | |

Se castigaron los siguientes activos fueron castigados dado su obsolescencia, en el mes de diciembre de 2022, según acta 363 del 28 de enero del año 2023.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021 NIT

860.520.547-8

COOPEDAC NEW SAS NIT. 900.805.551-7

| ACTIVOS DADOS DE BAJA 2022 | | VALOR |
|----------------------------|---|-------------------|
| CLASE ACTIVO | | |
| ACTIVO No. 180 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 181 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 182 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 183 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 184 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO No. 185 | DADO DE BAJA ESCRITORIO 2 GAVETAS | 60,000.00 |
| ACTIVO No. 186 | DADO DE BAJA ARCHIVADOR 3N GAVETAS METALICAS | 150,000.00 |
| ACTIVO No. 365 | DADO DE BAJA B/QUILLA SILLA CANADA 2 TIEMPO CON BRAZOS, TAPIZADAS | 242,000.00 |
| ACTIVO No. 666 | DADO DE BAJA SILLA ERGONOMICA | 280,000.00 |
| ACTIVO No. 794 | DADO DE BAJA SILLA AUXLIAR COMERCIAL REF 278232 COLOR NEGRO | 279,000.00 |
| ACTIVO No. 689 | DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC INAHALAMBRICO KXTGC 210 LAB | 120,000.00 |
| ACTIVO No. 683 | DADO DE BAJA B/QUILLA VENTILADOR SAMURAI | 149,900.00 |
| ACTIVO No. 638 | DADO DE BAJA HORNO MICRO- ONDAS HACEB AR HM - 0.7 DX INOXIDABLE SERIA | 131,000.00 |
| ACTIVO No. 177 | DADO DE BAJA TAMDEM ISOCELES DE 3P IND ISO - 3 BARRANQUILLA | 200,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 208 | DADO DE BAJA CALCULADORA CASIO DR-120 X A | 100,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 406 | DADO DE BAJA RIONEGRO DISPENSADOR DE AGUA FRIA /CALIENTE | 169,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 653 | DADO DE BAJA RIONEGRO ASADOR CARBON | 185,484.00 |
| ACTIVO FIJO No. 185 | DADO DE BAJA ESCRITORIO 2 GAVETAS | 60,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 186 | DADO DE BAJA ARCHIVADOR 3N GAVETAS METALICAS | 150,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 187 | DADO DE BAJA ARCHIVADOR 3N GAVETAS METALICAS | 150,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 365 | DADO DE BAJA B/QUILLA SILLA CANADA 2 TIEMPO CON BRAZOS, TAPIZADAS | 242,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 610 | DADO DE BAJA B/QUILLA GAVETA BILLETERA CON CERRADURA - PAPELERAS | 142,972.00 |
| ACTIVO FIJO No. 614 | DADO DE BAJA B/QUILLA GABINETE TIPO B DE 90 | 267,863.00 |
| ACTIVO FIJO No. 615 | DADO DE BAJA B/QUILLA SUPERFICIE PENINSULA - PEDESTAL CIRCULAR - FAL | 196,448.00 |
| ACTIVO FIJO No. 619 | DADO DE BAJA B/QUILLA ESTANTERIA DE 90X30X200 CON 5 ENTREPAÑOS | 242,780.00 |
| ACTIVO FIJO No. 621 | DADO DE BAJA B/QUILLA DIVISION MODULAR ENGANCHE -SUPERFICIE REC | 4,080,656.00 |
| ACTIVO FIJO No. 666 | DADO DE BAJA SILLA ERGONOMICA | 280,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 794 | DADO DE BAJA SILLA AUXLIAR COMERCIAL REF 278232 COLOR NEGRO | 279,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 184 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 183 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 182 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 177 | DADO DE BAJA TAMDEM ISOCELES DE 3P IND ISO - 3 BARRANQUILLA | 200,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 180 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 181 | DADO DE BAJA SILLAS ISOCELES SIN BRAZOS 2-588-55 BARRANQUILLA | 50,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 689 | DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC INAHALAMBRICO KXTGC 210 LAB | 120,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 683 | DADO DE BAJA B/QUILLA VENTILADOR SAMURAI | 149,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 649 | DADO DE BAJA CAMARA WEB - DIADEMA | 131,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 638 | DADO DE BAJA HORNO MICRO- ONDAS HACEB AR HM - 0.7 DX INOXIDABLE S | 131,000.00 |
| ACTIVO FIJO No. 591 | DADO DE BAJA VENTILADOR BIONA I | 139,900.00 |
| ACTIVO FIJO No. 250 | DADO DE BAJA NEVERA HACEB | 514,900.00 |
| TOTAL | | 10,045,703 |

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021 NIT

860.520.547-8

COOPEDAC NEW SAS NIT. 900.805.551-7

| ACTIVOS DADOS DE BAJA 2022 | | VALOR |
|--|--|-----------------------|
| CLASE ACTIVO | | |
| ACTIVO No. 600 DADO DE BAJA - CAMARA WEB GENIUS FACCCAM 300 | | 49.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 647 DADO DE BAJA JANUS INTEL CORE I5 3.00GHZ DISCO DURO 1000GB MEMORIA DDR3 4GB TECLADO MONITOR | | 1.436.925,00 |
| ACTIVO FIJO No. 284 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 MONITOR DELL (Windows 8 Upgrade 10 | | 1.068.417,46 |
| ACTIVO FIJO No. 645 DADO DE BAJA JANUS INTEL CORE I5 3.00GHZ DISCO DURO 1000GB MEMORIA DDR3 4GB TECLADO MONITOR | | 1.436.925,00 |
| ACTIVO FIJO No. 646 DADO DE BAJA JANUS INTEL CORE I5 3.00GHZ DISCO DURO 1000GB MEMORIA DDR3 4GB TECLADO MONITOR | | 1.436.925,00 |
| ACTIVO FIJO No. 677 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 MONITOR DELL TECLADO MOUSE | | 1.329.466,00 |
| ACTIVO FIJO No. 659 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS - TECLADO- MOUSE (WINDOWS PRO 8.1 OFFICE 2013) | | 1.507.400,00 |
| ACTIVO FIJO No. 680 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3020SFF, MONITOR TECLADO, MOUSE (WINDOWS 8.1, OFFICE 2013) | | 2.677.884,00 |
| ACTIVO FIJO No. 664 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONIT JANUS- TECLA - MOUSE (WINDOWS PRO 8.1 OFFICE 2013) | | 1.507.400,00 |
| ACTIVO FIJO No. 623 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3030 MONITOR DELL, MOUSE TECLADO 8P29T52 | | 1.761.960,00 |
| ACTIVO FIJO No. 624 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 MONITOR DELL, TECLADO MOUSE | | 1.329.466,00 |
| ACTIVO FIJO No. 771 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3268 - SERIAL 1 MONITOR DELL (WINDOWS PRO 10 - OFFICE 2016 H&B) | | 3.440.417,00 |
| ACTIVO FIJO No. 721 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 3040- MONITOR DELL (Windows Pro 10-Office 2016 H&B) JAWMPD1 | | 2.888.752,00 |
| ACTIVO FIJO No. 670 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS TECLADO MOUSE (WINDOWS Pro 8.1 Office Pro 2013) | | 1.600.780,00 |
| ACTIVO FIJO No. 727 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX MONITOR DELL (WINDOWS PRO 8 UPGRADE 10 OFFICE 2016 H&B SN29B2 | | 2.742.204,00 |
| ACTIVO FIJO No. 660 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS - TECLADO- MOUSE (WINDOWS PRO 8.1 OFFICE 2013) | | 1.507.400,00 |
| ACTIVO FIJO No. 772 DADO DE BAJA OPTIPLEX 3050 SFF INTEL CORE I5-7500 7THA QUAD CO MONITOR | | 3.546.331,00 |
| ACTIVO FIJO No. 671 DADO DE BAJA PC JANUS CLON - MONITOR JANUS, TECLADO MOUSE (Windows Pro 8.1, Office Pro 2013) | | 1.600.780,00 |
| ACTIVO FIJO No. 605 DADO DE BAJA PC JANUS (Windows Pro7 Upgrade 10-Office 2010 HomeandBusiness) | | 1.724.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 767 DADO DE BAJA CEA DELL OPTIPLEX 3060 DVD MONITOR 18.5 OFFICE HOME AND BUSINESS | | 3.112.580,00 |
| ACTIVO FIJO No. 725 DADO DE BAJA PC COMFUMAX - MONITOR LG (WINDOWS PRO 10 - OFFICE 2016 H&B)SN1833 | | 700.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 773 DADO DE BAJA PC MIGRACION 1 DELL OPTIPLEX 3050 MONITOR DELL (WINDOWS PRO 10 - OFFICE 2016 H&B | | 3.153.618,00 |
| ACTIVO FIJO No. 777 DADO DE BAJA NEWSAS OPTIPLEX3080 (WINDOWS PRO10 OFFICE 2016) Z80YCHZ | | 3.112.580,00 |
| ACTIVO FIJO No. 778 DADO DE BAJA NEWSAS OPTIPLEX3080 (WINDOWS PRO10 OFFICE 2016) 22682H2 | | 3.112.580,00 |
| ACTIVO FIJO No. 626 DADO DE BAJA PC DELL VOSTRO 2705 TECLADO MOUSE | | 1.329.466,00 |
| ACTIVO FIJO No. 395 DADO DE BAJA SERVIDOR HP ML115 RESPALDO SERVIDORES | | 3.561.200,00 |
| ACTIVO FIJO No. 593 DADO DE BAJA SERVIDOR DELL RACK PowerEdge R710 BASE DATOS | | 13.909.498,00 |
| ACTIVO FIJO No. 389 DADO DE BAJA SERVIDOR HP ML150 GS APLICACIONES VIDEO | | 11.283.794,00 |
| ACTIVO FIJO No. 633 DADO DE BAJA PC SINCRONIZADOR WEB DELL (Windows Pro8 Upgrade 10-Office 2013 HomeandBusiness) | | 1.039.094,00 |
| ACTIVO FIJO No. 757 DADO DE BAJA PC TARJETA ENPAQTO OPTIPLEX 3060 | | 2.836.982,00 |
| ACTIVO FIJO No. 688 DADO DE BAJA MONEGRO IMPRESORA KYOSERA 3035 FS - M2035DN/L - 1102PMQUS1 BN 377PM | | 2.286.360,00 |
| ACTIVO FIJO No. 690 DADO DE BAJA IMPRESORA FS - M2035DN/L 1102PM2US1 - MFP BN 37 PPM 3 SERIAL L2K4V25532 | | 2.786.360,00 |
| ACTIVO FIJO No. 668 DADO DE BAJA IMPRESORA FS-M2035DN/L 1102PM2US1 - MFP BN 377PM 3 SERIAL L2K4V16075 | | 2.232.490,00 |
| ACTIVO FIJO No. 762 DADO DE BAJA FIREWALL FORTINET HARDWARE 2 UNIDADES FG1000 | | 26.723.307,00 |
| ACTIVO FIJO No. 304 DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC NEGRO SERIAL KX - T5500LV8 | | 25.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 548 DADO DE BAJA TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP280 PUEBTO DE RED 1 - SERIAL Z2MT5CJA7028D5F3 | | 286.089,00 |
| ACTIVO FIJO No. 330 DADO DE BAJA TELEFONO PANASONIC BLANCO MODELO No. KX-72315 | | 25.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 731 DADO DE BAJA CELULAR GSM LENOVO ANGUS LTE A2010IMEI - REPOSICION | | 249.900,00 |
| ACTIVO FIJO No. 702 DADO DE BAJA CELULAR MOVISTAR ALCATEL ONE TOUCH PIXI W150000411NDRF | | 159.900,00 |
| ACTIVO FIJO No. 676 DADO DE BAJA MONEGRO TELEFONO IP GXP - 1360 CON PANTALLA SONIDO HD | | 126.200,00 |
| ACTIVO FIJO No. 678 DADO DE BAJA DRADEMA PLANTRONICS SAVI W740 3 EN 1 PE | | 1.218.812,00 |
| ACTIVO FIJO No. 635 DADO DACTIVO FIJO No. 678 DADO DE BAJA LECTOR DE HUELLA DIGITAL REF D700E 000416 (50013-001-109) Y C | | 280.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 636 DADO DACTIVO FIJO No. 637 DADO DE BAJA LECTOR DE HUELLA DIGITAL REF D700E 000414 (50013-001-109) Y C | | 280.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 856 DADO DACTIVO FIJO No. 637 DADO DE BAJA CELULAR CLF ZTE BLADE L 130 AZUL | | 133.280,00 |
| ACTIVO FIJO No. 867 DADO DE BAJA PORTATIL VIGILANCIA TOSHIBA SATELLITE L45 (Windows Pro 8.0 Office Pro 2013) | | 129.200,00 |
| ACTIVO FIJO No. 604 DADO DE BAJA CAMARA WEB | | 20.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 862 DADO DE BAJA CELULAR SAMSUNG A105 32 GB | | 510.000,00 |
| ACTIVO FIJO No. 795 DADO DE BAJA CELULAR SAMSUNG GALAXY J2 PRIME | | 150.000,00 |
| TOTAL | | 170.015.312,46 |

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS.

Se encuentran los títulos funerarios de las entidades incorporadas en Medellín y Cali, los cuales están en trámite de negociación y acercamientos con funeraria los Olivos, para una posible compra por parte de ellos en razón a que se encuentran en el mercado de lotes y servicios funerarios. Este rubro se encuentra totalmente deteriorado.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Titulos Funerarios | 13,438,100 | 13,438,100 | 0 |
| Deterioro Titulos Funerarios | -13,438,100 | -13,438,100 | 0 |
| Licencia Software "LOANS" | 95,175,000 | 95,175,000 | 0 |
| Amortizacion 2021-2020 | -47,587,500 | -38,070,000 | -9,517,500 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 47,587,500 | 57,105,000 | -9,517,500 |

COOPEDAC NEW SAS. Los otros activos de Coopedac New SAS, lo componen la licencia del software "LOANS" por valor de (\$95,175,000) el cual se amortiza a 10 años por la parte que corresponde al presente año; una vez lo entreguen en forma definitiva se amortizara por el valor final del costo del software.

NOTA 11 – DEPÓSITOS ASOCIADOS

Al cierre del ejercicio 2022 representa el 62.34% del total del pasivo. Estos valores corresponden a los ahorros de nuestros asociados en los productos de CDAT, AHORROS PROGRAMADOS, AHORROS A LA VISTA y el AHORRO PERMANENTE que hace parte del aporte social. Encontramos una variación significativa en general en todos los productos de la sección de ahorro, evidenciando una clara confianza de nuestros asociados a Coopedac. Vemos incremento de más de \$1.396 millones al cierre del año, incrementando ostensiblemente por la capacidad de ahorro de muchos de los asociados.

| DESCRIPCION | PLAZO MES | 2022 | 2021 | variacion |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| A la vista | Indefinido | 3,395,893,394 | 4,587,762,687 | -1,191,869,293 |
| CDAT | 30; 90; 180; >=360 | 16,627,995,550 | 14,638,061,003 | 1,989,934,547 |
| Contractual | 6; 12; 18; 24 >36 | 686,552,553 | 489,629,572 | 225,922,981 |
| Ahorro Permanente | Indefinido | 4,819,360,725 | 4,445,594,376 | 372,766,347 |
| TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS | | 25,537,802,221 | 24,141,047,639 | 1,396,754,582 |

La cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera con sus Asociados. Los depósitos están cubiertos a través del seguro de depósitos con el **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS (FOGACOOB)**.

Dando cumplimiento con lo mencionado en el decreto 961 de 2018 el encaje del fondo de liquidez a diciembre de 2022 es del 10.25%, cuando lo requerido por la superintendencia es del orden del 10% del valor de los depósitos.

Al cierre del ejercicio 2022, la cooperativa no tiene cuentas inactivas, así como tampoco existe captación de terceros, diferentes a nuestros asociados. La cooperativa maneja plazos de negociación bajo la condición de: a mayor plazo, mayor tasa, como se puede observar en el cuadro siguiente:

| CONCEPTO | PERIODO | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA |
|-------------------|----------------|--------------|---------------|
| AHORRO A LA VISTA | Trimestral | 6% C.A. | 6.14% C. A |
| | Diario | 4% C.A. | 4.07% C. A |
| | 31 a 90 días | 9 % | % C. A |
| C.D.A.T | 91 a 180 días | 12% C.A. | % C.A |
| | 181 a 360 días | 14% C.A. | |
| | > 361 días | 14% C.A. | |
| | 722 días | 15% C.A. | |

| CONCEPTO | TIPO | PERIODO MIN | MONTO MIN | TASA NOMINAL | MONTO MÍNIMO | CUOTA MÍNIMA |
|-------------------|-----------|-------------|-----------|--------------|---------------|---------------|
| AHORRO PROGRAMADO | Semillita | 6 meses | 1 SMMLV | 10% | \$ 1,000,000 | \$ 166,666.67 |
| | Ordinario | 12 meses | 1 SMMLV | 7% | \$ 1,000,000 | \$ 83,333.3 |
| | Turismo | 6 meses | 2 SMMLV | 8% | \$ 2,000,000 | \$ 333,333.3 |
| | Vivienda | 24 meses | 10 SMMLV | 11% | \$ 10,000,000 | \$ 379,000.00 |
| | Educación | 6 meses | 4 SMMLV | 9% | \$ 4,000,000 | \$ 666,666.67 |

NOTA 12- OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre representa el 28.73 % del total del pasivo. En el año 2022 se vio la necesidad de incurrir en créditos de la banca en \$6.214 Millones de pesos para la colocación de cartera, puesto que nuestro apalancamiento interno no fue suficiente.

| ENTIDAD | 2022 | 2021 | VARIACIÓN |
|-------------|-------------------|------------------|----------------|
| CONFIAR | - | 5,253,748,970.79 | -5,253,748,971 |
| COOPCENTRAL | 10,867,501,440.46 | 300,054,271.33 | 10,566,847,169 |
| BANCOOMEVA | 901,357,924.00 | - | 901,357,924 |
| TOTAL | 11,768,859,364.46 | 5,554,402,342 | 6,214,457,022 |

Estas obligaciones se han adquirido dejando como garantía el endoso de pagarés de créditos y pagare firmados respaldando la deuda. Bajo NIIF, sumamos los intereses sobre obligaciones al corte de diciembre.

| ENTIDAD | TOTAL DEUDA | CORTO PLAZO 0 - 1 AÑO | MEDIANO Y LARGO PLAZO >12 MESES |
|-------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| COOPCENTRAL | 10,867,501,440.46 | 4,497,515,621.46 | 6,359,985,819.00 |
| BANCOOMEVA | 901,357,924.00 | 345,802,369.00 | 555,555,555.00 |
| TOTAL | 11,768,859,364.46 | 4,843,317,990.46 | 6,925,541,374 |

Nota. El 91.07 % del total del pasivo esta con bancos y depósitos de asociados; siendo esta la fuente principal del apalancamiento de la Cooperativa.

Las deudas con los bancos se tienen constituidas a 3 y a 5 años dependiendo de la entidad financiera, se tienen las tasas promedio de los créditos por entidad en 7,36%; de un cupo de \$19.500 millones, tenemos utilizado \$5.554 millones correspondiente a un 24.48% de utilización y un margen del 71.52% para ser utilizado en campañas de reactivación económica de la entidad en el año 2022, de la mano de nuestros asociados y sus proyectos futuros a desarrollar, actualmente y de manera virtual se está buscando la vinculación de empresas, para ampliar nuestro portafolio de asociados y de servicios para poder reiniciar nuestro crecimiento después de esta pandemia que congelo nuestras expectativas financieras en el año 2022.

| COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" | | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|---------------|----------|
| CUPOS DICIEMBRE 2022 | | | | | | |
| ENTIDAD | CUPO ASIGNADO | CUPO UTILIZADO | CUPO DISPONIBLE | TASA PROMEDIO | PLAZO MAX | GARANTIA |
| BANCO COOPCENTRAL | 15.000.000.000.00 | 10.531.753.902.33 | 4.368.245.997.67 | DTF+7 | 60 MESES | PAGARE |
| CONFIAR ANTIOQUIA | 3.000.000.000.00 | - | 3.000.000.000.00 | DTF+7 | 00 MESES | PAGARE |
| COOMEVA | 1.500.000.000.00 | 888.888.888.00 | 611.111.112.00 | DTF+7 | 60 MESES | PAGARE |
| TOTALES | 19.500.000.000.00 | 11.520.642.790.33 | 7.979.357.309.67 | | 58.08% | - |
| | | 59.08% | 40.92% | | | |

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR / ICA POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre representa el 5.05% del total del pasivo.

| Cuentas por pagar | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar Asociados *1 | 212.133.027 | 179.801.671 | 32.331.356 |
| Gastos Causados por pagar *2 | 30.357.582 | 10.755.249 | 19.602.333 |
| Proveedores | 200.398.653 | 312.981.899 | -111.683.246 |
| Descuentos de Nómina y Aportes Laborales | 29.655.158 | 30.191.358 | -536.200 |
| Retención en la Fuente - Rteica- Ica - F | 95.911.658 | 96.815.923 | 95.735 |
| Otras Cuentas Por Pagar *4 | 594.935.658 | 523.181.404 | 71.754.255 |
| Comodatos | 910.323.787 | 910.323.787 | 0 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 2.074.715.524 | 2.063.151.291 | 11.564.233 |

COOPEDAC NEW SAS. Cuentas por pagar está compuesta por Proveedores (Honorarios Ortega y Castellanos por cobros jurídicos de cartera en mora; Partidas conciliatorias por consignaciones que no se reportan a tiempo y quedan pendientes por aplicar; Impuestos Iva, Ica y retención en la fuente. Las cifras son las siguientes.

*1. Son valores pendientes de reintegro a los asociados por abonos anticipados o saldos a favor por descuentos una vez han cancelado los créditos.

*2. Los Gastos causados por pagar corresponden a valores por pagar para beneficio del asociado como son, los Seguro COOPSERFUN (Trimestre Vencido), seguro de cartera y aportes, también tenemos como proveedores por servicios prestados a Coopedac, Servicios Públicos etc.

*3. Pago por Seguridad Social, corresponden a: EPS, Pensión; Caja de compensación familiar y ARP, por ley se cancelan en el siguiente mes.

*4. Remanentes de Ex asociados por concepto de retiros de la Cooperativa, quedando el saldo de aportes después de efectuar los cruces de cuentas o la cancelación de sus productos. (Aportes por devolver).

*5. Comodatos, se efectúa la contabilización de los comodatos de las oficinas de Villavicencio, Cali, Rionegro, Barranquilla y la Oficina del Cea, de las cuales no se efectúa ninguna amortización porque se han renovado paulatinamente y no se evidencia riesgo de cancelación de estos. Se lleva como un pasivo como contrapartida del activo donde encontramos el mismo valor completamente discriminado.

NOTA 14 – FONDOS SOCIALES

La Cooperativa por norma legal dispone de los fondos Sociales para ejecutar planes de educación, capacitación, solidaridad, deportes e integración cooperativa, el uso de estos recursos se ejecuta de acuerdo con la reglamentación específica que el Consejo de Administración ha aprobado para cada uno de ellos, según recursos aprobados por la Asamblea General.

Los fondos sociales de la Cooperativa representan el 0,63% del pasivo y están conformados, por:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Fondo de Educación *3 | 222.256.527 | 222.239.806 | 16.721 |
| Fondo de solidaridad *2 | 35.433.331 | 6.350.978 | 29.082.355 |
| Fondo para recreación *4 | 9.722.410 | 46.843.821 | -37.121.411 |
| TOTAL FONDOS SOCIALES | 267.412.267 | 275.434.603 | -8.022.335 |

LOS USOS DE LOS FONDOS SOCIALES FUERON LOS SIGUIENTES:

Fondo De Educación. En el año 2022, se efectuaron cursos de gestión estratégica, curso balance social, y curso básico economía solidaria, asistencia convención financiera con recursos recibidos directamente de Coopserfún como lo pueden ver en el cuadro resumen:

| FONDO EDUCACION | SALDO FINAL |
|--------------------------------|--------------------|
| | 31-dic-22 |
| SALDO INICIAL | 222,239,806 |
| EXCEDENTES COOPERATIVOS | 100,046,283 |
| INSTRUCCIONES CURSOS | (67,067,095) |
| INCRIPCIONES CONGRESOS COOPERA | (48,504,269) |
| AUDITORIO Y GASTO 39 AÑOS | (38,122,435) |
| AUXLIOS RECIBIDO COOPESERFUN | 53,664,237 |
| TOTAL | 222,256,527 |

EDUCACIÓN FORMAL.

Ley 1819 diciembre 2016 artículo 142:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 863 de 2003 y su Decreto Reglamentario 2880 de 2004 sobre la exención del beneficio neto o excedente; y la adición contemplada en la ley 1819 de 2016 artículo 142 en sus parágrafos transitorios...

PARÁGRAFO TRANSITORIO PRIMERO: "En el año 2017 la tarifa a la que se refiere el inciso 1 de este artículo será del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento a esta ley la Cooperativa consignó a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2021 que estipula el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, mediante el formulario de renta del año gravable 2021 No 1116609957484.

Fondo Deporte. Realizo diferentes actividades dentro de las cuales destacamos la Actividad de Tejo, Actividad extrema en la Mesa, celebración 39 años, tour navideño y la realización de actividades en agencias y aeropuertos, se presentan las cifras en forma global así:

| FONDO DEPORTES | SALDO FINAL |
|-----------------------------------|------------------|
| | 31-dic-22 |
| SALDO INICIAL | 45,843,821 |
| EXCEDENTES COOPERATIVOS | 37,410,367 |
| INCRIPCION ACTIVIDAD TOUR NAVIDER | 7,304,450 |
| CAMPEONATO DE TEJO | (24,784,816) |
| FIESTA 39 AÑOS 2022 | (38,122,435) |
| GASTOS ACTIVIDAD EXTREMA LA MESA | (22,536,234) |
| ACTIVIDADES AEROPUERTOS | (37,456,969) |
| TRASLADO | 60,000,000 |
| ACTIVIDAD EXTREMA LA MESA | 8,838,000 |
| ACTIVIDADES AGENCIA | (27,771,754) |
| TOTAL | 9,722,418 |

Fondo Solidaridad. En cumplimiento de su objeto social este fondo autorizo los auxilios descritos en el siguiente cuadro.

| FONDO SOLIDARIDAD | SALDO FINAL 31-dic.-22 |
|--|---------------------------|
| SALDO INICIAL | 6.350,976 |
| EXCEDENTES COOPERATIVOS | 92.824,436 |
| (+) Coopserfun- Costa Descuento Nómina A | - |
| AUX.NATALIDAD | (14.500,000) |
| AUX.HOSPITALIZACION | (3.865,100) |
| AUX.FALLECIMIENTO COOPEDAC | (12.272,556) |
| CORONAS | (3.060,000) |
| AUX.ESPECIALES | (30.208,526) |
| COOPSERFUN ADICIONAL | 164,100 |
| TOTAL | 35,433,331 |

NOTA 15 OTROS PASIVOS

Los valores registrados en esta cuenta corresponden al 3.24% del total del pasivo y son gastos causados, estimados y pendientes de pago o identificación como es el caso de las consignaciones pendientes de identificar, que para el año 2022 tuvo un aumento en \$50.6 millones, los cuales esperamos identificar en 2023.

También encontramos el seguro de cartera como un pasivo a terceros por valor de \$633 millones de pesos, cifra que se va cancelando en pagos mensuales a la entidad aseguradora por la póliza este vigente en Cartera de Créditos.

Los saldos son discriminados, así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| Beneficio a los Empleados | 205,014,384 | 186,865,553 | 18,048,831 |
| Depositos Asociados Por Aplicar | 168,395,352 | 77,554,185 | 90,841,167 |
| Seguro Cartera | 833,392,445 | 799,415,587 | -166,023,141 |
| Diversas Consignaciones por Aplicar y | 336,366,883 | 261,697,363 | 74,669,491 |
| Promocion Semillitas | 6,593,733 | 6,502,833 | 30,900 |
| TOTALES | 1,349,762,798 | 1,332,195,550 | 17,567,248 |

COOPEDAC NEW SAS. Ingresos para terceros obedece a al seguro de cartera (\$6.860.746) y al aval de créditos por (\$11.854.233) conceptos manejados directamente por Coopedac New SAS.

NOTA 16 - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales efectivamente pagados por los Asociados al 31 de diciembre, representan el 79.05% del Patrimonio. Se presenta la forma como han dispuesto los entes de control, cumplir con la normatividad en la clasificación de los aportes sociales.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Aportes Ordinarios restringidos | 8,245,856,673 | 8,867,040,139 | -621,183,466 |
| Capital mínimo irreducible | 15,000,000,800 | 13,627,890,000 | 1,372,110,000 |
| TOTAL APORTES SOCIALES | 23,245,856,473 | 22,494,930,139 | 750,926,334 |

COOPEDAC NEW SAS. Conformado por el valor invertido por parte de COOPEDAC Cooperativa en la entidad por (\$345.720.000) menos las pérdidas acumuladas 2016-2021 por valor de (\$66.708.876) y para el año 2022 la administración de Coopedac New SAS determino no dejar ni perdida ni utilidad del ejercicio; Representando un saldo de inversión y patrimonio de COOPEDAC NEW SAS de (\$189.955.937).

El capital mínimo irreducible de acuerdo con lo estipulado en el artículo 107 del estatuto vigente es de 15.000 SMMLV), que para nuestro caso es el valor de mínimo irreducible y los amortizados. La Cooperativa no cuenta con aportes sociales extraordinarios.

Lo contemplado en el marco técnico normativo dispuesto en el capítulo 5, del decreto 2496 de 2015, en el párrafo 1.1.4.6.1 que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Revelamos que se cumplió con lo establecido en el Capítulo VI del Estatuto, relacionado con el Régimen Económico y Financiero y los aportes mínimos irreducibles. Bajo NIIF y con la orientación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se toman el total de aportes de los asociados y se disminuye el valor de los aportes mínimos irreducibles contemplado en los estatutos y se lleva a una cuenta, la diferencia se lleva a otra cuenta denominada como Aportes Ordinarios totalmente restringidos, sumando el mismo valor, pero con presentación diferente.

NOTA 17 - RESERVAS

El incremento obedece a la distribución de excedentes que se aprueba la Asamblea General de delegados en la Asamblea respectiva y corresponde al 20% de ley, más un 2% adicional por ordenamiento de la asamblea general ordinaria, para un total de 22%. Su destinación obedece principalmente a la reserva de protección de aporte (de ley). A la fecha de corte están discriminados así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Para protección de aportes sociales | 2,116,110,373 | 2,006,059,462 | 110,050,911 |
| Reservas Especiales | 1,218,524 | 1,218,524 | 0 |
| TOTAL RESERVAS | 2,117,328,897 | 2,007,277,986 | 110,050,911 |

NOTA 18 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA.

No presenta cambio alguno en los últimos años (sin incremento), los fondos de destinación específica, quedando así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---|-------------------|-------------------|-----------|
| Fondos sociales capitalizados * | 12,716,202 | 12,716,202 | 0 |
| Fondo para Amortización Aportes | 76,789,424 | 76,789,424 | 0 |
| TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA | 89,505,626 | 89,505,626 | 0 |

NOTA 19 - SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO

Corresponde a un valor en aportes que donó el Banco Uconal, para la inversión inicial en Federación de Cooperativas financieras; se presenta la incidencia que tuvo implementar las normas de información en la Cooperativa y la valorización de las oficinas en el año 2018. Su saldo en los últimos dos años no presenta variación, es el siguiente:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| AUXILIO Y DONACIONES | 540,432 | 540,432 | 0 |
| VALORIZACION INV. PPYE | 447,691,558 | 447,691,558 | 0 |
| IMPACTO NIF POR OFICINAS | 2,952,971,020 | 2,952,971,020 | 0 |
| TOTAL SUPERAVIT DEL PATRIMONIO | 3,401,203,010 | 3,401,203,010 | 0 |

Para dar una mayor comprensión a los estados financieros efectuamos un ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, desde el año 2020 hasta el año 2022, donde nos resume los comportamientos de cada uno de los ítems o cuentas de es parte del balance general, donde se puede apreciar los ingresos y distribuciones de los excedentes anuales y los incrementos netos del aporte social por cada año.

| CUENTAS PATRIMONIALES | APORTES SOCIALES | RESERVAS | EXCEDENTES DEL PERIODO | FONDOS ESPECIFICOS Y DONACIONES | ADOPCION PRIMERA VEZ | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | TOTAL PATRIMONIO |
|-------------------------------|------------------|---------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------|
| SALDO 01 DE ENERO 2020 | 21.172.176.898 | 1.825.489.670 | 440.436.162 | 90.046.968 | 2.952.971.020 | 447.691.668 | 28.938.781.916 |
| APROPACION FONDOS | | | -345.540.472 | | | | -345.540.472 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 90.896.050 | -96.896.050 | | | | - |
| APORTES SOCIALES NETOS | 951.722.494 | | | | | | 951.722.494 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 340.510.382 | | | | 340.510.382 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | - |
| SALDO 01 DE ENERO DE 2021 | 22.123.899.390 | 1.932.385.720 | 340.510.382 | 90.046.968 | 2.952.971.020 | 447.691.668 | 27.887.484.918 |
| APROPACION FONDOS | | | -265.199.958 | | | | -265.199.958 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 74.912.284 | -74.912.284 | | | | - |
| APORTES SOCIALES NETOS | 220.493.248 | | | | | | 220.493.248 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 300.221.417 | | | | 300.221.417 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | - |
| SALDO 01 DE ENERO DE 2022 | 22.364.262.640 | 2.007.277.968 | 600.221.417 | 90.046.968 | 2.952.971.020 | 447.691.668 | 28.362.616.584 |
| APROPACION FONDOS | | | -330.527.373 | | | | -330.527.373 |
| RESERVA PROTECCION APORTES | | 110.050.911 | -110.050.911 | | | | - |
| APORTES SOCIALES NETOS | 757.268.633 | | -29.893.133 | | | | 697.418.700 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | | 520.110.988 | | | | 520.110.988 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | | - |
| SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 23.121.661.379 | 2.117.328.877 | 600.610.988 | 90.046.968 | 2.952.971.020 | 447.691.668 | 29.350.269.816 |

NOTA 20 – INGRESOS POR SERVICIOS

Se evidencia aumento en los ingresos por las diferentes líneas que mantiene la Cooperativa para sus asociados, en proporción al incremento de la cartera de crédito. La tasa en promedio de colocación de la Cooperativa está en un promedio de 14,05% en general, tasas muy bajas, estos ingresos corresponden al 98% del total de ingresos, incluyendo las recuperaciones de cartera; A 31 de diciembre los saldos eran los siguientes:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|------------------------|---------------|---------------|--------------|
| INTERESES CONSUMO | 7.886.938.409 | 7.714.421.690 | 172.566.719 |
| Recuperaciones Cartera | 1.203.293.389 | 1.569.772.924 | -366.509.534 |
| TOTALES | 9.090.251.798 | 9.284.194.614 | -193.942.815 |

COOPEDAC NEW SAS, cierra el año 2022 con un total de \$27.980.792, conformado por el valor sobre intereses de cartera comercial (\$16.946.443) de los 108 créditos actuales; una recuperación de créditos que se encontraban en mora en el año 2021, por valor de (\$8.967.034; También encontramos los ingresos por la gestión de cobranza y aprovechamientos el valor de (\$2.067.315).

RECUPERACIÓN CARTERA. La cifra de recuperaciones de \$1.194 millones está compuesta por:

- \$377.5 millones, por recuperación de créditos castigados
- \$816.7 millones como reintegro de Provisiones Generales de créditos vigentes por pagos realizados por la base asociada morosa.

COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS POR INVERSIONES Y OTROS INGRESOS DIFERENTES A NUESTRO OBJETO SOCIAL.

- **INGRESOS INVERSIONES y RENDIMIENTOS FINANCIEROS.** Corresponden a los valores recibidos por el ingreso del fondo de liquidez por valor de \$135 millones de pesos y \$5 millones obedecen a valores recibidos por Revalorización aportes COOPSERFUN.

| CONCEPTO | SALDO CIERRE |
|--------------------------------|--------------------|
| FONDO LIQUIDEZ | |
| Banco Popular | 2,596,629 |
| Interes Banco Davivenda | 7,565,111 |
| Banco de Bogotá | 12,681,741 |
| Banco Coopcentral | 37,872,759 |
| Confiar | 21,431,913 |
| Bancoomeva | 23,570,745 |
| Interes Pichincha | 29,697,481 |
| TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ | 135,416,379 |

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS "Fondo de Liquidez".

Su aumento obedece al incremento obedece a los valores invertidos y la negociación de tasas que se efectúa frente a la banca, situación que mejora las condiciones de inversión los saldos quedan así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| INTERESES | | | |
| Rendimientos Fondo de Liquidez | 135,416,379 | 45,895,034 | 89,521,345 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 135,416,379 | 45,895,034 | 89,521,345 |

NOTA 22 - OTROS INGRESOS

Principalmente por concepto de participación COOPSERFUN, los aprovechamientos y otros ingresos obedecen al cobro de la cuota de manejo Tarjeta débito, valor cobrado por cierre anticipado de productos de depósitos, reintegro gastos de la agencia Barranquilla (Mobiliario). Sus saldos al cierre son:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| Dividendos y participaciones | 5,146,460 | 4,126,883 | 1,019,577 |
| Aprovechamientos/ otros ingresos | 30,282,127 | 237,398,393 | -207,116,266 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIO, | 35,428,587 | 241,525,276 | -206,096,689 |

COOPEDAC NEW SAS. cierra el año 2022 con un total de \$27.980.792, conformado por el valor sobre intereses de cartera comercial (\$16.946.443) de los 108 créditos actuales; una recuperación de créditos que se encontraban en mora en el año 2021, por valor de (\$8.967.034; También encontramos los ingresos por la gestión de cobranza y aprovechamientos el valor de (\$2.067.315).

| OTROS INGRESOS | |
|-------------------------------|----------------------|
| Revalorización Coopserfun | |
| Coopserfun | 5,146,460 |
| TOTAL REVALORIZACION | 5,146,460 |
| Reintegro gastos Bquilla | 12,910,413.00 |
| Cuota de Manejo y Cierres Art | 13,122,795.87 |
| Banco agrario | 272,295.00 |
| BBVA | 68,480.00 |
| Aprovechamientos | 1,840,628.13 |
| TOTAL RENDIMIENTOS | 28,214,612.00 |
| TOTAL CUENTA | 33,361,272.00 |

NOTA 23 - GASTOS BENEFICIO EMPLEADOS

Los gastos de personal corresponden al 23.20% del total de costos y gastos y está representada a 31 de diciembre, los saldos son:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Sueldos, Auxilio de Transporte y Horas Extraordinarias | 1,307,309,115 | 1,181,841,854 | 125,467,261 |
| Prestaciones Sociales, Bonif. Dotación | 468,436,481 | 354,660,238 | 113,567,243 |
| Salud, Pensión y ARP | 187,056,078 | 165,209,393 | 21,846,685 |
| Caja de Compensación, ICBF, SENA | 58,733,100 | 59,717,830 | -684,730 |
| TOTAL GASTOS BENEFICIO EMPLEADO | 2,021,534,774 | 1,761,638,315 | 259,896,459 |

La Cooperativa no tiene contemplado otorgar beneficios de terminación en el corto ni largo plazo a sus empleados, así como tampoco existe incertidumbre empleados, ni se ha ofrecido beneficios por terminación.

NOTA 24 - GASTOS GENERALES

Discriminamos los gastos para el año 2022, discriminando los mas relevantes y efectuando un listado pormenorizado de la composición de esta cuenta así:

*1 Gastos de Asamblea: Valor en que se incurrió para la celebración de la XXXIII Asamblea General de delegados en marzo de 2022.

2* Corresponden a transporte aéreo para la misma finalidad del punto anterior y transporte de consejeros, Junta Vigilancia por convocatoria a reuniones del Consejo de

Administración, Revisoría Fiscal y funcionarios para el cumplimiento de los objetivos de Coopedac.

- *3 Los Gastos de viaje registran el valor de visitas comerciales de nuestras asesoras para consolidar nuevas afiliaciones y visitas de control corporativo a nuestros aliados estratégicos.
- *4 Este valor está representado por Industria y comercio, cancelado tanto en la oficina principal como en sus cuatro agencias, el impuesto Predial de las oficinas 201 y 202 de CimpeX.
- *5 Seguros: Adicionalmente a los seguros tradicionales como incendio, sustracción, Manejo, Corriente débil, responsabilidad civil y de transporte de valores, Coopedac subsidia a sus asociados un seguro de vida en caso de fallecimiento, también se adiciona las pólizas de responsabilidad civil extracontractual de sus órganos administrativo y el seguro Oficina 201 y 202.
- *6 Papelería y útiles de Oficina: Durante la vigencia del año 2022 todas las erogaciones por concepto de papelería son los elementos necesarios para el desarrollo normal de las actividades de la cooperativa y sus agencias.
- *7 Contribuciones: Corresponde al valor pagado al FOGACCOOP por prima de depósitos (Seguro Depósitos) y la contribución a SUPERSOLIDARIA (Sobre el valor de Activos a fin de año).
- *8 Gastos Legales: Por concepto de certificados de cámara y comercio y autenticaciones de los diferentes documentos que soportan la operatividad de Coopedac.
- *9 Corresponde a los servicios prestados en mantenimiento y actualización del archivo, reemplazo en los primeros meses del año, de la mensajería, servicios generales. No existieron reemplazos por vacaciones del personal administrativo ni de Bogotá ni de las agencias ya que se suplieron internamente.
- *10 Corresponde al gasto telefónico que incurre Coopedac en sus distintas agencias, para el manejo y permanente comunicación entre los órganos de administración, sus asociados y funcionarios; también se incluye la gestión telefónica que realiza constantemente el departamento de cartera.
- *11. Honorarios. Se tiene contrato con una entidad jurídica especializada en cobro de Cartera y procesos Jurídicos contratada permanentemente Ortega y castellano; también se presenta los honorarios de la Revisoría Fiscal.
- *12 Portes cables. Corresponde a la gestión efectuada en la notificación sobre saldos por deudas a deudores y codeudores de la cartera vencida, como el envío de cualquier elemento a los aeropuertos y agencias.

- *13 Mantenimiento Software. Adquisición y actualización de licencias para el manejo operativo de Coopedac, licenciamiento redes, configuración plantas telefónicas, suich tarjeta débito, nuevas licencias en renovación equipo de cómputo.
- *14 Mantenimiento Programas de Cómputo. Costos sobre actualización página Web y hosting necesario para el manejo de la tarjeta debito de Coopedac.
- *15 Publicidad y Mercadeo.

15.1 Publicidad. Incursionamos en redes sociales y él envió en mensajes de texto de transacciones y la información que debe conocer nuestra base asociada, integración pagadurías con eventos del mundial torneo relámpago futbol 5.

15.2 Mercadeo. Por políticas internas de la Cooperativa mantenemos un proceso de cubrimiento de nuestra base asociada, tanto en vinculación como en mantenimiento de las pagadurías que actualmente manejamos, nuestro grupo consta de tres personas que abarcan el cubrimiento nacional que la entidad necesita.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS "COOPEDAC" AÑO 2022 - 2021 NIT

860.520.547-8

COOPEDAC NEW SAS NIT. 900.805.551-7

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| GASTOS GENERALES | 2,172,744,862 | 1,999,404,776 | 173,340,086 |
| DIRECCION, ADMON. Y CONTROL | 706,240,188 | 710,926,328 | -4,686,140 |
| Honorarios * 11 | 200,052,244 | 311,516,305 | -111,464,061 |
| Gastos de Asamblea *1 | 69,858,314 | 81,627,055 | -11,568,752 |
| Sesiones Consejo de Administración | 155,909,037 | 133,022,772 | 22,946,265 |
| Sesiones Junta de Vigilancia | 73,054,300 | 69,361,705 | 3,702,595 |
| Comité de Educación | 3,599,069 | 1,806,057 | 1,763,012 |
| Comité de Solidaridad | 6,794,998 | 6,537,510 | 247,488 |
| Comité de Deportes y cultura | 15,891,907 | 825,000 | 15,066,907 |
| Comité Riesgo Lavado de Activos + C | 7,359,407 | 4,804,010 | 2,555,397 |
| Comité de Admón de Riesgo de Liquid | 10,797,800 | 7,130,643 | 3,667,157 |
| Comité de Convivencia | 2,676,000 | 2,500,400 | 175,600 |
| Comité Paritario | 2,333,300 | 1,372,101 | 961,199 |
| Comité Plan de Desarrollo | 13,392,524 | 13,206,028 | 156,496 |
| Sesiones Comité de Agencia | 51,301,172 | 39,816,796 | 11,484,374 |
| Coordinadores de Base | 21,191,400 | 21,733,292 | -551,892 |
| Comité Innovación Eval de Cartera 202 | 1,309,000 | 6,331,200 | -5,022,200 |
| Comité de Calidad | 7,289,677 | 4,235,742 | 3,053,935 |
| Gastos de Representación Consejo | 3,552,397 | 999,393 | 2,553,014 |
| Gastos de Representación Gerencia | 5,449,581 | 2,312,466 | 3,137,115 |
| Reuniones y Conferencia Bases | 13,496,311 | 179,850 | 13,316,461 |
| Pasajes Aéreos*2 y Terrestres *3 | 40,931,750 | 1,408,000 | 39,523,750 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1,466,504,573.48 | 1,288,478,447.62 | 178,026,226 |
| Impuestos * 4 | 133,775,983 | 106,427,029 | 27,348,964 |
| Cuentas Admon Of 201/202 + Archivo+ | 72,896,353 | 56,172,355 | 16,693,998 |
| Seguros *5 | 112,589,194 | 81,307,617 | 31,261,577 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 67,700,663 | 103,905,209 | -36,204,346 |
| Aseo y Elementos | 25,606,523 | 13,354,484 | 12,312,039 |
| Caldería | 20,345,227 | 6,141,502 | 14,203,725 |
| Acueducto y Alcantarillado | 3,686,604 | 9,523,228 | -5,936,724 |
| Energía Eléctrica | 40,579,560 | 26,871,964 | 13,707,596 |
| Teléfono *10 | 92,244,347 | 86,372,728 | 5,871,619 |
| Portes, Cables, Fax * 12 | 8,051,622 | 2,717,800 | 5,333,822 |
| Transportes y Fletes | 30,956,839 | 19,879,751 | 11,087,088 |
| Papelería y Utiles *6 | 21,731,900 | 12,281,629 | 9,450,270 |
| Fotocopias | 73,100 | 164,950 | -91,850 |
| Publicidad y Mercadeo*15 | 195,324,956 | 150,524,708 | 44,800,248 |
| Contribuciones y Afiliaciones *7 | 178,943,229 | 165,657,924 | 13,285,305 |
| Gastos Legales *8 | 6,329,587 | 7,560,200 | -1,250,613 |
| Servicios Temporales * 9 | 34,463,777 | 24,098,106 | 10,365,671 |
| Mantenimiento Hardware Pagina web * | 165,129,539 | 169,563,496 | -4,433,947 |
| Mantenimiento de software *13 | 172,090,202 | 201,864,764 | -29,774,562 |
| Cuentas sostenimiento | 3,000,000 | 2,725,578 | 274,422 |
| Suscripciones | 1,683,900 | 628,600 | 1,055,300 |
| Capacitación funcionarios | 44,738,091 | 38,529,589 | 8,208,502 |
| Certificación ISO | 34,643,378 | 4,095,248 | 30,548,130 |

COOPEDAC NEW SAS. Los gastos están conformados por Impuestos, Servicios públicos; Gastos legales por registros en cámara y comercio, impuestos de ICA y Declaración de Renta, amortización software LOAN y gastos bancarios para la operación financiera del año 2022.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|-------------------|--------------------|---------------------|
| GASTOS GENERALES | | | |
| DIRECCION, ADMON. Y CONTROL | 27,980,792 | 143,974,922 | -115,994,130 |
| Gastos Generales | 0 | 0 | 0 |
| Gastos Generales por Impuestos | 945,003 | 1,579,067 | -634,064 |
| Gastos Generales "S.P. y Tecnicos" | 5,352,795 | 666,372 | 4,686,423 |
| Gastos Generales "Ciclo . Papelera y Aseo" | 1,470,500 | 2,399,274 | -928,774 |
| Gasto por Deterioro | 8,712,400 | 128,211,098 | -119,498,598 |
| Gasto por Sinistro | 0 | 0 | 0 |
| Gastos por Amortizacion Licencia | 9,517,500 | 9,517,500 | 0 |
| Gastos Generales "Inguelo de Resto" | 0 | 0 | 0 |
| Gastos Financieros "Bancarios" | 1,431,957 | 1,587,655 | -155,598 |
| Varios | 550,638 | 13,157 | 537,481 |
| TOTAL GASTOS GENERALES | 27,980,792 | 143,974,922 | -115,994,130 |

Coopedac, al cierre del año 2022 cerró con \$11,5 millones por concepto de arrendamientos que pertenece al alquiler de la oficina de Villavicencio Centro, de los cuales:

- 1- No tiene pagos mínimos del arrendamiento que considere no cancelables en el futuro. La Cooperativa mantiene y mantendrá excelente compromiso de pago con el canon del arriendo.
- 2- No tiene ni reconocerá cuotas contingentes reconocidas como ingreso.
- 3- Dentro del acuerdo de arrendamiento tan solo se tiene constituida una garantía por valor de \$350.000 como depósito para cualquier deterioro del inmueble en arriendo y cuyo contrato se renueva anualmente

NOTA 25 – GASTO POR DETERIORO.

Deterioro Individual. Producto de lograr controlar la volatilidad de la cartera en mora se han estabilizado las provisiones individuales logrando su disminución en cuanto a la ley de arrastre, la variación actual obedece a la evaluación de cartera efectuada por Asoriesgos y

la pérdida esperada, situación que se está monitoreando con los ejercicios mensuales que realiza Coopedac.

Deterioro General. Para el año 2022 no hubo provisión o deterioro adicional que se requiera única y exclusivamente el valor del incremento de los saldos de cartera normales.

Deterioro Intereses. Cálculo basado en las políticas internas de la Cooperativa y las normas que regulan este deterioro.

Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar. No se efectuó ninguna depreciación adicional.

Resumen de las Cifras Así:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|--------------------|----------------------|-----------------------|
| Deterioro Individual (capital) | 750,353,034 | 1,953,127,534 | -1,202,774,500 |
| Deterioro General | 60,652,115 | 645,842,511 | -585,190,395 |
| Deterioro Cuentas por Cobrar (Intereses) | 59,456,538 | 82,254,752 | -22,818,224 |
| Deterioro Inversiones Coopedac New | 0 | 200,000,000 | -200,000,000 |
| Deterioro otros Activos | 0 | 13,438,100 | -13,438,100 |
| TOTAL GASTOS POR DETERIORO/P | 870,471,689 | 2,894,692,907 | -2,024,221,218 |

COOPEDAC NEW SAS. Los deterioros de capital por (\$8.712.400) obedecen al deterioro total de cartera por capital de (\$151.548.868) Intereses (\$11.938.214). el saldo en morosidad esta respaldado con el deterioro por nuestra controlante COOPEDAC Cooperativa por un valor de deterioro de 200 millones de pesos.

NOTA 26 – GASTO POR DEPRECIACIÓN - DETERIORO

En esta cuenta se incorpora la depreciación de la oficina 201 y 202 de Cimpex, en virtud de la política sobre depreciación de las oficinas a sesenta años, para tener un saldo ajustado a la realidad contable bajo normas de información financiera.

Reporta los siguientes datos a 31 de diciembre:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| Edificaciones | 90,436,548 | 90,436,549 | -1 |
| Muebles y Equipo de Oficina | 45,178,052 | 29,393,114 | 15,784,938 |
| Equipo de Computacion y Comunicaciones | 45,246,657 | 44,448,683 | 797,974 |
| TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION | 180,861,257 | 164,278,346 | 16,582,911 |

NOTA 27- GASTOS FINANCIEROS BANCARIOS

Esta cuenta representada el 0.95% del total de costos y gastos y presenta un saldo a 31 de diciembre por valor de:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos Bancarios b) | 84,053,990 | 71,154,904 | 12,909,086 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 84,053,990 | 71,154,904 | 12,909,086 |

COOPEDAC NEW SAS. Por gastos bancarios se contabiliza (\$1.431.957)

Está compuesto por la adquisición de chequeras en las diferentes agencias y comisiones bancarias por consignaciones nacionales entre otras, toda vez que se ha incrementado el manejo transaccional (transferencias por internet) en la proporción que vienen incrementando nuestras operaciones.

NOTA 28 GASTOS VARIOS

Esta cuenta se incluyen gastos que no hacen parte del objeto social directamente como son: el GMF que asume Coopedac en las diferentes cuentas de ahorro y modalidades de la sección depósitos, impuestos asumidos en prestadores de servicios, Incluye el gasto del bono de fin de año.

Para lo pertinente se presenta el siguiente cuadro que corresponde al 10.41% del total de costos y gastos:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Genf + Implo As / Siniestro New sas | 135,852,580 | 99,541,887 | 36,210,694 |
| Bono Asociados + Nov enas | 771,638,710 | 416,300,487 | 355,338,223 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 907,491,291 | 515,842,374 | 391,648,917 |

COOPEDAC NEW SAS. Por gastos varios se contabiliza (\$550.638)

NOTA 29 – COSTOS POR SERVICIOS

Conforma el 28.62% del total de costos y gastos de Coopedac y representa los rendimientos que la entidad reconoce a sus asociados sobre los ahorros a la vista, a término y contractual. Los cuales aumentaron teniendo en cuenta la confianza de la base asociada y el incremento en los saldos de todos los productos de captación.

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Intereses Ahorro a la Vista Trimestral | 33,340,131 | 35,622,475 | -2,282,344 |
| Intereses Ahorro a la Vista Diario | 157,394,927 | 130,926,380 | 26,468,547 |
| Intereses C.D.A.T | 1,261,521,770 | 1,009,069,733 | 252,452,037 |
| Intereses Contractual | 73,572,541 | 59,233,014 | 14,339,528 |
| Intereses Ahorro Permanente | 31,474,758 | 17,058,211 | 14,416,547 |
| Intereses en Obligaciones financieras a) | 536,536,278 | 485,901,759 | 450,694,519 |
| TOTAL COSTOS POR SERVICIOS | 2,493,900,495 | 1,743,809,571 | 750,090,924 |

- a) El crecimiento en el gasto de las obligaciones financieras, obedece al crecimiento de las tasas bancarias y los indicadores económicos nacionales e internacionales que nos obligan a crecer con endeudamiento externo situación que cada vez disminuye nuestro margen de intermediación.

NOTA 30 TRANSACCIONES ENTRE LAS PARTES VINCULADAS

Dando cumplimiento a la norma contable sobre revelaciones de operaciones con partes relacionadas y directivos, a continuación, se describen los saldos de aportes, y cartera de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal Principal y Suplente de COOPEDAC, a 31 de diciembre:

| DESCRIPCION | 2022 | 2021 | VARIACION |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| APORTES Y AHORROS | | | |
| Consejo de Administración | 282,750,303 | 274,190,891 | 8,559,413 |
| Junta de Vigilancia | 88,797,359 | 48,626,892 | 40,170,467 |
| Representante Legal | 80,215,813 | 74,708,666 | 5,507,157 |
| TOTAL APORTES | 451,763,475 | 397,526,439 | 54,237,037 |
| | | | |
| CARTERA | | | |
| Consejo de Administración | 387,631,177 | 341,273,712 | 46,357,465 |
| Junta de Vigilancia | 333,173,410 | 71,314,911 | 261,858,499 |
| Representante Legal | 198,726,246 | 128,380,850 | 71,345,553 |
| TOTAL CARTERA | 920,530,833 | 540,969,316 | 379,561,517 |


NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2022, después de la fecha de autorización para su emisión, la cual fue el 28 de enero de 2023, consignada en el acta extraordinaria No 363 del Consejo de Administración.

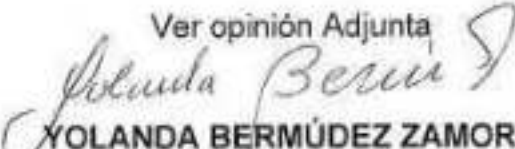
Las presentes notas hacen parte integral de los estados financieros de la COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" y la consolidación de la información financiera de su inversión en COOPEDAC NEW SAS.

NOTA 32. PROCESOS JUDICIALES.

Coopedac actualmente no tiene procesos en contra; por el contrario, se tienen procesos jurídicos a favor por cobro de cartera morosa, nuestro aliado Jurídico como persona jurídica es Ortega y Castellanos quien realiza toda la gestión de procesos judiciales.


HENRY ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Gerente General


JOSÉ JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
T. P. 66387 - T

Ver opinión Adjunta

YOLANDA BERMÚDEZ ZAMORA
Revisor Fiscal - delegada OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 17643 - T